

# *Mujeres* en **CIFRAS**

HONDURAS / 2004

Indicadores socioeconómicos  
de la situación de las mujeres  
hondureñas

Centro de Derechos de Mujeres  
Mujeres en Cifras Honduras/2004/Centro de Derechos  
de Mujeres.--1a.ed.--(Tegucigalpa): (Publigráfica), 2005  
86 p.: Cuadros, gráficos

ISBN 99926-50-44-3

© Centro de Derechos de Mujeres – CDM  
Teléfono 221 – 0459/221 – 0657  
Correo electrónico: [cdm@sdnhon.org.hn](mailto:cdm@sdnhon.org.hn) y [cdm@cablecolor.hn](mailto:cdm@cablecolor.hn)  
Página web: <http://www.rds.org.hn/cdm>  
Apartado Postal 4562, Tegucigalpa, Honduras

Edición: Centro de Derechos de Mujeres – CDM

Coordinadora de Investigación: *Regina Fonseca Discua*

Equipo de Investigación: *Mirna Yanira Villanueva Deras*  
*Iris Sobeida Padilla Durón*  
*Manuel Antonio Flores Fonseca*  
*Aleyda Ramírez Martínez*  
*Alcidia Portillo*  
*Dalsy Suyen Flores Meza*

Diseño gráfico y fotografía: *Edmundo Lobo*  
Portada: Indígena tawahka

Impresión: *Publigráfica*

Tegucigalpa, Honduras, 2005

Todos los derechos reservados. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación sin la autorización del Centro de Derechos de Mujeres.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Hivos de Holanda, Embajada Real de los Países Bajos, Trocaire de Irlanda y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Las opiniones emitidas en este documento son responsabilidad del Centro de Derechos de Mujeres y no necesariamente coinciden con la opinión de las organizaciones que la financian.

# Indice

## **5 LA POBLACIÓN HONDUREÑA**

- 6 Edades de la población
- 7 Nacimientos
- 7 Fecundidad
- 9 Muertes
- 12 Esperanza de Vida
- 12 Estado Civil
- 12 Migración interna e internacional

## **15 LOS HOGARES Y LAS FAMILIAS EN HONDURAS**

- 15 Tipos de hogares
- 16 Integración parental
- 17 Ciclo vital familiar
- 18 Jefatura de hogar y de familia

## **25 LA SALUD DE LAS MUJERES**

- 25 Enfermedades de las mujeres
- 28 Mortalidad
- 30 Planificación familiar
- 32 Interrupción voluntaria del embarazo
- 32 Embarazo en adolescentes

## **33 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

- 34 La violencia contra las mujeres de acuerdo a las encuestas de salud
- 35 Violencia doméstica y violencia intrafamiliar
- 36 Violencia sexual
- 38 Mujeres muertas por violencia
- 38 Explotación sexual comercial

## **39 LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES**

- 40 Alfabetismo y analfabetismo
- 41 Niveles educativos
- 41 Educación pre escolar
- 41 Educación primaria
- 42 Repitencia, deserción y ausentismo escolar
- 43 Educación secundaria
- 43 Educación universitaria

## **45 EL EMPLEO DE LAS MUJERES**

- 45 La participación invisible de las mujeres en el trabajo y la actividad productiva
- 46 Las mujeres en edad de trabajar y su acceso a participar dentro de la población económicamente activa
- 47 La estructura del empleo
- 51 El empleo en las maquilas

- 52 El empleo juvenil e infantil
- 53 El empleo a tiempo parcial
- 53 Brechas por horas semanales de trabajo
- 53 El desempleo y el subempleo
- 55 La estabilidad laboral
- 56 Las mujeres en el sector informal de la economía
- 57 Los ingresos de las mujeres

## **61 LA POBREZA DE LAS MUJERES**

- 62 La pobreza de acuerdo a los ingresos y a las necesidades insatisfechas
- 64 Las mujeres y la tenencia de la tierra
- 66 Acceso a financiamiento
- 67 Las mujeres y el acceso a vivienda

## **69 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES**

- 69 La participación de las mujeres en cargos de elección popular
- 72 Participación de las mujeres en cargos públicos
- 72 Asociaciones y organizaciones de mujeres

## **75 EL MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL Y LAS MUJERES**

- 75 Código de Familia
- 76 Código Penal
- 76 Ley contra la Violencia Doméstica
- 77 Política Nacional de la Mujer
- 77 Código de Trabajo
- 77 Aspectos legales relativos a la tierra
- 77 Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer
- 77 Legislación Internacional

## **81 NOTAS**

## **83 BIBLIOGRAFIA**



# LA POBLACIÓN HONDUREÑA

# 1

La población hondureña experimentó, en términos absolutos, un rápido crecimiento en las últimas décadas, de acuerdo a los datos de los últimos censos de población y vivienda realizados en el país. En 1950 la población era de 1.3 millones de habitantes, que se incrementó a 1.8 millones para 1961, a 2.6 para 1974, a 4.2 para 1988, llegando a 6.0 millones en 2001. Este

último incremento representa 30% con respecto a 1988.

Lo anterior significa que en los últimos 53 años la población creció en casi cinco veces su tamaño. Este ritmo de crecimiento constituye un desafío en materia de implementación de políticas sociales, para hacerle frente a la satisfacción de necesidades básicas de esta población (Cuadro 1).

En general, la tendencia de la tasa de crecimiento de la población va en descenso. Los datos del censo de población de 2001 indican que en el último período intercensal (1988-2001), la tasa de crecimiento es de 2.7%, es decir, que cada año aumentaban 27 personas por cada mil habitantes. Debido a este ritmo de crecimiento la población aumentó en

Cuadro 1

## Honduras: Población total por censo de población y tasas de crecimiento intercensal según departamento

COD	DEPARTAMENTO	1950	1961	1974	1988	2001	1950-1961	1961-1974	1974-1988	1988-2001
1	Atlántida	63,582	92,914	148,285	228,727	315,041	3.5	3.6	3.0	2.4
2	Colón	35,465	41,904	77,750	143,748	218,436	1.5	4.8	4.3	3.2
3	Comayagua	68,171	96,442	136,619	230,090	332,314	3.2	2.7	3.7	2.8
4	Copán	95,880	126,183	151,859	210,874	276,083	2.5	1.4	2.3	2.0
5	Cortés	125,728	200,099	369,616	630,799	1,077,538	4.3	4.8	3.8	4.1
6	Choluteca	107,271	149,175	193,336	283,816	364,684	3.0	2.0	2.7	1.9
7	El Paraíso	82,572	106,823	140,793	244,366	331,351	2.4	2.1	3.9	2.3
8	Francisco Morazán	190,359	284,428	453,597	781,601	1,109,900	3.7	3.6	3.8	2.7
9	Gracias a Dios		10,905	20,738	33,684	56,679		5.0	3.4	4.0
10	Intibucá	59,362	73,138	81,815	119,921	175,107	1.9	0.9	2.7	2.9
11	Islas de la Bahía	8,058	8,961	13,194	21,209	31,552	1.0	3.0	3.3	3.0
12	La Paz	51,220	60,600	66,046	101,827	147,787	1.6	0.7	3.0	2.8
13	Lempira	90,908	111,546	127,782	170,472	243,971	1.9	1.1	2.0	2.7
14	Ocotepeque	45,673	52,540	51,038	71,432	102,176	1.3	-0.2	2.4	2.7
15	Olancho	83,910	110,744	151,436	272,772	384,881	2.6	2.4	4.1	2.6
16	Santa Bárbara	96,397	146,909	186,106	267,938	327,343	3.9	1.8	2.6	1.5
17	Valle	65,349	80,907	91,901	115,218	141,811	2.0	1.0	1.6	1.6
18	Yoro	98,700	130,547	195,037	320,067	440,231	2.6	3.1	3.5	2.4
	<b>Total</b>	<b>1,368,605</b>	<b>1,884,765</b>	<b>2,656,948</b>	<b>4,248,561</b>	<b>6,076,885</b>	<b>3.0</b>	<b>2.7</b>	<b>3.3</b>	<b>2.7</b>

Fuente: Flores, Manuel. Tasas de Crecimiento Intercensal por Departamentos, 2003

casi dos millones de personas en el período. (gráfico 1)

En todos estos censos, las mujeres representan un poco más del 50% de la población total, correspondiendo un 50.6% para el año 2001. En razón de ello, el índice de masculinidad, que indica la cantidad de hombres que hay por cada 100 mujeres, presenta un descenso que va de 100.5 en los años sesenta a 98.1 en 2001. Esto sucede porque las mujeres viven, en promedio, más tiempo que los hombres, como consecuencia, entre otras razones, de las múltiples y complejas formas de violencia a la que se exponen los hombres, entre ellos mismos, en el ejercicio de su masculinidad.

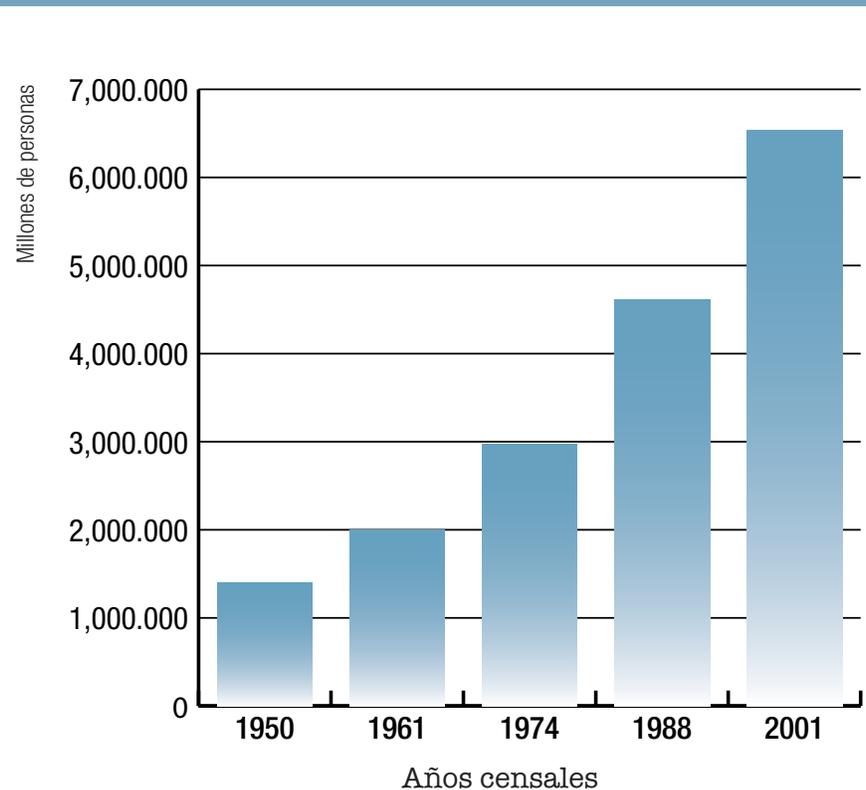
El proceso de urbanización, es decir el aumento de la proporción de personas que habitan en zonas urbanas, también ha experimentado cambios. Mientras que en 1974 tres de cada diez personas hondureñas vivían en áreas urbanas, en 1988 cuatro de cada diez vivían en esas mismas áreas y en 2001 casi la mitad, 46.6%, residían en las ciudades, que crecen de manera desordenada y sin procesos de planificación urbana, a excepción de la ciudad de San Pedro Sula, que además tiene varias ciudades satélites donde vive gran parte de la población que trabaja en aquella.

El aumento de la población en las áreas urbanas se ve agravado por los flujos migratorios desde el campo hacia la ciudad, para compensar necesidades insatisfechas que no necesariamente son suplidas, pues también en las ciudades hay hacinamiento, falta de acceso a servicios básicos como agua, luz y saneamiento básico y, en general, existen condiciones precarias de vida.

El fenómeno migratorio se presenta más en las mujeres, debido, entre otras razones, a que la zona rural no ofrece oportunidades de empleo para la mano de obra femenina<sup>1</sup>. Estas tienden a migrar especialmente a las zonas urbanas y peri urbanas donde se ubican las maquilas que, en el caso de Honduras, emplean personal predominantemente femenino y con bajo perfil profesional.

La mayoría de la población sigue siendo rural. Sin embargo, estos

**Gráfico 1 Honduras: Población en el tiempo**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1950-2001

porcentajes se van reduciendo con los años; es así que mientras en 1974 el 68.6% era población rural, esta cifra disminuyó a 60.6% en 1988 y a 54% en 2001. El campo, en Honduras, es la evidencia clara de la pobreza en el país; en él viven casi 3 millones, setecientos mil personas, que enfrentan múltiples carencias básicas: el 27% de sus viviendas no tienen acceso a servicio de agua, el 30% enfrenta problemas de saneamiento y el 64% no tiene cobertura del sistema público de electricidad<sup>2</sup>.

La pobreza rural afecta de manera particular a las mujeres pues ellas son las principales responsables de la economía doméstica. Con

hogares donde habitan un promedio 5 personas, son las responsables del cuidado de sus familias y además deben proveer de ingresos económicos para responder a sus necesidades. Con un promedio de escolaridad de 4 años, muy probablemente se ubican en posiciones de trabajo con baja remuneración<sup>3</sup>. (Cuadro 2)

### Edades de la población

La estructura por edad de la población se ha modificado principalmente debido a cambios en la mortalidad y la fecundidad. En el caso de Honduras, de acuerdo a datos de los dos últimos censos de población,

**Cuadro 2**

### Honduras: Distribución porcentual de la población por área de residencia según sexo, 1974, 1988, 2001.

Área de residencia	Mujeres			Hombres			Ambos sexos		
	1974	1988	2001	1974	1988	2001	1974	1988	2001
Rural	67.3	58.8	51.3	70.0	62.4	55.7	68.6	60.6	54.0
Urbana	32.7	41.2	47.7	30.0	37.6	44.2	31.4	39.4	46.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos/Instituto Nacional de Estadística. Censo Nacional de Población y Vivienda 1974, 1988, 2001

hubo una reducción en la proporción de la población menor de 15 años de 47% a 42% respectivamente, mientras que el resto de estratos de edad experimentó un crecimiento, de acuerdo con los datos del Cuadro No.3. Sin embargo, la población hondureña continúa siendo sumamente joven, lo cual es típico de países con alta fecundidad. (Cuadro 3 y gráfico 2)

### Nacimientos

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población determinada, por cada 1000 habitantes. En los países desarrollados actualmente la TBN varía entre

10 y 15 nacimientos por cada mil habitantes. En Honduras, desde 1950 se ha observado una disminución de la misma, con la excepción del 2001 y 2002. En el año 2004 llega a 31 nacimientos por cada 1000 habitantes, la cual aún sigue siendo alta. Lo anterior significa que en este último año, en términos absolutos, ocurrieron unos 220,040 nacimientos<sup>4</sup>. (Cuadro 4)

Un dato que cabe resaltar es que para 2001, el 15% de todos los nacimientos ocurridos correspondieron a mujeres de entre 12 y 19 años<sup>5</sup>, con lo que muy probablemente estas jóvenes han postergado sus estudios y están

### Cuadro 4

**Honduras: Tasas brutas de natalidad, 1996-2004.**

Año	TBN
1996	33.37
1997	32.62
1998	31.86
1999	31.08
2000	30.28
2001	32.76
2002	32.29
2003	31.80
2004	31.31

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. Proyecciones de población a partir del Censo de 1988 (hasta 2000). Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de población a partir del Censo de 2001 (2001 a 2004)

### Cuadro 3

**Honduras: Distribución porcentual de la población de acuerdo a grandes grupos de edad, 1988-2020.**

Año	Mujeres			Hombres			Ambos sexos		
	0 -14 Años	15 -64 Años	65 + años	0 -14 Años	15 -64 Años	65 + Años	0 -14 Años	15 -64 Años	65 + Años
1988	45.0	51.4	3.6	46.6	49.9	3.4	45.8	50.7	3.5
2001	40.8	55.3	3.9	42.6	53.9	3.4	41.7	54.6	3.7
2010	34.4	61.3	4.3	35.7	60.7	3.6	35.0	61.0	3.9
2020	29.2	65.2	5.6	30.4	65.0	4.5	29.8	65.1	5.1

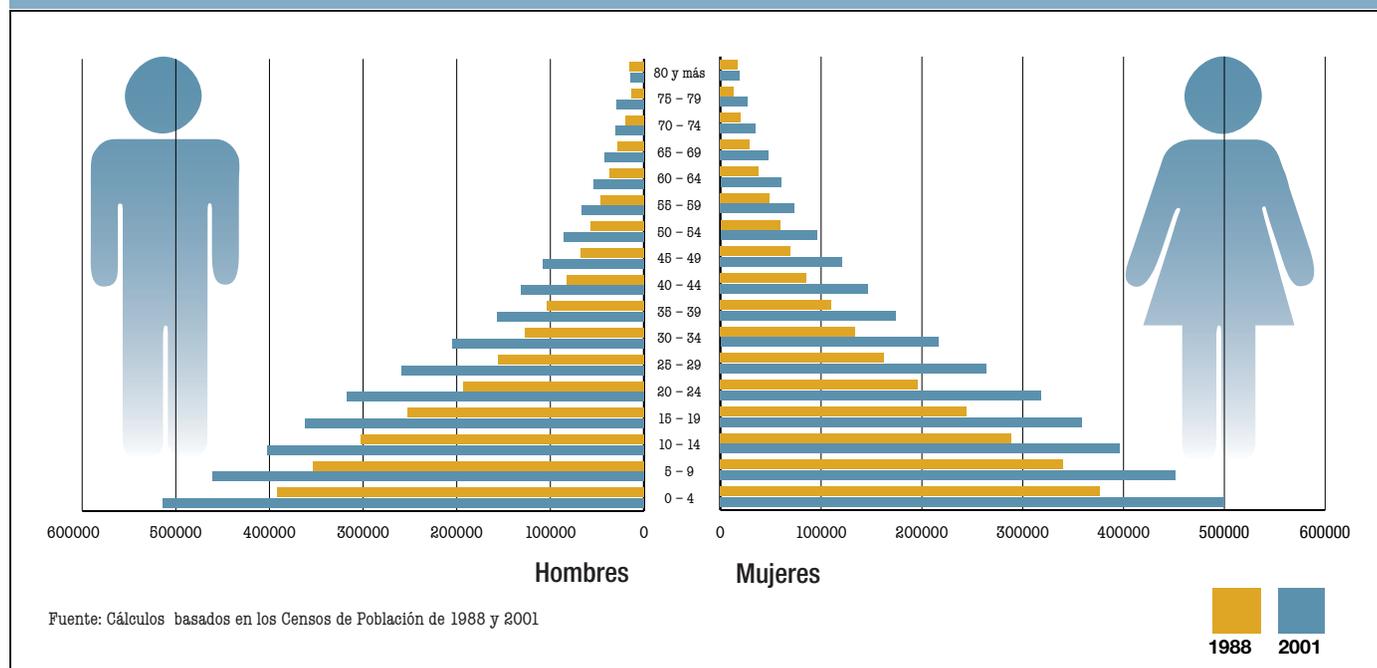
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1988 y 2001. Proyecciones de Población a partir del Censo de 1988.

enfrentando las consecuencias sociales, culturales y económicas que trae consigo la maternidad adolescente.

### Fecundidad

La fecundidad es una variable demográfica que permite identificar la capacidad reproductiva de la población. La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es una de las medidas más importantes de esta variable y responde a la pregunta de cuántos hijos e hijas tienen las mujeres. Los países de América Latina

### Gráfico 2 Pirámide poblacional 1988-2001



han experimentado una reducción significativa de la fecundidad; en la década de los años cincuenta, las mujeres tenían aproximadamente 6 hijos/as por mujer, sin embargo, esta cifra se redujo a 5 hijos/as a principios de los años setenta y a 3 en los noventa.

En Honduras la Tasa Global de Fecundidad tiene una tendencia decreciente. En el período 1960 - 1965 el promedio de hijos por mujer era de 7 a 8, manteniéndose de esta manera hasta principios de los años setenta. A partir de esa década se observó una tendencia sostenida hacia la reducción llegando, en la actualidad, a un promedio nacional de 4 hijos por mujer<sup>6</sup>. Sin embargo, a pesar de esos cambios, el país continúa teniendo una TGF elevada.

Las TGF son afectadas por una serie de factores. Tradicionalmente se ha estudiado el área donde se vive y el nivel educativo. Sin embargo, otros factores intervienen en los niveles de fecundidad de las mujeres. El vínculo, a veces infranqueable, que existe en el imaginario social, entre la sexualidad y la reproducción en las mujeres -no así en los hombres, que contribuyen a que las mujeres se embaracen- permite que estas lo hagan sin esperarlo o desearlo. El limitado control que tienen para tomar decisiones sobre su ejercicio sexual y el dominio, coerción y hasta violencia de su pareja, también determinan los niveles de fecundidad. Sin embargo, en el país no existen estudios que den cuenta de ello.

La información disponible para 2001, sobre las diferencias en los niveles de fecundidad según área de residencia, indica que existe una brecha entre el nivel de fecundidad de las mujeres que viven en el área rural y las que viven en el área urbana, que va de 5.6 hijos a 3.6 hijos respectivamente; es decir, una diferencia de dos hijos por mujer. En los últimos años, el campo y las ciudades experimentaron una reducción en su fecundidad, pero aún así, la TGF del área rural supera sustancialmente el nivel de fecundidad del país. Es ahí precisamente donde la pobreza también es mayor. (Cuadro 5)

Otro factor determinante en el nivel de fecundidad es la educación. La

## Cuadro 5

### Honduras: Tasa global de fecundidad, 1987-2001

Año	Nacional	Teg./ SPS	Otra urbana	Rural
1987	5.60	3.48	4.47	6.86
1991	5.22	3.46	4.33	6.49
1996	4.94	3.14	3.92	6.34
2001	4.40	3.0/3.2	3.60	5.60

Fuente: Secretaría de Salud. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar, 1987, 1991, 1996, 2001.

mayor educación actúa posponiendo la edad de la primera relación sexual y el inicio de las uniones de pareja, ya sean legales o consensuales. Se reducen, por tanto, los años sexualmente activos de la mujer, teniendo así, menor posibilidad de tener muchos hijos. Por otro lado, una mayor educación le permite mayor conocimiento y acceso a los métodos anticonceptivos, con lo que es posible que tenga más disposición para usarlos. Además, le brinda la oportunidad de participar en el mercado de trabajo, donde el mayor número de hijos podría crear inconvenientes, optando, entonces, por regular su fecundidad.

Tradicionalmente, las mujeres con mayor educación desean tener menos hijos, por lo que están más inclinadas a buscar servicios de planificación familiar que les ayuden a lograr las metas deseadas en cuanto al tamaño de su familia.

El Cuadro No.6 muestra una reducción de la Tasa Global de Fecundidad entre 1987 y 2001, en todos los niveles de educación. Indica, además, que a mayor nivel de instrucción de las mujeres, el nivel de fecundidad encontrado es

## Cuadro 6

### Honduras: Tasas globales de fecundidad según años de educación, 1987-2001

Nivel de Instrucción	Tasa Global de Fecundidad			
	1987	1991	1996	2001
Ninguno	8.12	7.04	7.06	6.5
1 - 3 años	7.09	6.37	6.12	5.9
4 - 6 años	4.82	4.93	4.82	4.4
7 ó más años	3.17	3.06	2.87	2.7

Fuente: Secretaría de Salud. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar 1987, 1991/92, 1996, 2001

menor, llegando a 3 hijos por mujer en aquellas con educación superior. Asimismo, las mujeres sin ningún nivel de instrucción alcanzan, en promedio, casi los 7 hijos.

Por tanto, se podría decir que los niveles de fecundidad elevados que aún prevalecen en Honduras son producto, sobre todo en el área rural, del poco acceso que las mujeres tienen a la información y sensibilización que les permita tomar decisiones libres sobre el ejercicio de su sexualidad y de su reproducción y que, en última instancia, sean ellas las que decidan concientemente el número de hijos que desean tener. Esta situación forma parte de un problema estructural más profundo, que tiene que ver con las relaciones de desiguales de poder que se dan al interior de la sociedad entre mujeres y hombres, que con frecuencia limitan el control de las mujeres sobre su sexualidad y su habilidad para protegerse a sí mismas de embarazos no esperados o no deseados.

Las Tasas Específicas de Fecundidad (TEF), es decir, la fecundidad por edades, indican la frecuencia de hijos que tienen las mujeres en cada grupo de edad por cada 1000 mujeres de ese mismo grupo. Este indicador es especialmente útil para conocer qué sucede con los niveles de fecundidad de las mujeres adolescentes, pues son ellas las que enfrentan las consecuencias físicas, sociales y económicas de los embarazos a temprana edad.

En Honduras, para el año 2001, el grupo de mujeres de 20 a 24 años, es el que tiene mayor número de hijos, con 229 nacimientos por cada 1000 mujeres. Le sigue el grupo de 25 a 29 años con 202 nacimientos por cada 1000 mujeres. El grupo de las adolescentes de 15 a 19 años, contrario a la fecundidad total que está experimentando un descenso, experimenta un leve incremento que va de 132 nacimientos por cada 1000 mujeres en 1991 a 137 nacimientos por cada 1000 mujeres en el 2001.

De hecho el Instituto Nacional de Estadística da cuenta de 32,475 nacimientos ocurridos en 2001, cuyas madres son mujeres adolescentes de entre 12 a 19 años<sup>7</sup>. Ello implica que uno de cada 7 nacimientos

ocurridos en Honduras es de una mujer adolescente. El incremento en la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años implica que un mayor número de mujeres adolescentes están saliendo embarazadas. Es muy probable que muchas de ellas no esperen o no deseen un embarazo a esa edad ya que, en general, les trae consecuencias que marcan el resto de sus vidas. Dejar los estudios, ser madre soltera sin el apoyo de la pareja y el rechazo y la falta de apoyo familiar, suelen ser algunas de las consecuencias de la maternidad adolescente. Además, el riesgo de enfermar y de morir por causas maternas está presente de manera más dramática en mujeres adolescentes. De acuerdo a la Investigación sobre Mortalidad Materna y de Mujeres en Edad Reproductiva, la Tasa de Mortalidad Materna es cuatro veces mayor que el promedio nacional en las adolescentes de 12 a 14 años.

Otro fenómeno también importante, es que las mujeres en edades más avanzadas (35 años y más) continúan teniendo hijos a pesar del riesgo reproductivo que ello representa, tanto para ellas como para el producto. (Cuadro 7 y gráfico 3)

Los datos nacionales sobre fecundidad deseada y no deseada indican que para los últimos tres años la TGF deseada es de 3.1 hijos por mujer, y la TGF observada es de 4.4 hijos por mujer. Por tanto, si las mujeres hondureñas tuvieran los hijos que

**Cuadro 7**

**Honduras: Tasas específicas de fecundidad, 1987- 2001**  
(por mil mujeres en el grupo de edad)

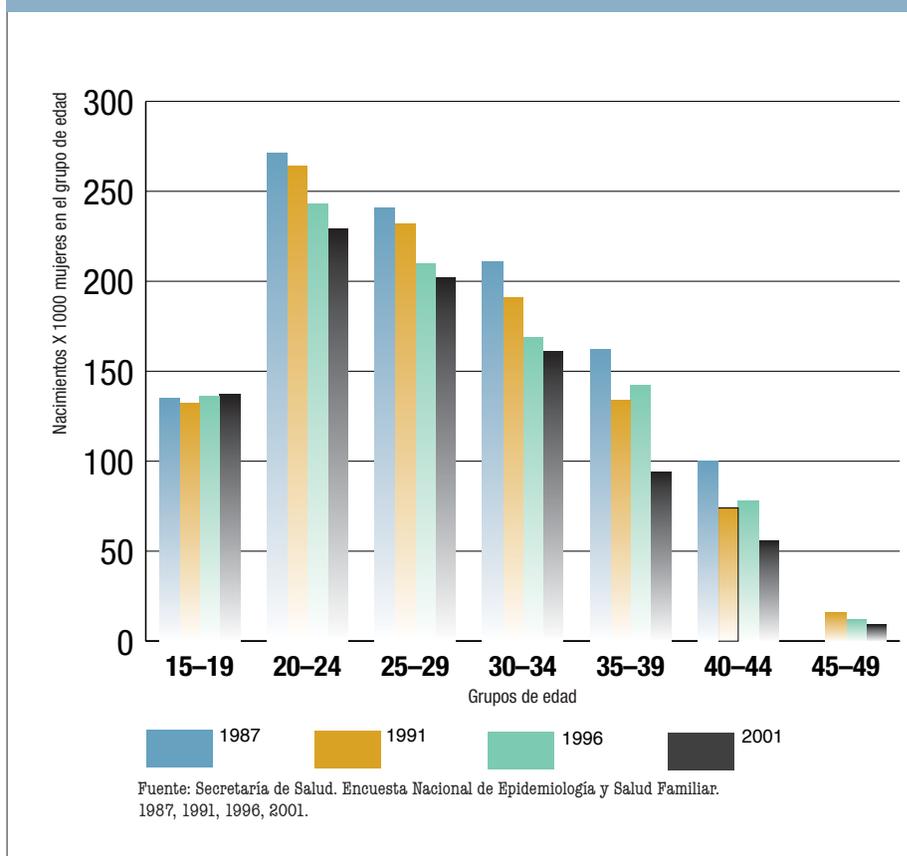
Grupos de edad	Tasas específicas de fecundidad (TEF)			
	1987*	1991**	1996	2001
15-19	135	132	136	137
20-24	271	264	243	229
25-29	241	232	210	202
30-34	211	191	169	161
35-39	162	134	142	94
40-44	100	74	78	56
45-49	-	16	12	9

Fuente: Secretaría de Salud. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar 1987, 1992, 1996, 2001

\* TEF basadas en los nacimientos del año antes de la entrevista

\*\* TEF basadas en los nacimientos de los tres años antes de la entrevista

**Gráfico 3: Honduras: Tasas específicas de fecundidad, 1987-2001**



realmente desean la TGF se reduciría en 1.3 hijos por mujer. Al analizar esta información de acuerdo al área de residencia, se observa que en el área rural, la fecundidad deseada es mayor que la del área urbana en un hijo por mujer. La TGF no deseada de las mujeres rurales es el doble de la TGF no deseada de las mujeres del área urbana. Las mujeres sin escolaridad desean, en promedio, 2 hijos menos de los que en realidad tienen y la TGF no deseada es cinco veces mayor en mujeres sin escolaridad que en las mujeres con 7 o más años de educación.

Existe pues, evidencia de que las mujeres hondureñas, en general, tienen más hijos de los que realmente desean y que esta brecha aumenta en las mujeres del área rural y las de bajo nivel de instrucción; con lo que el ejercicio libre de la sexualidad y la reproducción es limitada por condicionantes de género y de falta de oportunidades sociales para las más pobres. (Cuadro 8 en la página siguiente)

## Muertes

La mortalidad es una variable demográfica que identifica la cantidad de personas que mueren en la población. La mortalidad general, es decir la mortalidad de toda la población, ha disminuido en los últimos 50 años en todos los países de Latinoamérica, producto de los avances de la medicina y de la tecnología médica. Esto ha permitido que algunas enfermedades que antes causaban la muerte, ahora sean fácilmente controladas y/o erradicadas.

Honduras continúa experimentando una reducción en la mortalidad general. Para 1996 la Tasa Bruta de Mortalidad se estimó en 5.8 muertes por cada 1000 habitantes y en 2004 se redujo a 5 muertes por cada 1000 habitantes. Sin embargo, los datos presentados se basan en proyecciones de población a partir del Censo de población de 1988 y de 2001, pues en Honduras existe un subregistro importante de las defunciones, debido a que muchas muertes no se notifican. La institución que maneja los datos de todo el país, el Instituto Nacional

Cuadro 8

**Honduras: Tasas de fecundidad deseada y no deseada según características, 2001**

Características seleccionadas	Tasa Global de Fecundidad Observada	Tasa Global de Fecundidad Deseada	Tasa Global de Fecundidad No Deseada
<i>Area de residencia</i>			
• Nacional	4.4	3.1	1.3
• Urbana	3.3	2.5	0.8
• Rural	5.6	3.8	1.8
<i>Residencia</i>			
• Tegucigalpa	3.0	2.3	0.7
• San Pedro Sula	3.2	2.5	0.7
• Otra urbana	3.6	2.6	0.9
• Rural	5.6	3.8	1.8
<i>Años de educación</i>			
• Ninguno	6.5	4.1	2.5
• 1-3	5.9	3.9	2.0
• 4-6	4.4	3.3	1.2
• 7 ó más	2.7	2.2	0.5

Fuente: Secretaría de Salud. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar 2001.

de Estadísticas (INE), no obtiene la información directamente, ya que la misma es recolectada por las oficinas locales del Registro Nacional de las Personas. (Cuadro 9)

Un estudio realizado por el INE sobre el comportamiento de las defunciones, a partir del análisis de 20,764 muertes reconocidas en el Registro Nacional de las Personas durante 2000 – 2002<sup>8</sup>, muestra que el 42% de las muertes corresponde a mujeres y el 58% restante a

hombres. Asimismo se observa que en casi todas las edades el número de muertes de hombres es mayor que el de mujeres, pero la brecha aumenta en las edades de 20 a 39 años, donde mueren mucho más hombres que mujeres, posiblemente asociada a muertes ocurridas por los comportamientos de riesgo que

culturalmente han sido considerados masculinos.

Esta ventaja de las mujeres respecto a la supervivencia no equivale a mejores niveles de salud. De hecho, la evidencia empírica indica que las mujeres tienden a enfermarse más que los hombres; especialmente de trastornos agudos, enfermedades crónicas no mortales, discapacidades y problemas relacionados con su salud reproductiva. Esas diferencias en la supervivencia se reducen, e incluso se anulan, en el caso de las mujeres pobres<sup>9</sup>. (Gráfico 4)

Debido al recrudecimiento de la violencia en los últimos años, las muertes por causas violentas han aumentado, de 2 muertes por día en 1993 a 8 muertes diarias en 2002<sup>10</sup>. Sin embargo, de acuerdo a la información oficial, la Tasa Bruta de Mortalidad va en descenso.

Las principales causas de muerte en Honduras son las enfermedades cardíacas con el 17% de todas las defunciones. Un poco más de la mitad, el 54.8% de este tipo de muertes ocurre en hombres. La segunda causa de muerte es el cáncer en todas sus formas, con un 12.2%, de los cuales el 56.3% ocurre en mujeres.

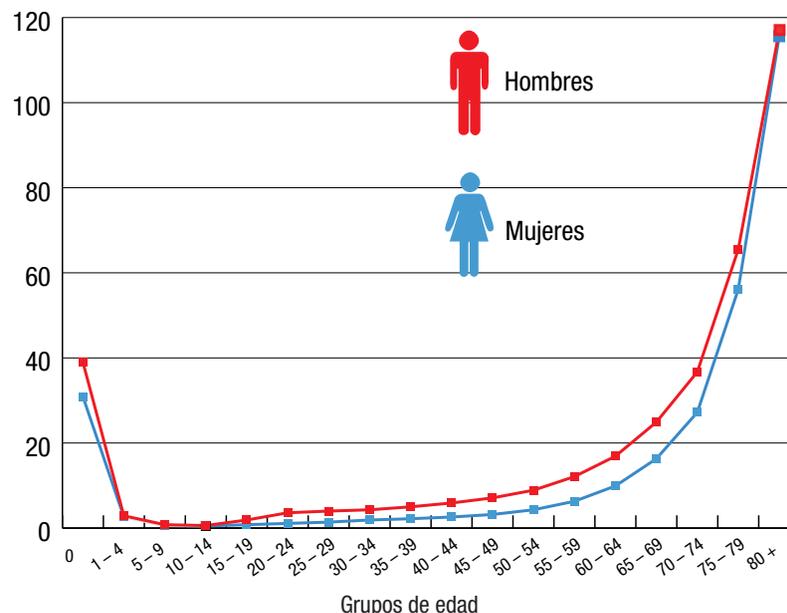
Cuadro 9

**Honduras: Evolución de las tasas brutas de mortalidad 1996-2004**

Año	TBM
1996	5.82
1997	5.66
1998	5.50
1999	5.34
2000	5.20
2001	5.22
2002	5.14
2003	5.07
2004	4.99

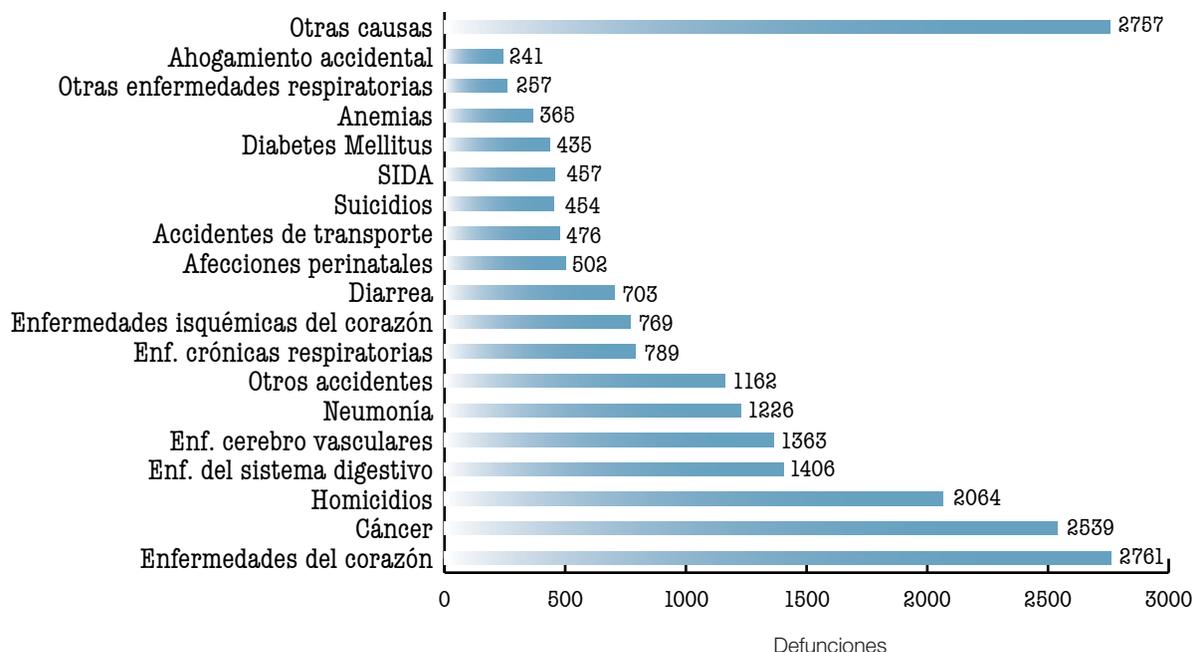
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. Proyecciones de población a partir del Censo de 1988 (hasta 2000). Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de población a partir del Censo de 2001 (2001 a 2004)

**Gráfico 4 Mortalidad general según sexo y grupo de edad, año 2001**



Fuente: INE (2001). Gráficas de mortalidad en Honduras

**Grafico 5 Primeras 18 causas de mortalidad general, Honduras 2000-2002**



Fuente: INE (2003). Estadísticas Vitales: Defunciones 2000-2002

La tercera causa son los homicidios con el 10.0%. Pero si se agregan otras formas violentas de muerte, como los accidentes, suicidios y otras violencias, sería la primera causa con el 22% de todas las muertes del país. El 91.5% de todos los homicidios corresponden a los hombres, casi siempre causados por otro/s hombre/s.

Las enfermedades del sistema digestivo son la cuarta causa de muerte con el 6.8% de todas las muertes. De ellas, el 63.6% ocurre a hombres y las enfermedades cerebro vasculares se ubican en la quinta causa con 6.6% de las muertes, de las cuales el 52.2% ocurre a mujeres. (Gráfico 5)

La reducción de la tasa de mortalidad se debe especialmente a la disminución de la de niños y niñas menores de 5 años, y especialmente de la reducción de la mortalidad infantil, es decir las muertes de niños y niñas antes de cumplir un año de vida<sup>11</sup>, debido al impacto positivo de las acciones para controlar las enfermedades infecto contagiosas, que han sido la principal causa de muerte.

La mortalidad Infantil ha disminuido de 166 muertes por cada 1000 nacimientos en los años 50, hasta alcanzar un valor de 31 muertes por cada 1000 nacidos vivos en el año 2004. A lo largo del período la mortalidad infantil masculina ha sido y sigue siendo mayor que la mortalidad infantil femenina. (Cuadro 10)

**Cuadro 10**  
**Honduras: Tasas de mortalidad infantil por sexo, 1996-2004.**

Años	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
1996	37.67	45.78	41.82
1997	36.12	44.15	40.23
1998	34.58	42.51	38.64
1999	33.03	40.88	37.05
2000	31.47	39.24	35.45
2001	30.11	37.74	34.01
2002	28.91	36.63	32.85
2003	27.82	35.62	31.80
2004	26.76	34.63	30.78

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. Proyecciones de población a partir del Censo de 1988 (hasta 2000) Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de población a partir del Censo de 2001 (2001 a 2004)

Otro grupo vulnerable a la muerte, en el caso de Honduras, es el de las mujeres en edad reproductiva (12-49 años)<sup>12</sup>. La Tasa de Mortalidad de Mujeres en Edad Reproductiva (MER) indica el número de muertes de mujeres entre 12 y 49 años por cada 1000 mujeres en esas edades.

En Honduras, en 1990 se murieron 1,757 mujeres en edad reproductiva, casi 5 muertes diarias, la mayoría de las cuales ocurrieron en el área rural. Esto constituye una tasa de 1.43 muertes por 1000 mujeres. Para 1997 murieron 2,413 mujeres en edad reproductiva, casi 7 diarias, lo que implica una Tasa de 1.50 muertes por cada 1000 mujeres en edad reproductiva. Aunque este incremento estadísticamente no es significativo, idealmente lo que se esperarí es un descenso en la tasa. De otro lado, el aumento en el número de mujeres que mueren a esas edades está relacionado con el aumento de las muertes por SIDA así como por accidentes y violencias, aspectos que son poco tomados en cuenta al definir políticas estatales en esas materias. (Cuadro 11 en la siguiente página)

## Cuadro 11

### Honduras: Tasa de mortalidad de mujeres en edad reproductiva, 1990, 1997

Área residencia	1990	1997
Nacional	1.43	1.50
Rural	1.65	n. d.
Urbana	1.15	n. d.

Fuentes: IMMER, 1990; IMMER 1997.  
n. d.: no determinado

La muerte de mujeres en edad reproductiva es un indicador que refleja la situación de las mujeres y el deterioro de la salud de las mismas. De acuerdo a las investigaciones realizadas en 1990 y en 1997<sup>13</sup>, las causas de muerte de mujeres en edad reproductiva han cambiado. Actualmente, la principal causa es el SIDA con 410 muertes registradas en 1997, casi 7 veces más que en 1990, cuando se reconocieron 60 muertes por esta causa. Le siguen muy de cerca los traumatismos y envenenamientos, con 390 muertes, de las cuales, la tercera parte fueron homicidios.

La tercera causa de muerte de mujeres en edad reproductiva son los tumores, con 287 muertes, de las cuales la mayoría es producto del cáncer de cervix, que puede ser detectado e incluso curado en estadios tempranos. La cuarta causa son las muertes ocurridas durante el embarazo, parto y puerperio, es decir, las muertes maternas, que en 1997 se registraron 260 casos. Para este análisis se han incluido las muertes maternas "no relacionadas", que se refieren a todas aquellas que ocurren durante el embarazo, parto o puerperio pero que no tienen relación aparente con el mismo. Sin embargo, cabe destacar que muchas muertes maternas no relacionadas, especialmente los suicidios y los homicidios podrían estar interrelacionadas con el estado de embarazo de la mujer en cuestión. Para el caso, entre enero y junio de 2004 ocurrieron 7 muertes de mujeres durante el embarazo, parto y puerperio en el Departamento de la Paz. Dos de esas muertes fueron suicidios de mujeres que estaban embarazadas.

## Esperanza de Vida

La esperanza de vida al nacer refleja el número promedio de años que esperaríamos vivir una persona. La disminución de la mortalidad, principalmente por algunas enfermedades transmisibles, ha permitido que la esperanza de vida de las y los hondureños aumente.

En promedio la esperanza de vida de las mujeres es más alta que la de los hombres, esta diferencia se hace más grande con el pasar de los años, a medida que aumenta la esperanza de vida de la población. Esto ha sido asociado a factores genéticos y sociales, ya que existe mayor mortalidad masculina sobre todo en el primer año después del nacimiento, y entre los 20 y 35 años, especialmente relacionada a hechos violentos.

Las proyecciones de población, realizadas a partir del censo de 1988 y de 2001, muestran el incremento de la esperanza de vida de hombres y mujeres en los últimos años; indican que la mayor esperanza de vida al nacer la tienen las mujeres, estimándose que para el 2004 es casi 7 años más alta que la de los hombres. Sin embargo, aunque el incremento de la esperanza de vida de las mujeres es un logro importante, falta garantizar a las mujeres un nivel adecuado de salud y una calidad de vida digna. (Cuadro 12)

## Cuadro 12

### Honduras: Evolución de la esperanza de vida al nacer por sexo, 1996-2004.

Años	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
1996	70.96	66.01	68.42
1997	71.37	66.38	68.81
1998	71.78	66.75	69.21
1999	72.20	67.13	69.61
2000	72.63	67.51	70.01
2001	74.27	65.45	70.79
2002	74.63	67.75	71.11
2003	74.96	68.05	71.43
2004	75.31	68.35	71.75

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. Proyecciones de población a partir del Censo de 1988 (hasta 2000)  
Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de población a partir del Censo de 2001 (2001 a 2004)

## Estado Civil

En Honduras, no existen estudios detallados de nupcialidad. Los mismos se limitan a describir la proporción de mujeres según su estado conyugal. La tasa de nupcialidad estimada para el año 1987, fue de 6.5<sup>14</sup>, lo que significó que en ese año, por cada 1000 habitantes en edad de casarse (12 años y más) existieron 6 uniones legales (casados/as). Este dato es considerablemente bajo, debido a que prevalecen las uniones consensuales sobre las legales, condicionando relaciones sin un marco legal que las respalde.

Respecto al estado civil, entre 1988 y 2001 hubo una ligera reducción de mujeres y de hombres casados/os, mientras la proporción de personas unidas se incrementa en 1% y representó la cuarta parte de la población en edad de casarse. Aunque las personas viudas y separadas presentan porcentajes bastante bajos, su número es más elevado en las mujeres que en los hombres, probablemente debido a que las mujeres enviudan en mayor proporción que los hombres.

La información sobre el estado civil debe tomarse con cautela ya que puede existir mala declaración por el hecho de que en el hombre y en la mujer, al momento de manifestar su estado pesan razones socioculturales. En el caso de las mujeres, educadas para formar una familia y mantenerse al cuidado y servicio de ella, probablemente el decirse viudas, separadas o divorciadas, las mantiene psíquicamente más vinculadas a esa familia, que si se declararan a si mismas como mujeres solteras. Quizá por ello, más hombres viudos, separados, y divorciados se declaran como solteros, lo que justifica también, el mayor porcentaje de hombres en esa condición. (Cuadro 13 en la siguiente página)

## Migración interna e internacional

La migración es otra de las principales variables demográficas y mide los diferentes movimientos de la población que rebasan una frontera geográfica específica para adoptar otra residencia. Esta frontera puede ser el lugar poblado donde se nace,

Cuadro 13

**Honduras: Población de 12 años y más por sexo según estado civil, 1988 y 2001**

Estado civil	1988			2001		
	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
Soltero/a	40.9	47.9	44.4	40.2	47.2	43.6
Casado/a	25.5	25.4	25.3	24.6	24.6	24.6
Separado/a	3.4	0.9	2.2	3.7	1.2	2.5
Unido/a	25.2	24.3	24.7	25.8	25.3	25.6
Divorciado/a	0.7	0.2	0.5	0.8	0.3	0.6
Viudo /a	4.3	1.2	2.8	4.7	1.4	3.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	99.8	100	100

Fuente: Cálculos en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 1988, 2001.

el municipio, departamento, región o país. La migración interna mide los desplazamientos dentro de un país y la internacional mide los que se dan fuera del país.

En 2001 se estima que la proporción de personas que migran al interior del país alcanza el 17.2%; es decir que de cada 100 personas, 17 son considerados migrantes internos, que viven en un departamento diferente al de su nacimiento; de ellos, 8 son hombres y 9 mujeres<sup>15</sup>. Ello implica que, aunque leves, existen diferencias por sexo en los movimientos migratorios internos.

Dejar la comunidad, las familias y sobre todo los hijos e hijas, tiene un impacto en la vida de las mujeres que se ven forzadas a salir de sus lugares de origen para buscar oportunidades de trabajo y mejoría en la calidad de vida de ellas y de sus familias. Exponerse a situaciones nunca antes vistas en el área rural supone mayores vulnerabilidades para las personas que migran; especialmente para las que tienen menores niveles de instrucción y que nunca han salido de su lugar de origen. Dejar a hijos e hijas en manos de abuelas y abuelos es una de las salidas más utilizadas por la población impelida a migrar.

De otro lado, las posibilidades de desarrollo de los departamentos expulsores de población se ven afectadas debido a que pierden principalmente población en edad de trabajar.

La búsqueda, de mejores oportunidades de empleo, de mayor acceso a servicios básicos como la

educación y la salud, por parte de las personas migrantes, condujo a que las dos ciudades principales del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula, tuvieran mayores flujos migratorios y por tanto muestren tasas de crecimiento que superan el promedio nacional.

En el Gráfico No. 6 se observa que hay departamentos con tendencia a expulsar población y otros que, por el contrario, tienden a atraer mayores flujos migratorios. Siempre son los departamentos más pobres los que inducen a la gente a salir de su espacio familiar y comunitario para buscar mejores condiciones de vida en otros lugares.

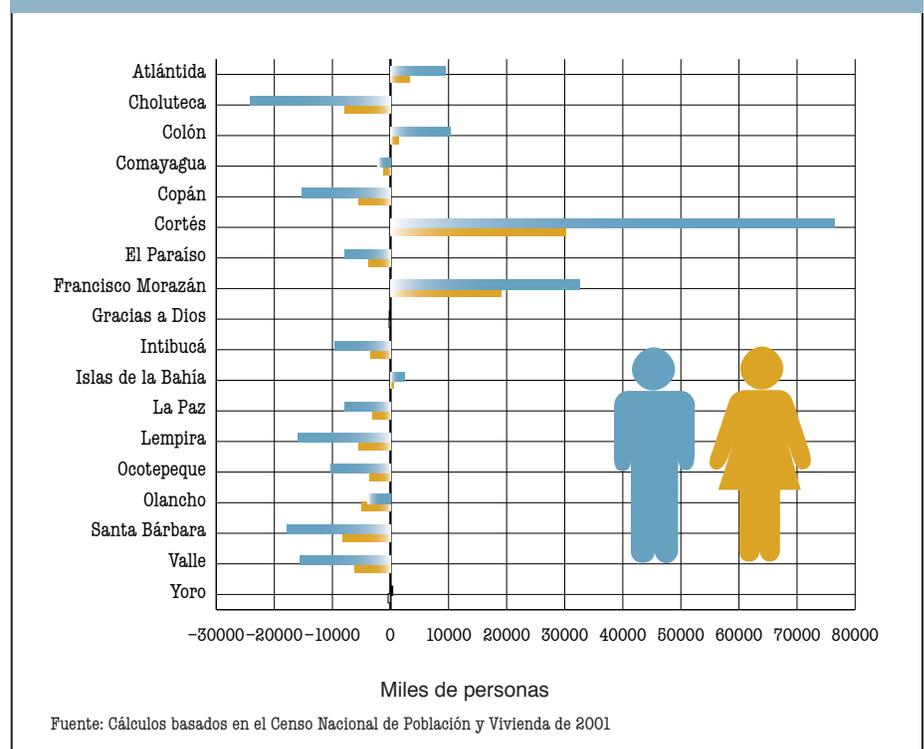
De acuerdo a la información proporcionada por el INE, el departamento que más población migrante neta ha recibido en términos absolutos, es Cortés, con más de 106,000 personas de 5 años y más, de las que el 28% son mujeres. Le sigue el departamento de Francisco Morazán con más de 51,000 personas de 5 años y más, 37% de ellas mujeres.

Por el contrario, Choluteca y Santa Bárbara son los departamentos que más población neta han expulsado, con más de 32,000 y 26,000 personas de 5 años y más, respectivamente. (Gráfico 6)

La migración internacional, mide los desplazamientos hacia dentro y fuera de las fronteras patrias, en el primer caso hablamos de inmigración y en el segundo de emigración.

Honduras no ha sido un país muy atractivo para migrar, esto se demuestra porque el porcentaje de extranjeros en el país nunca ha superado el cinco por ciento de la población total. Sus mayores porcentajes fueron alcanzados en las décadas del veinte y treinta y más modernamente en los años sesenta. El Censo de 2001 da cuenta de 13,449 extranjeros que fueron empadronados

**Gráfico 6 Honduras: Saldos migratorios interdepartamentales, 1996-2001**



en Honduras, pero que hace 5 años no residían acá. De ellos, el 43% son mujeres. La mayoría de ellos/as provienen de El Salvador, Nicaragua y Estados Unidos.

La medición de la *emigración internacional* es difícil debido a que una proporción importante de la población se desplaza de manera ilegal a otros países, con lo que no hay registro de sus salidas. Por ello, una fuente de información son los censos de población de los países receptores. En Estados Unidos de América, en 1990 se empadronaron 108,923 hondureños/as y en el año 2000 se empadronaron 217,569 personas de este mismo origen.

La Encuesta de Hogares estimó que en 1997 habían 76,000 hogares receptores regulares de envíos de dinero y especies procedentes de Estados Unidos de América y Canadá, es decir el 6.7% del total de hogares.

Según la encuesta, existe una mayor jefatura femenina en los hogares receptores de remesas, que probablemente es producto de la mayor emigración masculina a nivel internacional. Otra característica de los hogares receptores de remesas es un mayor nivel educativo del/la jefe/a, sin embargo, hay un menor porcentaje de personas ocupadas, un mayor porcentaje de personas inactivas, especialmente en oficios domésticos, y mayores niveles de pobreza en los hogares receptores comparados con los que no reciben remesas.<sup>16</sup>

El Censo de Población y Vivienda de 2001 encontró que en el 3.34% de los hogares hondureños alguna persona que vivía allí se había ido a vivir a otro país después del Huracán Mitch, ocurrido a finales de 1998. La población emigrante internacional después del Mitch se calculó en 58,789 personas, lo que significa que, en promedio, 54 personas han salido diariamente de sus hogares en Honduras durante ese período. Se estima que 16,322 personas salieron del país en 2001, el 38% de ellas eran mujeres. Lo anterior se sintetiza en que Honduras es un país expulsor de población, especialmente por razones económicas, con una Tasa Neta de Migración para 2004 de -2,5%, es decir que por cada persona que entra salen 2.5 personas.<sup>17</sup>

La población que ha salido procede más de hogares urbanos que de rurales (57.3% contra 42.7%). Los departamentos con más población migrante fueron Cortés, Francisco Morazán, Yoro, Olancho, Atlántida y Comayagua. En todos, a excepción de Olancho, los emigrantes habían salido, en su mayoría, de hogares urbanos.

El fenómeno emigratorio es de suma importancia para el país, ya que ha producido un flujo importante de divisas a través de las remesas que reciben las familias de los emigrantes. Según estimaciones del Foro Social de Deuda Externa de Honduras, en 2001 el volumen de remesas recibidas de los migrantes que residen en el

exterior, principalmente en los Estados Unidos, ascendería a unos 600 millones de dólares,<sup>18</sup> la tercera parte del presupuesto anual del gobierno central, que contribuyen a paliar muchas de las necesidades de salud y educación no proveídas por el Estado.

Esta situación, sin embargo, tiene fuertes impactos sociales para los/as migrantes y sus familias, debido a las separaciones que genera, las responsabilidades en el cuidado de menores, que son asumidas por los/as que quedan, y el riesgo de desaparecer, adquirir una discapacidad y morir en el trayecto que tienen que recorrer las y los migrantes ilegales, especialmente hacia Estados Unidos.

Un sondeo sobre emigración internacional en una aldea rural de Olancho mostró que los emigrantes eran jóvenes, alfabetos, con nivel educativo medio, que no pudieron insertarse en empleos en el país, de acuerdo a su calificación; de donde se deduce que el exterior se convirtió en la expectativa principal para encontrar empleos mejores. Sin embargo, solo han podido insertarse en actividades económicas de servicios en el lugar de destino.

La emigración ha generado nuevas actividades económicas en la comunidad como encomenderos, cuidado de niños y ha generado empleos en la construcción. Muchos de los hogares de donde salieron los emigrantes han quedado bajo la conducción de adultos mayores a cargo de niños y adolescentes, lo que los hace altamente vulnerables. De cada dos emigrantes quedó al menos un hijo huérfano de padre o madre.

Hay un uso diferenciado de la remesa por sexo, los hombres envían dinero para ahorro, compra o reparación de las casas en cambio las mujeres lo envían para alimentos y educación de los hijos.<sup>19</sup>



# LOS HOGARES Y LAS FAMILIAS EN HONDURAS



Hasta hace poco tiempo, no se había estudiado la situación de los hogares y las familias en Honduras. En esta oportunidad hacemos un análisis de las los mismos, su ciclo vital y su jefatura.

Cuando se habla de Hogar se alude a “una organización estructurada entre individuos unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana”. Familia “remite a una institución constituida a partir de relaciones de parentesco, normadas por pautas y prácticas sociales establecidas. La institución familiar como espacio de interacción, rebasa la unidad residencial, es decir la vivienda, pero como ámbito privilegiado de la reproducción biológica y socialización primaria de los individuos, puede implicar la co-residencia”.<sup>20</sup>

Ambos conceptos, hogar y familia, no pueden usarse como sinónimos, porque el hogar no necesariamente implica parentesco y sus redes se concretan al espacio en la unidad residencial, mientras que familia implica parentesco y sus redes rebasan dicha unidad. Además, en las familias se incluye el sustrato biológico ligado a las relaciones género – generacionales, la afectividad, la sexualidad y la procreación, constituyéndose en la institución social que regula, canaliza y confiere significados sociales y culturales a esos cuatro aspectos. Mientras tanto, los hogares se definen por las actividades comunes ligadas al mantenimiento cotidiano, que combinan las capacidades de los miembros con los recursos para realizar las tareas de producción y distribución.

A pesar de las complejidades que implica operativizar ambos conceptos, éstos se analizaron a la luz de los Censos de Población y Vivienda de Honduras de 1988 y del 2001; clasificando los hogares según el tipo, integración parental, etapas del ciclo vital familiar y otras características.<sup>21</sup>

En el país, el número de hogares ha aumentado en los últimos trece años. En 1988 había 762,079 hogares en los cuales vivían un total de 4,221,779 personas con un promedio de de 5.5 personas por hogar. Ya en 2001 los hogares eran 1, 211,287 y vivían en ellos 6,042,784 personas. El promedio de personas por hogar ha descendido levemente de 5.5 a 5.0.

En Honduras predominan los hogares familiares, que son aquellos donde existen relaciones de parentesco entre sus miembros. Estos hogares representan el 94.8% y 94.2% de los hogares en 1988 y 2001 respectivamente, y vive en ellos casi la totalidad de la población del país.

Los hogares no familiares, son aquellos donde no hay lazos de parentesco entre sus miembros, representan el 5.2% y 5.8% del total de hogares en 1988 y 2001 y absorben alrededor del 1% de la población total del país en el período. En suma, el predominio de los hogares familiares sigue vigente, sin embargo, los hogares que más crecen son los no familiares, a razón de 4.3% anual.

## Tipos de hogares

Dentro de los hogares familiares, existe una mayor proporción de hogares nucleares, es decir aquellos

formados por una pareja sin hijos/as, con hijos/as, o solo uno de los miembros de la pareja con sus hijos/as. En este tipo de arreglo familiar vive más de la mitad de la población total del país y el promedio de personas por hogar es de 4.6.<sup>22</sup>

En segundo lugar se ubican los hogares extendidos, es decir los que están formados por la familia nuclear y otros parientes. La proporción de este tipo de hogares familiares aumentó entre 1988 y 2001 y representan alrededor de un tercio del total de hogares. Dos de cada cinco personas de la población total del país viven en este tipo de hogar. Esta situación podría estar indicando, en muchos de los casos, algún tipo de arreglo que es conveniente para la economía de las familias, dadas las condiciones de pobreza que prevalecen en el país.

Existen, además, los hogares compuestos, que son hogares nucleares o extendidos a los que se agregan otras personas no emparentadas con el/a jefe/a<sup>23</sup>; éstos representan porcentajes bajos del total de hogares (alrededor del 6%) y en ellos vive el 7.7% de la población total. El promedio de personas por hogar es 6.3 en este arreglo familiar.

Entre los hogares no familiares se encuentran los unipersonales y otros arreglos sin parentesco que tienen porcentajes bajos. La representatividad de población que vive en este tipo de hogares es baja, ya que menos del 1% vive en ellos. De hecho, en casi todos los hogares no familiares viven personas solas. (Cuadro 1 en la página siguiente)

## Integración parental

La integración de los hogares familiares, es decir la conformación del núcleo familiar con ambos cónyuges (jefe y cónyuge) o con sólo uno de ellos, describe cuales son biparentales y cuales son monoparentales.

Por biparentales se entiende aquellos hogares familiares que están integrados por ambos cónyuges, con o sin hijos y con o sin otros miembros agregados familiares y no familiares. Por monoparentales se entiende aquellos en los cuales solo existe uno de los cónyuges con hijos y con o sin otros miembros agregados familiares y no familiares.

Los datos muestran que en 1988 el 25% de los hogares familiares hondureños eran monoparentales y se incrementó a 30% en 2001. En términos absolutos, casi se ha duplicado el número de hogares monoparentales entre 1988 y 2001, pasando de 177,894 a 338,859 hogares. Estos hogares tienen un alto grado de vulnerabilidad al faltar un miembro de la pareja, que se supone, contribuye a la economía doméstica.

Alrededor de un 55% de los hogares monoparentales son extendidos. Esta puede ser una estrategia de los jefes o jefas frente a las dificultades económicas para mantener y cuidar a los hijos e hijas. (Cuadro 2)

Hay una relación inversa entre la integración parental del núcleo familiar y el sexo del jefe/a. Sólo en 5 de cada 100 hogares biparentales se identifica a una mujer como jefa del hogar. En cambio el 71% de los hogares monoparentales son dirigidos por mujeres y solo un 29% por hombres. (Cuadro 3 en la página siguiente). En el caso de los hombres jefes, solo 2 de cada 10 hogares son nucleares, es decir, que vive sólo el padre con sus hijos/as; pero en el caso de las mujeres jefas, 4 de cada 10 son nucleares. En términos relativos, ello implica que más hombres jefes que mujeres jefas sin pareja tienen el apoyo de otros parientes y/o no parientes para el cuidado de los/as hijos/as.<sup>24</sup> (Gráfico 1)

Los hogares monoparentales se han incrementado proporcionalmente tanto en las áreas urbanas como

### Cuadro 1

#### Honduras: Hogares, familias y población según tipos, 2001

Tipos de Hogares	Hogares	%	Población	%
Hogares Familiares	1,141,452	94.2	5,963,932	98.7
• Nucleares	666,578	55.0	3,084,475	51.0
• Extendidos	400,426	33.1	2,411,864	39.9
• Compuestos	74,448	6.1	467,593	7.7
Hogares no Familiares	69,835	5.8	78,852	1.3
• Unipersonales	64,206	5.3	64,206	1.1
• Otros no Familiares	5,629	0.5	14,646	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>1,211,287</b>	<b>100.0</b>	<b>6,042,784</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Cálculos basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1988 y 2001.  
\* Dato aproximado debido al estado de la base de datos de 1988.

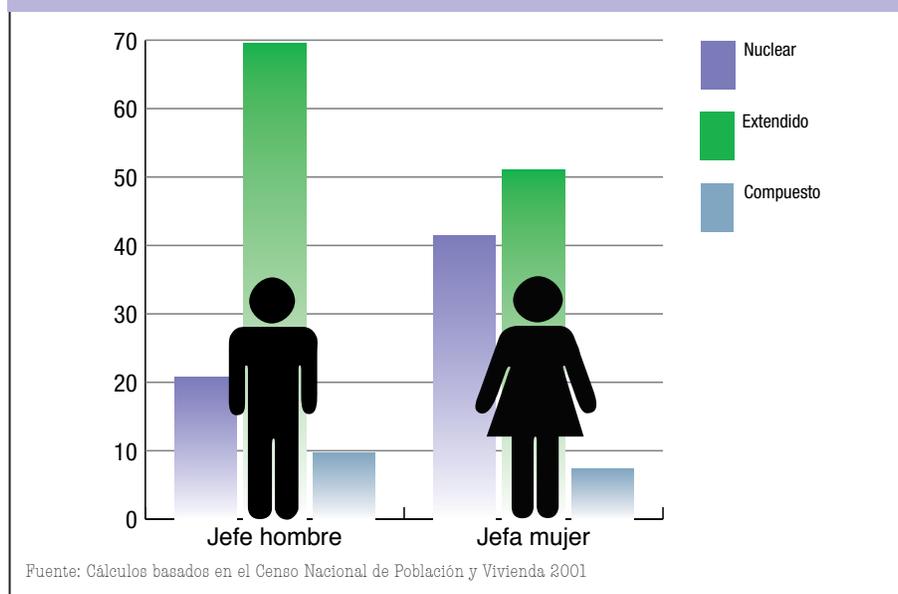
### Cuadro 2

#### Honduras: Hogares familiares y población según integración parental del núcleo familiar, 2001

Tipos de Hogares	Hogares		Población	
	No.	%	No.	%
Biparentales	802,613	70.3	4,355,912	73.0
• Nucleares	546,481	47.9	2,629,476	44.1
• Extendidos	208,965	18.3	1,417,160	23.7
• Compuestos	47,167	4.1	309,276	5.2
Monoparental	338,859	29.7	1,608,020	27.0
• Nucleares	120,097	10.5	454,999	7.6
• Extendidos	191,481	16.8	994,704	16.7
• Compuesto	27,281	2.4	158,317	2.7
Hogares Familiares	1,141,452	100.0	5,963,932	100.0

Fuente: Cálculos basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

#### Gráfico 1 Tipo de hogar según jefatura masculina o femenina, 2001



### Cuadro 3

#### Honduras: Hogares familiares por sexo del jefe según integración parental del núcleo familiar, 2001.

Tipos de Hogares	Hombres		Mujeres		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº
<b>Biparentales</b>	764,103	95.2	38,510	4.8	802,613
• Nucleares	524,571	96.0	21,910	4.0	546,481
• Extendidos	194,965	93.3	14,000	6.7	208,965
• Compuestos	44,567	94.5	2,600	5.5	47,167
<b>Monoparental</b>	99,064	29.2	239,775	70.8	338,839
• Nucleares	20,522	17.1	99,575	82.9	120,097
• Extendidos	68,924	36.0	122,537	64.0	191,461
• Compuesto	9,618	35.3	17,663	64.7	27,281
<b>Hogares Familiares</b>	863,167	75.6	278,285	24.4	1,141,452

Fuente: Cálculos basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

rurales en el período 1988 – 2001; aunque en las áreas urbanas es mayor el crecimiento, con un aumento de madres solas, cuyo matrimonio o unión fue disuelta por separación, divorcio o por viudez.<sup>25</sup>

En el área rural, los hogares familiares biparentales en 1988 representan un 79% del total de hogares y disminuyeron a 74% en 2001, aún así se nota claramente una mayor estabilidad marital entre las parejas rurales. Entre las causas para la disolución del matrimonio o unión de las jefas rurales, aunque son las mismas de las jefas urbanas, tiene mucha importancia la viudez.<sup>26</sup> Los hogares familiares monoparentales se están convirtiendo en un fenómeno más urbano que rural, porque crecen más en esa área de residencia. (Cuadro 4)

### Ciclo vital familiar

El ciclo de vida familiar identifica las etapas o fases de las familias desde su formación, expansión hasta su disolución en un orden secuencial lineal. Algunos autores reconocen que este modelo de análisis no permite contemplar la dimensión del tiempo; además de que no es posible analizar todos los tipos de familia, desconociendo a los/as solteros/as, familias sin niños, los/as nunca casados, así como otros eventos como el volver a casarse, la migración, con lo que se restringe al tipo de familia nuclear y a las relaciones estables.

### Cuadro 4

#### Honduras: Hogares familiares por área de residencia según integración parental del núcleo familiar, 2001

Tipos de hogares	Area urbana		Area rural	
	Nº	%	Nº	%
<b>Biparentales</b>	370,592	66.5	432,021	74.0
• Nucleares	241,987	43.4	304,494	52.1
• Extendidos	98,544	17.7	110,421	18.9
• Compuestos	30,061	5.4	17,106	3.0
<b>Monoparental</b>	186,849	33.5	152,010	26.0
• Nucleares	64,503	11.6	55,594	9.5
• Extendidos	104,044	18.7	87,437	15.0
• Compuesto	18,302	3.2	8,979	1.5
<b>Hogares Familiares</b>	557,441	100.0	584,031	100.0

Fuente: Cálculos basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

Para fines de este trabajo se utiliza una derivación del ciclo vital de la familia<sup>27</sup> que clasifica a los hogares basándose en la integración parental del núcleo familiar y las edades de los hijos y de la mujer. En este caso se adoptó esta clasificación, aunque sólo se utilizan los hogares familiares nucleares biparentales y además se excluyen los hogares monoparentales que en esta categoría son casi un 12%. También asume que la mujer necesariamente es cónyuge en un hogar biparental. (Cuadro 5)

En Honduras, Las etapas del ciclo vital de los hogares familiares que tienen mayor importancia son aquellas donde el núcleo está en expansión,

es decir está creciendo, con hijos menores de 19 años, no está ni en la etapa inicial (familias recientes sin hijos/as) ni en la etapa final (familias nido vacío), que tienen porcentajes bajos.

Cuatro de cada cinco hogares hondureños nucleares que son biparentales, fueron formados recientemente o están en expansión, la pareja no tiene hijos/as, o si tiene, que es lo más común, su hijo/a mayor todavía es adolescente. La etapa que tiene el mayor porcentaje corresponde a los hogares familiares con hijos/as escolares cuyo/a hijo/a mayor tiene entre 6 y 13 años, representan un tercio del total de hogares familiares

### Cuadro 5

#### Honduras: Hogares familiares nucleares biparentales y su población según su ciclo vital familiar, 2001

Etapas del Ciclo Vital Familiar	Hogares	%	Población	%
Hogares Familiares recientes sin hijos	35,033	6.4	70,066	2.7
Hogares Familiares con hijos pre-escolares	123,412	22.6	442,063	16.8
Hogares Familiares con hijos escolares	169,258	30.9	866,784	32.9
Hogares Familiares con hijos adolescentes	105,868	19.4	646,461	24.6
Hogares Familiares con hijos adultos	93,474	17.1	565,230	21.5
Hogares Familiares nido vacío	19,436	3.6	38,872	1.5
Hogares Familiares Nucleares Biparentales	546,481	100.0	2,629,476	100.0

Fuente: Cálculos basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

Cuadro 6

**Honduras: Hogares familiares nucleares biparentales por sexo del jefe según su ciclo vital familiar, 2001.**

Etapas del Ciclo Vital Familiar	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Hogares Familiares recientes sin hijos	33,267	95.0	1,766	5.0	35,033
Hogares Familiares con hijos pre-escolares	119,997	97.2	3,415	2.8	123,412
Hogares Familiares con hijos escolares	163,411	96.5	5,847	3.5	169,258
Hogares Familiares con hijos adolescentes	101,295	95.7	4,573	4.3	105,868
Hogares Familiares con hijos adultos	88,537	94.7	4,937	5.3	93,474
Hogares Familiares nido vacío	18,064	92.9	1,372	7.1	19,436
<b>Hogares Familiares Nucleares Biparentales</b>	<b>524,571</b>	<b>96.0</b>	<b>21,910</b>	<b>4.0</b>	<b>546,481</b>

Fuente: Cálculos basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

nucleares que son biparentales y el mismo porcentaje de población vive en ellos.

En las etapas del ciclo vital familiar, clasificadas según el sexo del jefe, es notorio que cuando los hogares son biparentales la inmensa mayoría declara como jefe al hombre. Esta tendencia va cambiando a través del tiempo; en el 2001 el 4% de los hogares biparentales nucleares estaba dirigido por una mujer, cuando en 1988 era 1.9% del total. El hogar nuclear biparental con hijos/as pre-escolares es donde la proporción de mujeres jefas es menor.

Otro cambio percibido es el aumento en el porcentaje en las etapas extremas del ciclo vital familiar de la jefatura femenina, aún cuando el cónyuge es un hombre. En la primera etapa puede deberse a la tendencia moderna de jefatura compartida o de reconocimiento femenino en hogares donde la mujer es la principal proveedora. (Cuadro 6)

**Jefatura de hogar y de familia**

Por jefatura de hogar, se entiende el concepto operativo de carácter censal, que se determina por el reconocimiento de un miembro como jefe o jefa, por los demás miembros del hogar, ya sea por su edad, autoridad o por ser la persona que sostiene económicamente el hogar.

En la medición estadística de la jefatura del hogar, las fuentes de datos demográficos no incluyen la jefatura compartida y existe también el sesgo de sexo cuando están ambos cónyuges (biparentales) ya que consideran al hombre como jefe y a la mujer como cónyuge. Aunque estos hogares están evolucionando en el tiempo (en 1988 habían 2.4% de hogares biparentales dirigidos por una mujer y aumentaron a 4.8% en 2001) continúan siendo pocos.

Los hogares con jefatura femenina en Honduras casi se han duplicado en el período intercensal 1988 – 2001, pasando de 165,688 a 303,698 hogares en el último censo, observándose un crecimiento intercensal de 4.6%, superior al crecimiento de los hogares con jefatura masculina. En el área urbana

su crecimiento ha sido más acelerado, llegando al 5.6%.

En términos relativos, en 1988 el 21.7% de todos los hogares tenían una jefatura femenina y este porcentaje se incrementó a 25.1% en 2001, siendo ésta la tendencia en la región desde comienzos de los años noventa.<sup>28</sup> (Cuadro 7)

En el año 2001, más del 40% de los hogares dirigidos por mujeres se encontraban en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, debido a que en estos departamentos se ubican las dos ciudades principales del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde vive el 29% de las jefas de hogar.

Las jefaturas femeninas tiene más representación en departamentos con un alto grado de urbanización, como Francisco Morazán, Cortés, Atlántida, y Yoro. Sale un poco de ese esquema el departamento de Valle, donde hay un fuerte componente emigratorio hacia fuera del país, por lo tanto es de suponer que los hombres están emigrando más.

Los diez municipios de Honduras en donde las jefas alcanzan porcentajes altos, con respecto al total de jefes son: Mercedes de Oriente (La Paz), Alianza, Aramecina y Caridad (Valle), Santa Rosa de Aguán y Santa Fe (Colón), La Esperanza (Intibucá), San Buenaventura (Francisco Morazán), Duyure (Choluteca) y Jacaleapa (El Paraíso). Algunos de estos municipios son fronterizos con La República de El Salvador, otros tienen un fuerte componente migratorio al exterior, otros con un componente garífuna y otros están cerca de una ciudad que atrae su población.

Cuadro 7

**Honduras: Jefe(a)s de hogar por sexo según área de residencia 2001. (%)**

Área de Residencia	1988			2001			Tasa Crecimiento Intercensal 88-2001		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Urbano</b>	72.7	27.3	100.0	69.6	30.4	100.0	4.5	5.6	4.8
<b>Rural</b>	82.2	17.8	100.0	80.7	19.3	100.0	3.7	3.3	2.5
<b>Total</b>	78.3	21.7	100.0	74.9	25.1	100.0	3.2	4.6	3.5

Fuente: Cálculos basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1988 y 2001.

Los diez municipios con un menor porcentaje de jefatura femenina son: San Marcos de Caiquín y La Unión (Lempira), San Francisco de Opalaca (Intibucá), San Fernando y La Encarnación (Ocotepeque), Patuca, Dulce Nombre de Culmí y Esquipulas del Norte (Olancho), Trojes (El Paraíso) y Victoria (Yoro). En algunos de ellos existe un fuerte componente indígena, otros son municipios de frontera agrícola y otros están aislados de la infraestructura de comunicaciones. (Gráfico 2)

Es notorio observar que las jefaturas femeninas están más envejecidas que las masculinas; en estas últimas, los mayores porcentajes están en las edades de 25 a 44 años, mientras que en las femeninas se ubican entre los 35 y los 54 años; es decir, diez años más envejecidas. Probablemente se debe a que la jefatura se asume después de la viudez o la separación. (Cuadro 8)

Las tasas estimadas de jefatura muestran una tendencia creciente desde los quince años hasta alrededor de los setenta años para luego tender al descenso. Sin embargo, el comportamiento por sexo es diferente, las masculinas siempre son mayores que las femeninas hasta los 44 años, pero en los estratos

### Cuadro 8

**Honduras: Jefatura de hogar por sexo según grupos de edad, 2001. (%)**

Grupos de Edad	2001		
	Hombres	Mujeres	Total
15 – 24	10.0	7.4	9.3
25 – 34	25.5	17.2	23.5
35 – 44	24.7	22.6	24.2
45 – 54	18.3	20.2	18.8
55 – 64	11.0	14.9	12.0
65 – 74	6.7	10.7	7.7
75 y más	3.8	6.9	4.5
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001

siguientes, la brecha entre ambas tiene una tendencia al descenso. Las tasas masculinas crecen en forma de campana mientras que las femeninas crecen de manera uniforme. Ello puede deberse a que los patrones de jefatura masculina se mantienen a lo largo de la vida, variando, en todo caso, cuando el hombre jefe muere. (Gráfico 3 en la página siguiente)

En general, los niveles de alfabetización en las jefaturas de hogar han mejorado a través del tiempo. En 1988, el 41% de ellos no sabía leer y escribir y descendió

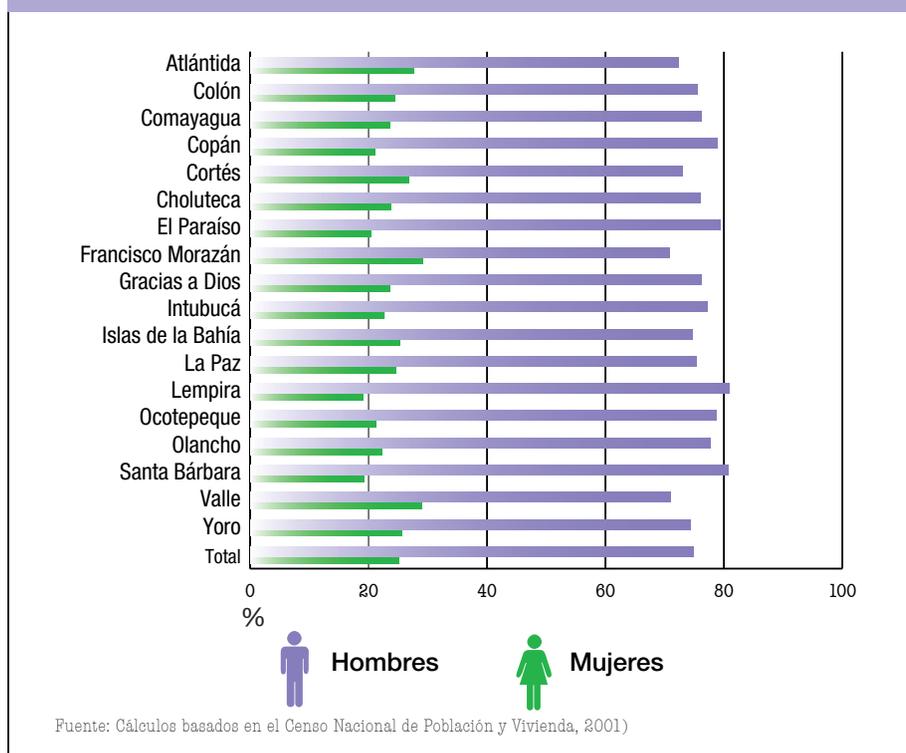
a 25% en 2001. Este descenso también se presentó en términos absolutos en el total; sin embargo, el comportamiento por sexo fue diferente; los jefes analfabetos descendieron en 18,357 y las jefas analfabetas aumentaron en 7,307. Es decir, que en las jefaturas femeninas el analfabetismo es más alto que en las jefaturas masculinas y superior al promedio de las dos. Ello es un indicador de que los hogares dirigidos por mujeres tienen mayor riesgo de ser más pobres que los hogares con jefatura masculina.

El nivel de educación alcanzado por las jefaturas de hogar mejoró en todos los niveles de educación formal. Sin embargo, más de la mitad de ellas sólo ha alcanzado el nivel de educación primaria. Por sexo, son notorios los mejores niveles de educación que han tenido los jefes con respecto a las jefas; ya que la relación general es de 7 hombres por cada 3 mujeres. Pero existe una tendencia a disminuir esa brecha en el tiempo, principalmente en el nivel secundario y superior no universitario. (Cuadro 9 en la página siguiente)

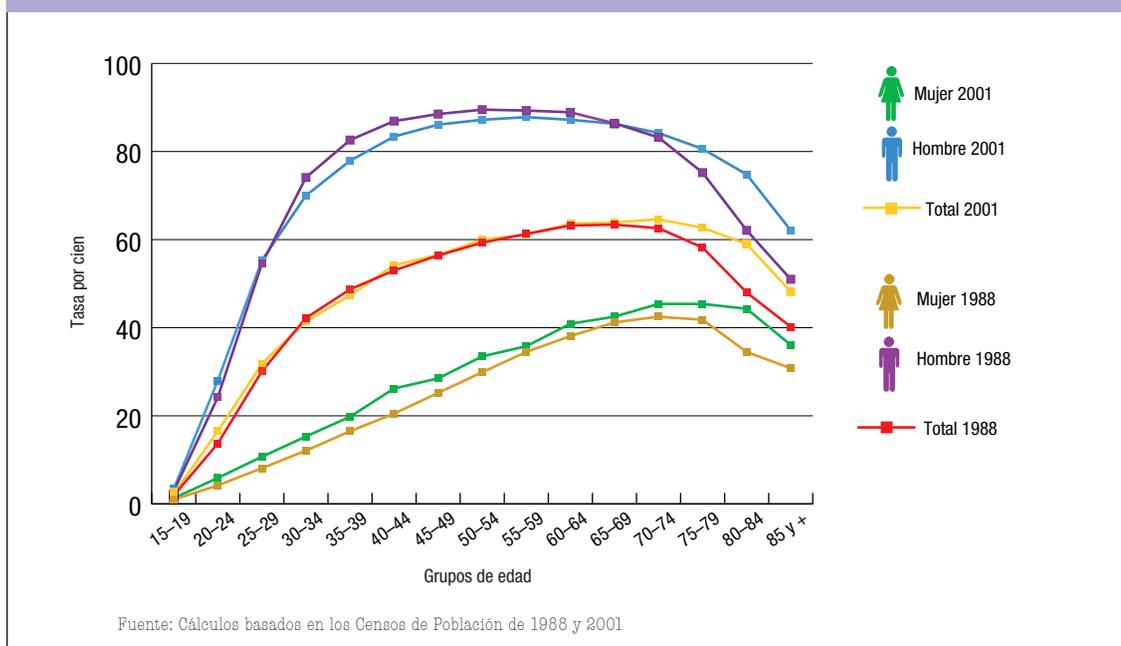
Respecto al estado civil de las jefaturas por sexo se observa una relación inversa, mientras en los jefes nueve de cada diez declaran estar casados o en unión libre, en las jefas siete de cada diez se declara separada, divorciada, viuda o soltera. Es decir el estado civil de las jefas está asociado a estadios de ruptura de las uniones maritales, tanto de carácter voluntario e involuntario. (Cuadro 10 en la página siguiente)

El número de jefaturas de hogar declaradas económicamente activas (PEA) se incrementó en términos absolutos en el período estudiado, tanto en hombres como en mujeres. Lo mismo sucede con los declarados económicamente inactivos (PEI), quienes además presentaron la mayor tasa de crecimiento del período, principalmente en los hombres. En términos relativos se observa el incremento en el porcentaje de inactivos en detrimento de los activos, esto es visible en los jefes ya que las jefas mantienen igual comportamiento en el período. (Cuadro 11 en la página siguiente)

**Gráfico 2 Honduras: Jefe(a) de hogar por sexo según Departamento / 2001 (%)**



**Gráfico 3 Honduras: tasas de jefatura de hogar por sexo según edad, 1988, 2001**



**Cuadro 9**

**Honduras: Jefe(a)s de hogar por sexo según nivel de educación alcanzado 1988, 2001 (%)**

Nivel De Educación Alcanzado	1988			2001		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	38.2	45.8	39.9	24.9	29.1	26.0
Alfabetización	0.7	0.6	0.7	1.2	1.1	1.1
Pre-primaria	0.9	0.8	0.8	0.5	0.5	0.5
Primaria	46.8	39.7	45.3	53.3	48.1	52.0
Secundaria	9.7	11.2	10.0	14.5	16.7	15.0
Superior no universitario	0.4	0.4	0.4	0.8	0.9	0.8
Universitaria	3.3	1.6	3.0	4.8	3.5	4.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Cálculos basados en los Censos de Población de 1988 y 2001

**Cuadro 10**

**Honduras: Jefe(a)s de hogar por sexo según estado civil 2001 (%)**

Estado Civil	Hombre	Mujer	Total
Unión Libre	43.6	16.8	36.9
Casado (a)	45.9	15.0	38.2
Separado (a)	1.4	14.0	4.6
Divorciado (a)	0.4	3.4	1.2
Viudo (a)	2.0	22.3	7.1
Soltero (a)	6.7	28.4	12.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Cálculos basados en los Censos de Población y Vivienda 2001

**Cuadro 11**

**Honduras: Jefe(a)s de hogar por sexo según condición de actividad económica 1988, 2001(%)**

Condición de Actividad	1988			2001		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
PEA	96.0	33.6	82.4	86.8	33.1	73.4
Ocupados	89.8	31.9	77.2	85.5	32.7	72.3
Desocupados	6.2	1.7	5.2	1.3	0.4	1.1
Cesantes	2.8	0.8	2.3	0.9	0.3	0.7
Busca Primera vez	3.4	0.9	2.9	0.5	0.1	0.4
PEI	4.0	66.4	17.6	13.2	66.9	26.6
PET	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos basados en los Censos de Población de 1988 y 2001

Las tasas de participación económica de los jefes y jefas se redujeron de 82% a 73% en los últimos trece años, principalmente por la disminución en las tasas de participación de los jefes, ya que las tasas de la jefatura femenina se mantuvieron en el mismo nivel.

En suma, aunque en términos absolutos más jefas se incorporaron a la población económicamente activa esto no significó una mejora en la participación de ellas, ya que sus tasas de participación económica se mantuvieron iguales.

Los agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios continúan siendo el grupo ocupacional con mayor porcentaje del total, pero con una tendencia al descenso

en su importancia. Se nota, en las jefaturas de hogar el incremento en el grupo de comerciantes y vendedores por el crecimiento del comercio, principalmente informal, en las ciudades. Por sexo, se nota en este grupo un mayor incremento en las jefas de hogar, tal como puede observarse en el Cuadro 12.

También se incrementó el número de jefes y jefas en el grupo de trabajadores de la industria textil, albañilería, mecánica, electricidad, etc., básicamente obreros, debido a la creciente urbanización que trae consigo la diversificación del trabajo y por la maquila, en el caso de las mujeres.

Otras características importantes con relación a la jefatura de hogar se refieren a la vivienda, acceso al agua, eliminación de excretas, alumbrado, combustible para cocinar, eliminación de basura y la existencia de otros enseres en el hogar, todo esto para tener una panorámica de las condiciones de vida en que viven los jefes, jefas y los miembros del hogar.

En general, los hogares han mejorado sus condiciones de vida en relación

a las características de las viviendas, porque en los últimos trece años se observa una tendencia hacia la utilización de materiales durables en las paredes, techo y piso, tal es el caso del uso del bloque de cemento, la lámina de zinc y la plancha de cemento. También ocurrieron mejoras en el acceso a los servicios públicos, entre ellos, el agua potable, servicios de eliminación de excretas, energía eléctrica y acceso a combustibles modernos para cocinar. (Cuadro 13 en la siguiente página)

La mayoría de los hogares hondureños viven en viviendas independientes y esta situación se ha mantenido a través del tiempo. No hay grandes diferencias con relación a la jefatura del hogar. La tenencia de una vivienda propia no ha tenido grandes avances a través del tiempo. Más bien ha aumentado el porcentaje de hogares que alquilan o se les ha prestado o cedido sin pago una vivienda, el primer caso ocurre con más frecuencia en jefas, el segundo es en jefes.

Los materiales de las paredes de las viviendas donde viven los jefes y jefas de hogar son, en su mayoría,

de bloque de cemento o concreto y adobe. En los hogares con jefatura femenina existen mejores condiciones en los materiales durables de las paredes (rafón, piedra y bloque), con respecto a los jefes. Una de las hipótesis al respecto es que las mujeres jefas tienden a invertir un mayor porcentaje de sus ingresos en sus propios hogares que lo que invierten los hombres jefes.

El 95% de los hogares cuentan con viviendas donde el techo es de materiales durables (teja, asbesto, zinc o concreto) y no existen diferencias por sexo con respecto a la jefatura del hogar. Es menor el porcentaje de los hogares dirigidos por mujeres que viven en piso de tierra. (Cuadro 14 en la siguiente página)

Los hogares con jefatura femenina tienen mejor acceso al agua potable y mejores accesos a sistemas de eliminación de excretas y electricidad que los que tienen jefatura masculina, en este último aspecto es superior en un 13%. Los hogares con jefatura femenina presentan mejores condiciones que los que dirigen los hombres en la utilización

## Cuadro 12

### Honduras: Jefe(a)s de hogar por sexo según ocupación 1988, 2001 (%)

Ocupaciones	1988			2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Profesionales, técnicos y profesiones afines	5.9	14.7	6.7	6.7	16.2	7.8
Directores, gerentes y administradores	2.5	2.7	2.5	2.7	3.7	2.8
Empleados del estado, autónomos y empresa privada	1.7	6.8	2.2	1.0	5.8	1.5
Comerciantes y vendedores	5.9	16.3	6.8	8.3	21.0	9.7
Agricultores, ganaderos y agropecuarios	54.8	14.6	51.2	48.6	6.9	43.9
Conductores de medios de transporte y afines	4.5	0.5	4.2	5.0	0.3	4.5
Trabajadores industria textil, albañilería, mecánica, electricidad	12.7	8.1	12.3	15.8	13.2	15.5
Trabajadores gráficos, química, alimentos y bebidas, cuero, cerámica	2.8	7.0	3.1	2.0	6.6	2.6
Operadores de carga, almacenaje y estiba	2.2	2.6	2.2	1.6	1.6	1.6
Ocupación de los servicios	7.1	26.6	8.9	5.2	19.6	6.9
No específicas				3.1	5.1	3.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cálculos basados en los Censos de Población de 1988 y 2001

**Honduras: Jefe(a)s de hogar por sexo según condición de la vivienda 1988, 2001 (%)**

Condición de la Vivienda	1988			2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Casa independiente	92.8	89.9	92.2	92.4	90.8	92.0
Casa no independiente	7.2	10.1	7.8	7.6	9.2	8.0
Casa propia o pagando a plazos	80.8	78.5	80.4	76.5	75.9	76.4
Alquila, prestada o cedida sin pago	19.2	21.5	19.6	23.5	24.1	23.6
Paredes durables	46.7	49.2	47.2	74.8	77.3	75.5
Paredes no durables	53.3	50.8	52.8	25.2	22.7	24.5
Techos durables	88.1	92.1	89.0	95.0	96.3	95.4
Techos no durables	11.9	7.9	11.0	5.0	3.7	4.6
Pisos durables	42.5	48.6	43.8	62.0	70.1	64.0
Pisos no durables	57.5	51.4	56.2	38.0	29.9	36.0
Con acceso a agua	67.1	73.8	68.5	80.5	86.0	81.4
Sin acceso a agua	32.9	26.2	31.5	19.5	14.0	18.2
Con eliminación excretas				76.1	82.7	77.8
Sin eliminación excretas				23.9	17.3	22.2
Con electricidad	37.3	47.7	39.6	57.0	69.6	60.1
Sin electricidad	62.7	52.3	60.4	43.0	30.4	39.9
Elimina basura	-	-	-	89.9	93.0	90.7
Bota basura	-	-	-	10.1	7.0	9.3
Con gas, electricidad u otro para cocinar	24.3	30.4	25.6	38.6	48.1	41.0
Con leña para cocinar	75.7	69.6	74.4	61.4	51.9	59.0

Fuente: Cálculos basados en los Censos de Población y Vivienda de 1988 y 2001

\* Porcentajes con respecto al total de hogares, por sexo y censo.

**Casa no independiente:** apartamento, cuarto en mesón o cuartería, local no construido para vivienda, albergue transitorio, casa improvisada, otro.

**Paredes durables:** ladrillo rafón, piedra rajada o cantera, bloque de cemento o concreto, adobe.

**Paredes no durables:** Madera, bahareque, palo o caña, material de desecho, otro.

**Techos durables:** Teja de barro, lámina de asbesto, lámina de zinc, concreto.

**Techos no durables:** Paja, palma o similares, material de desecho, otro.

**Pisos durables:** Plancha de cemento, ladrillo de cemento, terrazo o granito, de barro, cerámica.

**Pisos no durables:** Tierra y madera.

**Con acceso a agua:** Tubería de sistema público o privado, pozo malacate, con bomba.

**Sin acceso a agua:** Vertiente, río o arroyo, lago o laguna, vendedor ambulante, otro.

**Con eliminación de excretas:** inodoro conectado a red, pozo séptico, con descarga a río, quebrada, laguna, mar o lago, letrina de pozo simple.

**Sin eliminación de excretas:** No tiene.

**Con electricidad:** Electricidad pública o privada, motor propio, panel solar.

**Sin electricidad:** candil o lámpara de gas, vela, ocote, otro.

**Elimina basura:** La recoge el carro de la basura, la lleva a depósito o contenedor, la quema o entierra, paga a particulares para que la boten.

**Bota basura:** La tira a la calle, río, quebrada, lago o mar

de combustible para cocinar y eliminación de basura.

Las relativas mejores condiciones de vivienda de los hogares dirigidos por mujeres pueden deberse a un mayor grado de conciencia por lograr que ellas y sus proles vivan en condiciones decorosas en la vivienda. También es necesario apuntar que aunque han mejorado las condiciones de los hogares, todavía es necesario realizar grandes esfuerzos para lograr sociedades más justas viviendo con mejores estándares de vida.

Otra característica socioeconómica relativa al hogar es la tenencia de

aparatos o vehículos, en el caso estudiado se nota que ha aumentado la tenencia de ellos en los hogares hondureños. El Cuadro 14 también muestra que las jefaturas femeninas tienen mayores porcentajes respecto a las masculinas en la tenencia de máquina de coser, refrigeradora, televisor, teléfono y estufa, aparatos que tienen mayor importancia en actividades domésticas. La tenencia de computadora, radio grabadora y automóvil es proporcionalmente mayor en los hogares con jefatura masculina que en los de jefatura femenina.

La condición de jefa de hogar no implica una condición degradante, por el contrario, le permite a la mujer ejercer poder dentro del hogar. Sin embargo, soportan el peso de la responsabilidad absoluta sobre los miembros/as de la familia, con lo que la carga de trabajo dentro y fuera del hogar es mayor. Por su propia condición, están empleadas en trabajos que son mal remunerados, o trabajan más cantidad de horas para obtener la misma remuneración y lograr así la supervivencia de la familia. Ello hace que las familias encabezadas por mujeres vivan en situación de desventaja respecto al

## Cuadro 14

**Honduras: Jefe(a)s de hogar por sexo según tenencia de aparatos u otros vehículos en la vivienda 1988, 2001 (%)**

Tenencia de Aparatos o vehículos	1988			2001		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Radio o radiograbadora	61.4	59.8	61.0	74.3	72.0	73.7
Máquina de Coser	18.5	21.7	19.2	16.5	19.8	17.3
Refrigeradora	18.8	21.6	19.4	43.4	47.8	44.5
Televisor	28.2	33.1	29.2	45.2	55.3	47.8
Lavadora	-	-	-	6.1	6.1	6.1
Aire Acondicionado	-	-	-	3.2	3.1	3.2
Teléfono	-	-	-	14.5	19.4	15.7
Computadora	-	-	-	3.8	3.4	3.7
Estufa	23.7	30.1	25.1	-	-	-
Bicicleta	15.1	10.9	14.2	-	-	-
Motocicleta	1.8	1.0	1.6	-	-	-
Automóvil	8.1	4.3	7.3	13.8	8.9	12.6

Fuente: Cálculos basados en los Censos de Población y Vivienda de 1988 y 2001\*  
Porcentajes con respecto al total de hogares, por sexo y censo.

resto de las familias, en el sentido de que sus opciones son más limitadas.





# LA SALUD DE LAS MUJERES

## 3

En la salud de la población intervienen diferentes factores que determinan su estado, tanto de salud como de enfermedad. Existen factores sociales, económicos, políticos y culturales que permiten a una persona gozar de un estado de salud satisfactorio, y en cambio a otras, les aumenta el riesgo de enfermarse y hasta morir.

Uno de los factores que determina la salud de un pueblo es la calidad de los servicios de salud que brinda el Estado. Si se parte de la idea de que la salud es un derecho humano protegido por los Estados y que incluso está definido dentro de sus constituciones, tales servicios deberían tener la capacidad de responder de manera eficiente, con calidad y equidad a las demandas de la población.

En los países donde la gran mayoría de su población es pobre, el riesgo de enfermar y de morir es mayor para esta población debido a que no tiene acceso a esos otros factores que determinan un buen estado de salud y que garantizan un completo estado de bienestar. Por ello, los Estados están obligados a realizar acciones que, por un lado, eliminen esos factores que obstaculizan el bienestar y, por otro, fortalezcan los servicios de salud de manera que esté al alcance y a la medida de las necesidades de las personas más pobres.

En éste capítulo se brinda un panorama general de las características y tendencias, sobre las que se dispone de información, que configura la situación de salud de los y las hondureñas.

### Enfermedades de las mujeres

La Secretaría de Salud es la institución responsable de recopilar y procesar la información sobre las situaciones de salud y enfermedad en el país. Sin embargo, persisten todavía algunas debilidades debido a que existen considerables inconsistencias en la información y mucha de ella no está desagregada por sexo. Con ello resulta difícil definir políticas y estrategias que respondan a las demandas específicas de hombres y mujeres.

En el caso de las mujeres, se hacen precisiones específicas, solo en el tramo de edad entre 12 y 49 años y en lo relacionado con el embarazo, parto y puerperio, pasando prácticamente inadvertido otros problemas de salud en estas edades, y lo que ocurre antes

y después de ellas. Pese a que las mujeres viven más que los hombres, presentan mayor morbilidad a lo largo de toda su vida, principalmente en los grupos de edad adulta, porque, contrario a lo que sucede con ellos, las mujeres experimentan mayor cantidad de padecimientos agudos en edades reproductivas y malestares crónicos en edades avanzadas.

Lo anterior, no significa que no hay enfermedades que sean de mayor prevalencia para uno u otro sexo. Pero la información existente no permite examinarlas a profundidad, por lo que se mencionan las que tienen registros más fiables, como algunas enfermedades epidémicas que puede padecer toda la población, pero especialmente aquellas personas que por diversas condiciones

### Cuadro 1

#### Honduras: Primeras causas de egreso hospitalario (Hospitales estatales según diagnóstico principal), 2003

No.	Causa	%
1	Parto único espontáneo	25.3
2	Aborto no especificado, incompleto sin complicaciones	2.8
3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2.5
4	Estado asmático	1.9
5	Neumonía, no especificada	1.8
6	Bronconeumonía, no especificada	1.7
7	Atención materna por déficit del crecimiento fetal	1.5
8	Bronquiolitis aguda, no especificada	1.3
9	Trastornos debidos al uso de alcohol, síndrome de dependencia	1.2
10	Apendicitis aguda no especificada	1.1
11	Atención materna por desproporción de origen no especificado	1.1
12	Hernia inguinal, sin obstrucción ni gangrena	0.9
13	Atención materna por crecimiento fetal excesivo	0.8
14	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa	0.8
15	Otras	55.4
	TOTAL	100.0

Fuente: Registros del Departamento de Estadística, sobre atención hospitalaria de la Secretaría de Salud, 2003

socioculturales están más expuestas a ellas.

Muchas enfermedades que padecen las mujeres están relacionadas con su función reproductiva, pues en ella recaen no sólo los riesgos que conllevan el embarazo y el parto; también se encuentra en posición de mayor vulnerabilidad para las infecciones del aparato reproductor, las infecciones de transmisión sexual, incluida el VIH/SIDA<sup>29</sup>.

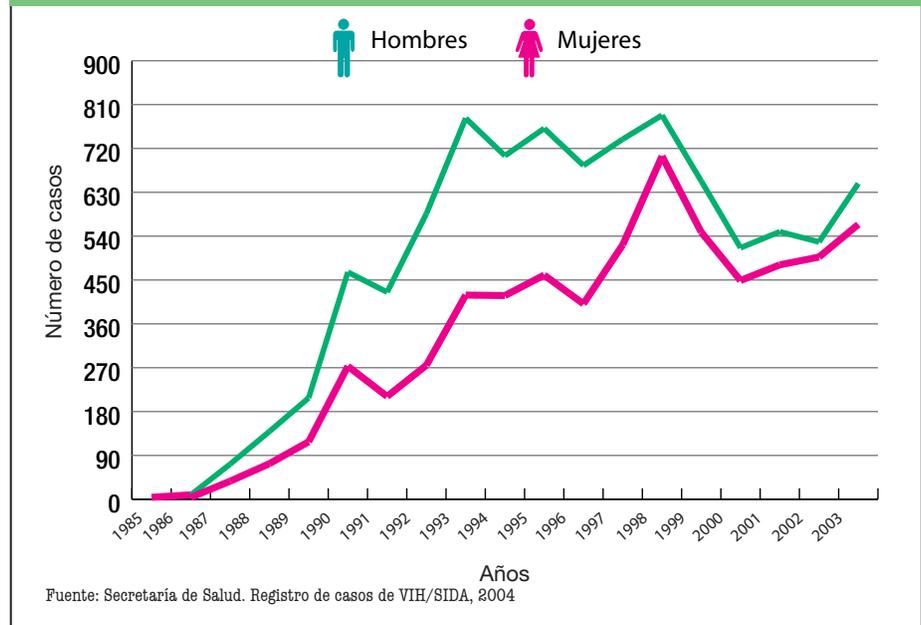
De hecho, los trastornos relacionados con la reproducción y la sexualidad afectan a hombres y mujeres; pero son las mujeres las que soportan la mayoría de los trastornos de salud relacionados con estos aspectos. Lo anterior se demuestra en las estadísticas de la Secretaría de Salud que reportan que más de la tercera parte de las principales causas de egresos hospitalarios en el país están relacionadas con las funciones reproductivas de las mujeres. (Cuadro 1)

#### VIH/SIDA

El Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) es una de las enfermedades infecciosas que continúa amenazando gravemente a la población, ya que sigue aumentando en forma sostenida. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA) estiman que en América Latina y el Caribe hay casi 2 millones de personas adultas, niños y niñas con el VIH/SIDA. Honduras, que reporta el 43% de todos los casos de Centro América,<sup>30</sup> desde 1985 hasta diciembre de 2003 ha registrado 15,717 personas infectadas.

En Honduras la gran mayoría de personas VIH positivas, el 84.4%<sup>31</sup>, se infectaron por relaciones heterosexuales. Le sigue la transmisión homosexual, con un 7% y la transmisión vertical, de madre a hijo/a, con un 6.5%. En este último aspecto, se está desarrollando un proyecto de prevención vertical, de madre a hijo/a, el cual brinda tratamiento antiretroviral a la mujer con VIH durante su embarazo y promueve opciones para la lactancia con el fin de evitar esta vía de transmisión. Sin embargo,

**Gráfico 1 Honduras: Casos de VIH/SIDA según sexo, 1985-2003**



dicho proyecto contempla medidas farmacológicas específicas para las mujeres después del nacimiento de su hijo o hija, sólo en aquellos casos en que su carga viral es alta y sus niveles de defensas son bajos.

Otros estudios<sup>32</sup> realizados en 2003, en poblaciones específicas con comportamiento de riesgo muestran altas prevalencias: hombres que tienen sexo con hombres presentan una prevalencia del 13%, y mujeres en situación de explotación sexual comercial llegaron al 10.1%, es decir que ese año, por cada 100 trabajadoras comerciales del sexo, 10 tenían VIH positivo.

Inicialmente, la mayor proporción de casos se presentaba en los hombres; pero en el transcurso de los años, la brecha se va reduciendo al grado que de todos los casos registrados en 2003, el 47% corresponde a mujeres.<sup>33</sup> De hecho, el VIH es la primera causa de muerte de mujeres en edad reproductiva, con una tasa de 250 muertes por cada 100,000 mujeres. (Gráfico 1)

El ritmo de crecimiento de la epidemia es más acelerado en mujeres que en hombres, debido a factores biológicos y de género que sitúan a las mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad frente a la epidemia. Entre los factores biológicos destacan la mayor concentración viral que contiene el semen infectado que reciben las mujeres; el mayor

tiempo de exposición al virus debido a que el semen infectado queda en la cavidad vaginal aún después de la relación coital y las características del tejido genital femenino, que se desgarran fácilmente, produciendo una vía de transmisión para el virus. La fragilidad del tejido genital femenino es mayor en el caso de las mujeres adolescentes, con lo que su riesgo también es mayor.

Entre los factores de género, debe considerarse el hecho de que las mujeres tienen menos acceso a información y servicios de educación sexual que promuevan su autodeterminación, por lo que frecuentemente asumen que su pareja tiene derecho a tener relaciones sexuales, aún cuando no lo desean o éstas conllevan riesgos sexuales o reproductivos. En general las mujeres no conocen ni controlan la actividad sexual que su pareja tiene fuera de la relación, ni tienen el poder para negociar el uso de protección.

Si a lo anterior se suma la dependencia económica y emocional de las mujeres hacia sus parejas y las agresiones físicas y sexuales de que son objeto, la posición de vulnerabilidad de las mujeres frente a la epidemia aumenta.

Un estudio sobre las muertes por SIDA en mujeres mayores de 15 años<sup>34</sup> encontró que el 78.4% de las mujeres que fallecieron en el período analizado, se dedicaban a los oficios

domésticos y eran amas de casa. Muy probablemente muchas de ellas fueron infectadas por su pareja sexual, aunque solo en el 6% de todos los casos fue su pareja la persona responsable de ingresarlas al hospital.

Existen diversos indicios que muestran que las estrategias de abstinencia, fidelidad y uso de condón, no son eficientes en el caso de las mujeres. La violencia sexual en contra de ellas, las múltiples de parejas que en muchas ocasiones tienen los varones y el limitado control que las mujeres tienen sobre el ejercicio de su sexualidad, requieren de estrategias distintas si es que en efecto hay interés por frenar esta epidemia en las mujeres.

Las autoridades de salud del país deben reconocer esta especial vulnerabilidad de más de la mitad de la población, destinando esfuerzos y recursos suficientes para implementar estrategias sensibles a la posición social de las mujeres en general y de las adolescentes en particular. Medidas de acción positiva empoderando a las mujeres en el ejercicio de su sexualidad pueden aminorar el impacto de esta enfermedad en las mujeres.

### Cáncer

En el año 2001 fueron registrados 14,552 casos de cáncer en Honduras, lo que corresponde a una tasa de incidencia de 229.5 afectados/as por cada 100,000 habitantes. Este dato es alarmante pues en años anteriores las tasas de incidencia no han llegado a 65 afectados/as por cada 100,000 habitantes. De otro lado, durante 2001, el 3.1% de todos los egresos hospitalarios tuvieron un diagnóstico de tumores, que representan la séptima de las veintiuna grandes causas de egreso, de acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades (CIE-10)<sup>35</sup>.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el 53% de las muertes por cáncer ocurren en mujeres<sup>36</sup>. Aunque no existe información nacional reciente respecto a la localización del cáncer tanto en hombres como en mujeres, los datos de que se dispone refieren que en el Hospital San Felipe el 45% de los tumores malignos atendidos en 2001 eran

de cuello uterino. Le sigue el cáncer de mama con el 9% de todos los casos y el cáncer de piel con el 6%<sup>37</sup>. Aunque sin precisar proporciones, el cuadro 2 ofrece información sobre los principales sitios de tumores en mujeres y en hombres.

Esta información confirma, de alguna manera, que el cáncer ginecológico (cuello uterino, ovario y mama) supera a cualquiera de las localizaciones individuales de otro tipo de cáncer en las mujeres. De hecho, 13 de cada 100 mujeres que mueren entre los 12 y 49, tienen como causa un tumor canceroso, que representa la tercera causa de muerte de mujeres en edad reproductiva<sup>38</sup>.

El cáncer de cuello uterino es la forma más común de este tipo de enfermedad. El agente infeccioso de mayor riesgo para desencadenar esta clase de cáncer es el Virus del Papiloma Humano (VPH), una de las enfermedades más comunes que se transmite sexualmente. Hay estudios que indican que los factores de género aumentan el riesgo de contraer las ITS en general y el VPH en particular, ya que la sociedad acepta y tolera la promiscuidad masculina, aún de los que tienen una relación de pareja estable<sup>39</sup>. Una investigación demuestra que las mujeres con la infección por VPH, la pareja con la que tienen relaciones sexuales presentó en el 69% de los casos lesiones asintomáticas en el pene, concluyendo que el varón es un reservorio que disemina la enfermedad<sup>40</sup>.

Los virus del papiloma humano de alto riesgo causan formaciones en el cuello del útero que son generalmente planas y casi invisibles. Estas células anormales pueden ser detectadas cuando se hace una prueba de

Papanicolaou en un examen ginecológico<sup>41</sup>. Es importante hacer notar que el cáncer de cuello uterino o de cervix representa un problema importante de salud pública, a pesar de que hace muchos años existe una técnica sencilla y efectiva, que realizada correctamente puede detectar lesiones precancerosas y cáncer en su fase temprana. Sin embargo, hace falta mayor promoción de estos programas por la Secretaría de Salud, quien además debe garantizar que las pruebas se realicen correctamente y se brinde un tratamiento oportuno.

### Malestares emocionales y padecimientos psiquiátricos

En la consulta externa de los hospitales psiquiátricos hay mayor demanda de atenciones por parte de mujeres que de hombres. Existe una relación de 2 hombres por cada 3 mujeres afectadas y atendidas en la consulta externa, predominando en ellas trastornos afectivos como la ansiedad y la depresión. Por el contrario, en las salas de internamientos, hay más egresos masculinos que femeninos, en los que predominan los trastornos sicóticos, algunos asociados al abuso del alcohol. Lo anterior puede ser un indicador de la forma en que mujeres y hombres bregan con diversas problemáticas de la vida cotidiana. De hecho, muchas de las consultas de las mujeres en los hospitales psiquiátricos dan cuenta de historias de extrema carga de trabajo doméstico y extra doméstico y de violencia sistemática, de tipo físico, psicológico y/o sexual, tanto en el seno de sus hogares como en los espacios públicos.

## Cuadro 2

### Hospital San Felipe de Honduras: primeros sitios de tumores malignos por sexo, 2001

Mujeres	Hombres
Cuello uterino	Estómago
Mama	Piel
Traquea, Bronquios, Pulmones	Traquea, Bronquios, Pulmones
Ovario	Ganglios linfáticos
Estómago	Próstata

Fuente: Programa Nacional de Control del Cáncer. Registro de Cáncer del Hospital General San Felipe, 2001.

## Mortalidad

Los datos más recientes sobre la mortalidad general en Honduras se refieren a un estudio de una muestra de más de 20,000 reportes de defunciones, realizada por el INE en 2003. Similar a lo que ocurría en años anteriores respecto a la mortalidad general, la primera causa de muerte son las enfermedades cardíacas, con una proporción algo mayor en los hombres que en las mujeres. Le sigue el cáncer en todas sus formas, con mayor proporción femenina, y los homicidios, con una proporción casi 11 veces mayor en hombres que en mujeres. Este comportamiento de la mortalidad diferenciado por sexo indica que debe haber factores de género asociados a las causas de muerte. La evidencia mayor se da en los homicidios, lo cual es de esperarse en una sociedad que tolera y hasta fomenta el uso de violencia entre los hombres como forma adecuada del ejercicio de la masculinidad hegemónica. (Cuadro 3)

Las causas de muerte también muestran comportamientos diferentes según la edad. Como se mencionó antes, las muertes de mujeres en edades reproductivas difieren de las muertes de niños y niñas menores de 5 años. Los niños y las niñas tienen mayores probabilidades de morir en cuanto más pequeños/as son, especialmente durante la primera semana y el primer año de vida. Es lo que se denomina **mortalidad infantil**, cuya información desagregada por sexo no estuvo disponible, pero su comportamiento general puede observarse en el cuadro 4.

Las mujeres en edad reproductiva (12-49 años) constituyen otro grupo

## Cuadro 4

### Honduras: Primeras causas de mortalidad infantil en hospitales estatales, según causa básica de defunción, 2001

Nº	Causa de muerte	%
1	Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido	17.6
2	Sepsis bacteriana del recién nacido	8.7
3	Malformación congénita del corazón	6.0
4	Diarrea o gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4.1
5	Neumonía no especificada	3.5
6	Muerte fetal de causa no especificada	3.5
7	Coagulación intravascular en el feto y en el recién nacido	2.8
8	Asfíxia del nacimiento severa	2.7
9	Aspiración neonatal del meconio	2.6
10	Neumonía de aspiración neonatal	2.2
11	Enterocolitis necrotizante del feto y del recién nacido	1.8
12	Otros recién nacido pretérmino	1.7
13	Insuficiencia respiratoria del recién nacido	1.7
14	Septicemia no especificada	1.6
15	Otras causas	39.5
	<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Secretaría de Salud. Salud en Cifras 1997 - 2001

de alto riesgo de mortalidad ya que están expuestas a los mismos riesgos de muerte a las que se enfrenta la población en general y, por su condición de género, se suman otros riesgos, especialmente sexuales y reproductivos. De acuerdo a la Investigación sobre Mortalidad Materna y de Mujeres en Edad Reproductiva, realizada en 1997<sup>42</sup>, el número de mujeres muertas en edad reproductiva aumentó y las causas de muerte cambiaron, con respecto a la investigación anterior realizada en 1990.

Actualmente la primera causa de muerte de mujeres en edad reproductiva es el SIDA, incluida dentro de las muertes metabólicas e inmunológicas. Hasta ahora en el país no existe ningún esfuerzo

oficial orientado a reconocer las vulnerabilidades de género que exponen a las mujeres a un mayor riesgo de morir por esta causa. Le siguen los homicidios, incluidos dentro de la categoría de traumatismos y envenenamientos.

Aunque no hay cifras oficiales respecto a las circunstancias en las que ocurren los homicidios, la información de la Dirección General de Investigación Criminal indica que de 150 mujeres muertas en el período enero a octubre de 2003, sólo el 24% de ellas tiene consignado quién es el agresor. En un 10% el agresor fue su propio compañero afectivo; en el 8% el agresor era una persona desconocida y en el 7% era un pariente o amigo. También se constató que en el 13% de todos los casos hubo una agresión sexual previa al homicidio.

Los tumores son la tercera causa de muerte de mujeres en edad reproductiva, siendo el cáncer de cuello uterino la principal causa. Le siguen las que ocurren durante el embarazo, parto y puerperio, que incluye las muertes maternas y otras no relacionadas con el embarazo, parto y puerperio. (Cuadro 5 en la siguiente página)

Seis de cada 10 muertes de mujeres en edad reproductiva que se

## Cuadro 3

### Honduras: Principales causas de muerte según sexo, 2000 - 2002

Causa de muerte	% Total	% en Mujeres	% en Hombres
Enfermedades cardíacas	17.0	45.2	54.8
Cáncer (todas las formas)	12.2	56.3	43.7
Homicidios	10.0	8.5	91.5
Enfermedades del Sistema Digestivo	6.8	36.4	63.6
Enfermedades cerebro vasculares	6.6	52.2	47.8
Neumonía	5.9	47.2	52.8
Otras causas	41.5	n.d.	n.d.

Fuente: INE. Defunciones 2000 - 2002

## Cuadro 5

### Honduras: Comportamiento de la mortalidad de mujeres en edad reproductiva según causa, 1990, 1997

Causa	1990		1997	
	No.	%	No.	%
De las glándulas endocrinas, nutrición, metabólicas e inmunológicas	140	8.0	495	20.5
Traumatismos y envenenamientos	229	13.0	390	16.2
Tumores	213	12.1	287	11.9
Aparato circulatorio	193	11.0	250	10.4
Muerte materna	381	17.9	192	8.0
Infecciosas y parasitarias	329	18.7	115	4.8
Aparato respiratorio	53	3.0	94	3.9
Sangre y órganos hematopoyéticos	34	1.9	86	3.6
Aparato digestivo	63	3.6	82	3.4
Muerte no relacionada con el embarazo	–	–	68	2.8
Sistema nervioso	47	2.7	60	2.5
No se pudo determinar	23	1.3	55	2.3
Aparato genitourinario	31	1.8	50	2.1
Signos y síntomas y estados morbosos mal definidos	10	0.6	14	0.6
Sistema óseo muscular y tejido conjuntivo	1	0.1	9	0.4
Trastornos mentales	4	0.2	4	0.2
Piel y tejido celular sub cutáneo	–	–	2	0.1
Anomalía congénita	6	0.3	2	0.1
No investigada	–	–	158	6.5
TOTAL	1757	100.0	2413	100.0

Fuente: IMMER- Honduras, 1990, 1997

investigaron, ocurrieron fuera de los hospitales. La mitad de las muertes por causas maternas ocurrieron en los hospitales, la cual es una cifra mayor que la encontrada en la investigación de 1990.

El aumento en la proporción de muertes por causas maternas dentro de los hospitales puede interpretarse como que las mujeres están acudiendo en mayor medida a estos centros en busca de atención médica. De otro lado, también puede estar mostrando que las mujeres llegan a ellos de manera tardía y que en los hospitales no existe capacidad para evitar estas muertes. Esto último es

más cierto en las muertes maternas directas, ya que en casi todos los casos éstas pueden prevenirse. (Cuadro 6)

La mortalidad materna, que en 1990 ocupaba el primer lugar en las causas de muerte de mujeres en edad reproductiva pasó a un quinto lugar en 1997. Estas disminuyeron de 381 ocurridas en 1990, a 260 muertes en 1997; es decir, un promedio de una muerte materna cada 33 horas.

Si bien es cierto que en los últimos años se ha progresado en la disminución de la mortalidad materna, pasando de 182 por 100,000

nacidos vivos en 1990 a 108 por 100,000 nacidos vivos en 1997, Honduras continúa presentando una alta razón de mortalidad materna. Para evitar estas muertes, se requieren cambios en la estructura de los programas y servicios de salud, así como otras medidas como la educación en sexualidad, acceso a servicios de planificación familiar y la indagación del impacto real que tienen los abortos clandestinos en la mortalidad materna.

Algunas de estas muertes, especialmente algunas de las llamadas “no relacionadas”, que constituyen un poco más de la cuarta parte de las muertes maternas, en realidad no se pueden evitar. Por ejemplo, cuando ocurre un accidente y en él muere una mujer que estaba embarazada.

Hay otras muertes “no relacionadas” que quizá sí podrían evitarse con medidas que van más allá del ámbito de la salud, por ejemplo, las muertes por homicidio, en muchas de las cuales el agresor es su propio compañero afectivo. También podrían evitarse los suicidios, que probablemente están relacionados con el embarazo; es decir, un embarazo no deseado que genera tal grado de desesperación que hace que la mujer decida suicidarse.

Otras muertes maternas, las llamadas indirectas, que ocurren cuando una enfermedad previa, como la enfermedad pulmonar aguda, las enfermedades cardíacas o la diabetes, se agravan con el embarazo, también podrían evitarse en muchas circunstancias. En una encuesta realizada a médicos/as gineco – obstetras, el 80% de ellos opinó que debería haber indicación médica de una interrupción de un embarazo cuando este pone en riesgo la vida de las mujeres<sup>43</sup>.

Otra medida es el control prenatal riguroso y conjunto con otros especialistas que contribuyan al manejo terapéutico adecuado durante el embarazo. Las muertes maternas indirectas constituyen el 13% de todas las muertes maternas.

Las principales causas de las muertes maternas directas, que constituyen el 61% de todas las muertes maternas, son la hemorragia, con 35% de los casos; los trastornos hipertensivos,

## Cuadro 6

### Honduras: Muertes de mujeres en edad reproductiva según tipo de muerte y lugar de ocurrencia, 1990, 1997.

Lugar de la muerte	1990				1997			
	No materna		Materna		No materna		Materna	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
No hospitalarias	899	66.0	256	67.2	1253	60.8	94	49.0
Hospitalarias	462	34.0	125	32.8	807	39.2	98	51.0
TOTAL	1361	100.0	381	100.0	2060	100.0	192	100.0

Fuente: IMMER 1990, 1997

**Honduras: Distribución de las muertes maternas por causa. 1990 y 1997**

Clasificación	1990		1997	
	No.	%	No.	%
Hemorragia	125	33.0	90	34.6
Trastornos hipertensivos	47	12.0	37	14.2
Infecciones	79	21.0	29	11.2
Distocia	16	4.0	2	0.8
Muertes maternas directas	267	70.0	158	60.8
Muertes maternas indirectas	47	12.0	34	13.1
Muertes no relacionadas	67	18.0	68	26.1
<b>TOTAL</b>	<b>381</b>	<b>100.0</b>	<b>260</b>	<b>100.0</b>

Fuente: IMMER- Honduras, 1990,1997

con un 14% y las infecciones con el 11%. (Cuadro 7)

Más del 50% de las muertes por hemorragia son producto de problemas placentarios (retención total o parcial, placenta previa, placenta acreta, desprendimiento prematuro de placenta). Según los datos, los trastornos hipertensivos del embarazo se incrementaron y las muertes maternas por infecciones, que en 1990 ocuparon el segundo lugar, pasaron a un tercero. Lo anterior indica que hay mucho camino que recorrer para reducir la mortalidad materna puesto que la hemorragia, las infecciones y los trastornos hipertensivos, pueden ser prevenibles con atención prenatal de buena calidad y atención médica oportuna.

Dentro del estudio de mortalidad materna se investigó el momento en que ocurrió la muerte y se encontró que en el 41% de los casos la misma ocurrió después del parto, el 35% en el momento del parto, el 14% durante el embarazo y un 10% de los casos fueron por aborto. Se estima que existe un subregistro de las muertes por aborto, ya que un 42% de las muertes maternas ocurridas en mujeres embarazadas, sucedieron cuando dicho embarazo era menor de 5 meses, si bien no fueron catalogados como abortos. Aunque mundialmente se reconoce que el aborto inseguro es un grave problema de salud pública debido a la magnitud con que ocurre, la gravedad que acarrea y por ser prevenible, en el caso de Honduras, hasta el momento, no hay ningún intento oficial por abordar esta problemática.

Otro aspecto importante a destacar respecto a la mortalidad materna es que la proporción de la misma es mayor en mujeres con 5 hijos/as o más, en el inicio y en el final de la edad reproductiva de las mujeres. De hecho, la mortalidad materna es casi cuatro veces más alta que el promedio, en las mujeres entre 12 y 14 años, llegando a 391 muertes por cada 100,000 nacidos vivos. Esta es una dramática realidad de las mujeres adolescentes en Honduras, quienes a tal edad no deberían estar embarazadas y morir por ello.

### Planificación familiar

La planificación familiar es un elemento muy importante que ofrece a las parejas y sobre todo a las mujeres desvincular la actividad sexual de la reproducción, con lo que pueden llegar a tener un mayor control sobre en qué momento salir embarazadas o no hacerlo.

De otro lado, evitar embarazos inoportunos o no deseados en edades tempranas o muy tardías, ampliar el período inter genésico -es decir, el período entre un embarazo y el siguiente- trae beneficios adicionales para su salud. Todo ello evita las complicaciones relacionadas con el embarazo, parto y puerperio que son frecuentemente causas de muerte materna. Por todo eso, la planificación familiar, el uso del condón y la prevención de las ITS/VIH/SIDA son pilares para lograr condiciones óptimas para una maternidad más segura y deben formar parte de la atención a las mujeres durante todo

su ciclo sexual y reproductivo, así como de los procesos de educación en sexualidad.

La mayoría de los métodos anticonceptivos se concibieron para que los usen las mujeres, y como resultado de ello, la mayoría de los programas de planificación familiar dirigen la información, el asesoramiento y los servicios a las mujeres en edad reproductiva.

Muchas veces, estos programas no toman en cuenta que ellas no son las únicas que toman decisiones sobre el uso de métodos de planificación familiar. Algunas mujeres deciden el uso de métodos anticonceptivos junto con su pareja sexual; otras tienen poca o ninguna libertad para decidir y son otros los que deciden por ella, y algunas los utilizan sin que nadie lo sepa, por miedo a que sus familiares lo desaprobent.

Es necesario que las mujeres tomen decisiones informadas respecto al ejercicio de su sexualidad a fin de evitar consecuencias no deseadas, como un embarazo inoportuno. Ello requiere conocer los diferentes métodos existentes y reflexionar sobre ellos, contrastando los deseos, intereses y valores personales, con las opciones con que cuentan, para un ejercicio más pleno de sus derechos sexuales y de sus derechos reproductivos.

Se necesita, por tanto, una información oportuna, adecuada, explícita, científica, sensible a sus propias necesidades y demandas, para que puedan decidir. Todos los prestadores de servicios de salud, independientemente de las creencias personales que tengan, deben brindar esa información. Asimismo es igualmente importante informar y educar a los varones respecto a las responsabilidades sexuales y reproductivas que asumen en cada relación sexual.

En Honduras, de acuerdo a los datos de la última Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar (ENESF) realizada en el año 2001<sup>44</sup>, casi todas las mujeres de 15 a 44 años de edad han oído hablar al menos de un método anticonceptivo (99.8%). Los métodos más conocidos son: los anticonceptivos orales, el condón, el

DIU y la esterilización femenina con porcentajes que superan el 95%.

Sin embargo, el conocimiento de métodos anticonceptivos se mide preguntando a todas las mujeres en edad reproductiva si conocen o no conocen el método en cuestión, lo que no necesariamente implica que las mujeres tienen un buen nivel de información o que sepan como utilizarlo. (Cuadro 8)

El uso de métodos de planificación familiar, en los últimos años se favoreció con el fortalecimiento e implementación de nuevos programas. El uso de los mismos se incrementó de 50% en 1996 a 61.8% en 2001, entre las mujeres en unión (casadas y unidas).

Respecto a los métodos más utilizados por las mujeres en edad reproductiva, la esterilización femenina sigue ocupando el primer lugar en el uso de los métodos de planificación utilizados por las mujeres en unión. Hay que recordar que este método es de carácter permanente; por eso, la información está acumulada con la de los años anteriores. El segundo método más utilizado se refiere a los anticonceptivos orales y el tercer lugar lo ocupan lo inyectables y el DIU en iguales porcentajes. (Cuadro 9)

Es importante mencionar que en las diferentes encuestas realizadas, se observó un incremento general en el uso de métodos anticonceptivos, tanto en métodos modernos como naturales. Pero el incremento del uso

## Cuadro 9

### Honduras: Uso de métodos anticonceptivos de mujeres en unión, 1987, 1991, 1996, 2001

Método anticonceptivo	ENESF-87	ENESF-91	ENESF-96	ENESF-01
<b>Usan actualmente</b>	<b>40.6</b>	<b>46.7</b>	<b>50.0</b>	<b>61.8</b>
Anticonceptivos orales	13.4	10.1	9.9	10.4
Esterilización femenina	12.6	15.6	18.1	18.0
Esterilización masculina	0.2	0.2	n.d.	n.d.
DIU	4.3	5.1	8.5	9.6
Retiro	3.9	5.0	5.3	6.4
Ritmo	3.5	6.7	3.7	4.4
Condón	1.8	2.9	3.2	3.2
Inyectables	0.3	0.5	n.d.	9.6
Vaginales	0.3	0.3	n.d.	n.d.
Otro	0.2	0.3	1.3	0.2
<b>No usan actualmente</b>	<b>59.4</b>	<b>54.2</b>	<b>50.0</b>	<b>38.2</b>

Fuente: MSP/ASHONPLAFA 1987, 1991/92, 1996, 2001.n.d.: No determinado en el estudio en cuestión.

de métodos modernos es más notorio a partir de 1996. (Gráfico 2)

El uso de métodos anticonceptivos es una responsabilidad que culturalmente ha recaído fundamentalmente sobre las mujeres. A pesar de que en Cairo + 5 Honduras se comprometió a fomentar la responsabilidad masculina en el uso de anticonceptivos, las responsabilidades compartidas entre mujeres y hombres en la crianza y el cuidado de los hijos e hijas, no se evidencia interés gubernamental en impulsar programas para este fin. Una muestra de ello es que el uso del condón se ha mantenido en los últimos 5 años, y las campañas sobre

su uso se orientan específicamente a la prevención del SIDA y no como método de planificación familiar. Respecto a la esterilización masculina, las últimas encuestas no han determinado su proporción.

Es ya conocido que la mayor educación influye positivamente en el uso de métodos de planificación familiar. Sin embargo, llama la atención que la esterilización femenina es utilizada casi en igual medida por mujeres de todos los niveles educativos, con lo que cabe preguntarse en qué medida ésta es una elección, o tomar en cuenta que las mujeres con más bajo nivel de instrucción se deciden por la

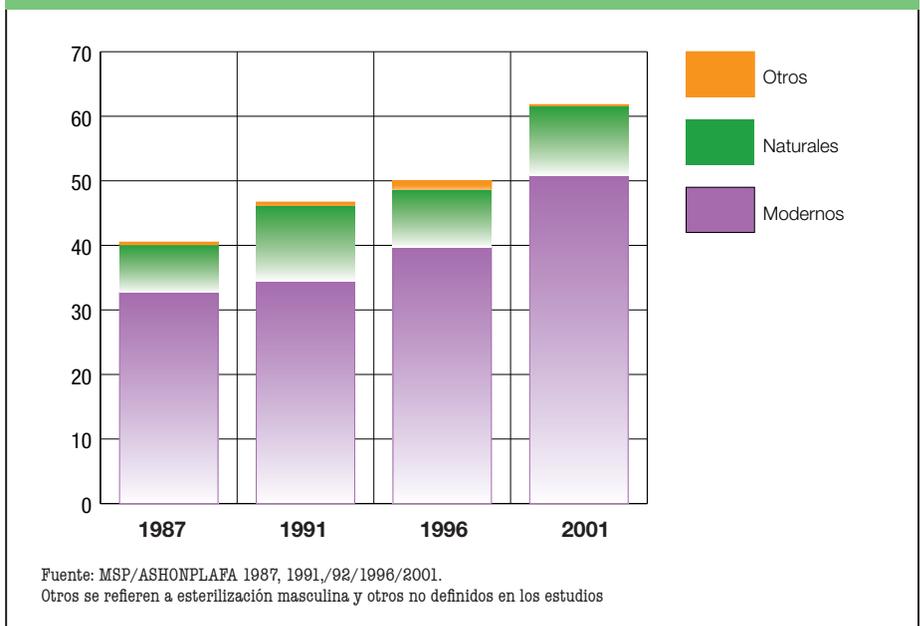
## Cuadro 8

### Honduras: Conocimiento de métodos anticonceptivos de mujeres en unión, 2001

Método anticonceptivo	ENESF-01 15-44 años
Anticonceptivos orales	99.0
Esterilización femenina	98.5
Esterilización masculina	58.8
DIU	95.7
Retiro	53.3
Ritmo	58.5
Condón	98.8
Inyectables	98.3
Vaginales	45.7
Otro	5.7

Fuente: MSP/ASHONPLAFA 2001.

### Gráfico 2 Honduras: Tendencia en el uso de métodos anticonceptivos de mujeres en unión, 1987/91/96/2001



**Honduras: Uso de métodos anticonceptivos de mujeres en unión según nivel de educación, 2001**

Método anticonceptivo	Años de escolaridad					
	Ninguno	Prim. Incomp.	Prim. Comp.	Sec. Incomp.	Sec. completa	Superior
Pastillas	8.9	10.2	12.1	11.2	8.3	5.6
DIU	3.0	6.6	10.3	13.7	18.1	20.4
Esteril. Femenina	17.3	17.9	16.8	15.6	26.0	21.1
Condón	2.0	2.5	2.7	4.6	5.0	8.8
Inyectables	7.4	9.3	11.0	12.7	8.1	3.2
Ritmo/Billings	3.1	3.3	3.4	6.4	7.3	13.7
Retiro	7.2	7.2	6.0	6.5	5.0	2.5
Otros	0.0	0.2	0.1	0.1	0.2	0.7

Fuente: MSP/ASHONPLAFA ENESF 2001

esterilización ya que son ellas, en proporciones bastante elevadas, las que tienen mayor número de hijos e hijas. (Cuadro 10)

El 76% de las mujeres en unión que no usan métodos anticonceptivos mencionaron como razones para no utilizarlos el deseo de embarazarse, estar embarazada o estar amamantando, el no tener actividad sexual o estar en menopausia. El 24% restante señaló otros factores como el descuido, el miedo, razones religiosas y oposición de la pareja, entre otras.

### Interrupción voluntaria del embarazo

En Honduras, la interrupción voluntaria del embarazo sólo es posible en condiciones de clandestinidad ya que de acuerdo al Código Penal todas las formas de aborto inducido se constituyen en delito. Ello sin embargo no limita a las mujeres que están decididas a realizarse un aborto, pero si las orilla a que el mismo se realice en condiciones inseguras, con lo que aumenta sustancialmente el riesgo de una complicación y muerte a causa de un aborto. Estos factores hacen del aborto inseguro un problema de salud pública no reconocido en Honduras a pesar de que el Plan de Acción de la Cuarta Conferencia Internacional de Población y Desarrollo insta a los gobiernos a ocuparse de los efectos que en la salud tienen los abortos realizados en condiciones no adecuadas como un importante problema de salud pública.

De otro lado, la censura social al aborto genera que las mujeres que han decidido realizarse un aborto lo hagan con mucho temor y culpa. La cultura religiosa, parte sustancial de la cultura patriarcal, promueve aún más la culpa al amenazar constantemente con excomunión a aquellas mujeres que se realizan abortos. Con ello, se genera un problema de derechos humanos ya que lo que se promueven son los embarazos forzados, negándoles a las mujeres el derecho a tomar decisiones a partir de sus propias necesidades, valores y convicciones personales.

En el caso de Honduras, no hay cifras que indiquen el número de abortos que se realizan ya que ocurren en la clandestinidad. A pesar de ello, según informa la Secretaría de Salud, el aborto es y ha sido la segunda causa de egreso de los hospitales a nivel nacional<sup>45</sup>. Solo el parto está por encima de los abortos. En 2001 egresaron de los hospitales públicos un promedio de 19 mujeres cada día con diagnóstico de aborto sin complicaciones, ocurriendo una y medio veces más abortos que diarreas de origen infeccioso y casi dos veces más que neumonías, dolencias éstas dos últimas, que sin embargo, sí son considerados temas de salud pública.

Una encuesta de opinión realizada a médicos/as gineco obstetras en Honduras<sup>46</sup> mostró que el 80% de ellos opina que debe haber indicación médica para la realización de un aborto, especialmente cuando peligran la vida de la mujer y cuando el producto del embarazo tiene graves

daños. Asimismo el 79% opinó estar de acuerdo con algunas formas de despenalización del aborto cuando la mujer así lo desee, incluyendo, además de las anteriores, al embarazo por violación, VIH/SIDA y la edad de la mujer, entre otras.

### Embarazo en adolescentes

La situación del embarazo en adolescentes esta determinada por la fecundidad adolescente. La fecundidad en adolescentes tiene mayor impacto en mujeres que en varones, aún cuando estos inician su vida sexual más temprano, pocas veces asumen las consecuencias del ejercicio de su sexualidad.

Casi el 60% de las mujeres de entre 15 y 24 años ha tenido relaciones sexuales. Una de cada 7 mujeres en edad reproductiva tuvo su primera relación sexual antes de los 15 años. A pesar de que estos datos indican inicios tempranos de actividad sexual, sólo el 9% de las mujeres han usado algún anticonceptivo en la primera relación sexual. Esta proporción se reduce casi a la mitad en el caso de las mujeres del área rural y las de menos años de educación. El método utilizado, en casi la mitad de los casos es el ritmo y el retiro, los cuales tienen mayor tasa de falla.

Lo anterior contribuye a que una proporción considerable de mujeres adolescentes se embaracen. La tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años es de 136 por 1000, la más alta de Centro América. El 23% de todas las mujeres entre esas edades tienen al menos un hijo vivo.<sup>47</sup>

# VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

# 4

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.<sup>48</sup> Esta definición recoge diversas formas y manifestaciones de la violencia, así como las consecuencias personales y sociales de la misma. El mismo informe reconoce que la violencia está influida por la cultura y sometida a una continua revisión, a medida que los valores y las normas sociales evolucionan.

Un indicador que da cuenta sobre un aspecto de la violencia de un país es la población reclusa en centros penales. En Honduras, de acuerdo a informes de la Secretaría de Seguridad, a octubre de 2003, existía un total de 10,802 reclusos/as. Basándose en esa cifra, y en los datos de población con la edad permitida para estar en un reclusorio, se establece que hay 599 reclusos por cada 100,000 hombres y 23 reclusas por cada 100,000 mujeres. Este indicador indica que son los hombres los que en su mayoría delinquen y ejercen algún tipo de violencia, contra otros hombres o contra mujeres. (Cuadro 1)

En cuanto a la violencia ejercida contra las mujeres ésta “es de distinta índole y adquiere diferentes manifestaciones de acuerdo con quién la ejerce y la circunstancia en que ocurre. Hay la violencia del

**Cuadro 1**

## Honduras: Población en centros penales según sexo (Enero a octubre del 2003)

Condición jurídica	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Condenados	2,878	96.3	111	3.7	2,989
Procesados	7,511	96.1	302	3.9	7,813
TOTAL	10,389	96.3	413	3.7	10,802

Fuente: Informática. Secretaría de Seguridad. Dirección General de Servicios Especiales Preventivos. Reporte diario de la población penal

sojuzgamiento económico, de la imposición de decisiones, del engaño, de la infidelidad, del abandono. La violencia efectiva y corporal – reconocida como crueldad mental y como violencia física o sexual – implica gritos, maltrato, humillación, distintos grados de ultraje erótico, el secuestro, los golpes, la tortura y la muerte. Los actos de violencia hacia la mujer son actos de afirmación patriarcal sobre las mujeres”.<sup>49</sup>

Lo anterior implica que en los actos de violencia contra las mujeres hay un componente de abuso de poder, ejercido por aquel que social y simbólicamente lo detenta: el hombre. Este ejercicio y abuso de poder adquiere diversas manifestaciones y en el se pueden entrecruzar otras condiciones sociales como la raza/etnicidad, edad, orientación sexual, condición de funcionalidad, condición económica, etc.

Así, se ejerce violencia contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, pero además, la violencia de género contra las mujeres adquiere otras dimensiones en el caso, por ejemplo, de las mujeres negras, de

las mujeres jóvenes, de las mujeres con algún tipo de discapacidad o de aquellas con orientación sexual lesbica.

La violencia contra las mujeres, por razones de género, es reconocida como un problema de salud pública, por ser prevenible, por los daños que ésta ocasiona y por la frecuencia con que ocurre. A pesar de que cada vez más mujeres denuncian el maltrato que reciben, especialmente en los casos de violencia doméstica; todavía hay muchas formas de violencia que no se reconocen como tales, o bien se sigue considerando que la violencia es un problema privado en donde nadie debe intervenir, aunque esta situación llegue, en muchos casos, a ocasionar la muerte.

En los últimos años de la década de finales de siglo, en Honduras hubo avances formales alrededor del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Estos avances fueron el resultado de los constantes reclamos de las mujeres de todo el mundo.

En Honduras las organizaciones de mujeres venían participando desde

1993, en los esfuerzos regionales que promovían la divulgación y enriquecimiento de la propuesta, primero de la Declaración y luego de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; a la par que se construía una propuesta de Ley nacional para regular la violencia que sufre la mujer de parte de su compañero o ex compañero de hogar.

El Estado de Honduras firmó la Convención al día siguiente de su adopción, en junio de 1994 y posteriormente fue aprobada por el Congreso Nacional y publicada en la Gaceta en junio de 1995. Se depositaron los documentos de ratificación en la Secretaría de la OEA en julio de 1995.

En su Preámbulo, la Convención manifiesta su preocupación porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Además establece que la violencia contra la mujer incluye:

a. La que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

b. Aquella que sucede en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar;

c. La que realiza o es tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

En este marco fue posible que las organizaciones de mujeres de Honduras impulsaran las reformas al Código Penal en lo relativo a los delitos sexuales y violencia

intrafamiliar, así como la Ley contra la Violencia Doméstica. Esta última fue publicada en la Gaceta en noviembre de 1997 y entró en vigencia en febrero de 1998. Es una Ley que regula solamente la violencia física, psicológica, sexual y económica o material cuando el daño causado no constituye otro delito tipificado como tal en la legislación penal vigente.

Esta nueva actitud de romper el silencio podría ser la razón por la que las denuncias aumentan y no que necesariamente se haya incrementado la violencia contra las mujeres de parte de su compañero de hogar. Sin embargo, no hay que olvidar que los problemas económicos agravan las situaciones de violencia general y en particular hacia la mujer, y dado el incremento de la pobreza en el país, no se descarta un aumento de casos de violencia de género contra las mujeres.

### **La violencia contra las mujeres de acuerdo a las encuestas de salud**

De acuerdo a la Encuesta de Epidemiología y Salud Familiar, el 15.8% de las mujeres mayores de 14 años informó haber recibido maltrato físico alguna vez. Si se pondera este dato a la población total en esas edades, se puede afirmar que al menos 234,216 mujeres hondureñas han sido maltratadas físicamente al menos una vez en su vida. En el área urbana la proporción se eleva al 17.5% y en el área rural es un poco menor, 14.1%. La proporción aumenta a 17.8% en las mujeres casadas y llega hasta un 24% en mujeres separadas y divorciadas, con lo que se puede afirmar, sin temor a dudas, que la violencia doméstica contra las mujeres es una causa importante de las rupturas de pareja.

De ahí que resulta fundamental generar otros modelos de ejercicio de la masculinidad hegemónica, especialmente por aquellos sectores sociales que están interesados en que las uniones formales de pareja sean sostenidas a través del tiempo. Asimismo es fundamental una reforma curricular en el sector educativo formal y no formal del país orientado a la eliminación del sexismo y las acciones afirmativas para el mayor acceso de las mujeres a la educación,

en vista que las mujeres sin educación formal también presentan altas proporciones de violencia contra ellas, un 21.5%.

Del total de mujeres de 15 años y más que al menos una vez han sido maltratadas físicamente, en el 67% de los casos la violencia fue perpetrada por su propio compañero de hogar o por su novio; en el 27% fue perpetrada por otro miembro/a de la familia y en el 6% fue llevada a cabo por otra persona conocida o desconocida.

Esta encuesta también indagó con aquellas mujeres de entre 15 y 49 años, que tuvieron una pareja en el último año, si habían recibido algún tipo de agresión. El 11.7% manifestó haber recibido agresiones verbales, 6% dijo haber recibido agresiones físicas y 4.7% agresiones sexuales. Si se parte del supuesto que las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron una pareja en el último año son las mismas que se declararon unidas y casadas en el censo de población, podría estimarse que 99,667 mujeres pueden afirmar ser maltratadas cada año por su pareja. Ello implicaría que cada hora, un promedio de 11 mujeres son maltratadas por su pareja, si suponemos que cada mujer es maltratada una sola vez. (Cuadro 2 en página siguiente)

Del total de las mujeres que recibieron agresiones de su pareja en los últimos 12 meses, sólo el 37.3% buscó ayuda en algún lugar. Los lugares más frecuentes para buscar ayuda fueron: la familia de ella, en el 41.8% de los casos y con amigas el 27.8%. A la Fiscalía de la Mujer sólo acuden el 8.9% de los casos, a La policía el 5.5% y a los juzgados el 5.3%.

Las iglesias son un punto de apoyo para el 7.6% de mujeres agredidas que buscan ayuda en ella, lo que implica que éstas podrían hacer una labor importante indicando a las mujeres qué hacer y dónde acudir para eliminar la violencia en sus hogares.

Las mujeres que no buscan ayuda, lo hacen por las siguientes razones: el 44.8% de los casos creen que no es necesario; el 19.6% tuvo vergüenza y el 17.4% sintió miedo de él. Hay

**Cuadro 2**

**Honduras: Tipo de agresiones reportadas por mujeres de 15 a 49 años que tuvieron pareja en los últimos 12 meses (%). Año 2000**

Características Seleccionadas	Violencia verbal	Violencia Física	Violencia sexual
Total	11.7	6.0	4.7
Urbana	14.0	6.5	4.4
Rural	9.4	5.5	5.0
Casada/unida	11.9	6.7	5.3
Separada/divorciada	20.7	8.8	5.7
Soltera	6.1	0.9	1.3
Ningún año de educación	10.5	7.4	6.8
1 – 3 años de educación	11.9	7.0	6.2
4 – 6 años de educación	11.4	6.4	5.1
7 – más años de educación	12.5	4.3	2.4

Fuente: ENESF, 2001

un 10,5% de todas ellas que está convencida que no sirve de nada buscar ayuda.

Respecto al abuso sexual, al consultar a las mujeres si alguna vez antes de cumplir 12 años, habían sido víctimas de abuso sexual, el 4.9 % de las mujeres contestó positivamente. La frecuencia de abuso fue mayor en el área urbana, así como en las mujeres de mayor edad y educación con respecto a las mujeres del área rural y con menor educación. Después de los 12 años el 9.7% informó que fue obligada a tener relaciones sexuales o un acto sexual que no deseaba. La frecuencia fue mayor en las mujeres con menos años de educación.

En más de la mitad de los casos de agresiones sexuales antes de los 12 años, el agresor era un familiar, incluido el propio padre, y en la tercera parte de los casos, el agresor era una persona conocida. Esta relación cambia en el caso de las mujeres agredidas sexualmente después de los 12 años, en las cuales adquiere mayor peso los agresores conocidos, en el 36% de los casos y los esposos, compañeros de hogar y novios en el 39% de los casos<sup>50</sup>.

**Violencia doméstica y violencia intrafamiliar**

De todas las denuncias de violencia recibidas por la Fiscalía de la Mujer durante 2002, un 66.6% corresponden a la violencia doméstica, un 22.8% corresponde

a violencia sexual y solo un 10.6% corresponde a violencia intrafamiliar. Si se parte del supuesto de que la violencia doméstica es cometida por el esposo, compañero o ex compañero de hogar; que la violencia sexual puede también tener como agresor al compañero; y que además, buena parte del maltrato intrafamiliar denunciado se da contra mujeres y niñas, puede concluirse que las mujeres son las más afectadas por la violencia cometida por los hombres, tanto en el ámbito privado como en el público.

Por otro lado la mayoría de casos de denuncias están concentradas en los dos departamentos donde se ubican los centro urbanos más poblados del país (Tegucigalpa y San Pedro Sula), lo que explica la mayor cantidad de denuncias pero también las mayores facilidades institucionales para interponer denuncias y/o porque la toma de conciencia sobre tal

problemática suele ser mayor respecto a otras zonas del país.

Si se observa el Cuadro 3 y el Gráfico 1, se observan los datos de la misma fuente para el año 2002 y hasta junio de 2003, en los que es posible visualizar que en los primeros seis meses del segundo año se alcanza entre el 70 y 80% del total registrado el año anterior. Aunque no es posible determinar si el comportamiento será similar entre ambos años, la tendencia pronostica una mayor cantidad de denuncias en ese año con respecto al anterior.

Es importante destacar que no existe concordancia entre datos oficiales, ya que en el Informe Anual del Ministerio Público se reportan un total de 23,248 denuncias de violencia doméstica recibidas en la Fiscalía de la Mujer en los dos últimos años, lo que no coincide con los registros proporcionados por la propia Fiscalía de la Mujer para efectos de este documento. (Cuadro3 y gráfico 1 en la página siguiente).

Si se piensa en los efectos de la violencia contra la mujer en el seno del hogar y cómo afecta en general a la familia, se aprecia que éste fenómeno puede convertirse en una fuente y/o espacio de socialización de la violencia para los niños y las niñas y que probablemente hará que en el futuro se reproduzca el círculo vicioso de la violencia del hombre contra su compañera de hogar.

Por otro lado, de acuerdo a las estadísticas de la Dirección General de Investigación Criminal DGIC, la violencia doméstica denunciada en esa instancia para el año 2002, fue de 3054 casos y la intrafamiliar fue de 864, cantidades inferiores a

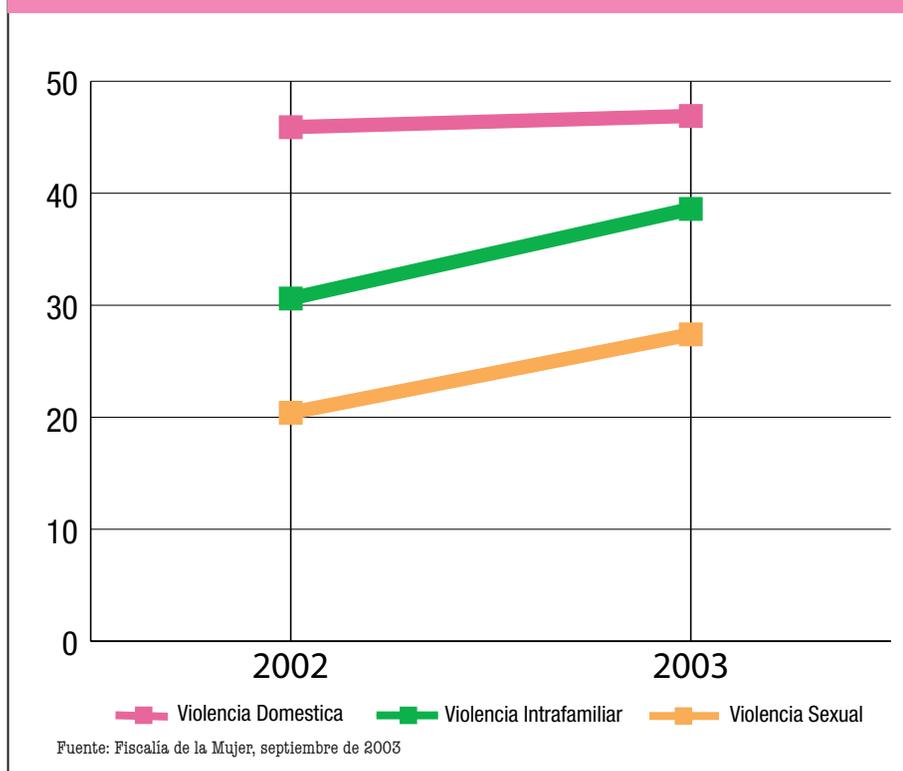
**Cuadro 3**

**Honduras: Denuncias recibidas por la Fiscalía de la Mujer. Enero a diciembre 2002 y de enero a junio de 2003**

Tipo de violencia	Denuncias Todo 2002	Denuncias Ene –Jun 2003	% en 2002
Violencia sexual (de diversa índole)	1,961	1,606	22.8
Violencia intrafamiliar	909	737	10.6
Violencia doméstica	5,724	4,057	66.6
Total	8,594	6,400	100.0

Fuente: Fiscalía de la Mujer, septiembre de 2003.

**Gráfico 1 Honduras: Denuncias recibidas por la Fiscalía de la Mujer / 2002-2003**



las registradas por la Fiscalía de la Mujer, lo que se explica porque no siempre las denuncias presentadas en la DGIC pasan por la Fiscalía sino que van directamente al Juzgado correspondiente.

De acuerdo a información del Colectivo de Mujeres Contra la Violencia en base a reportes de los periódicos que circulan a nivel nacional, para 2003, en los meses de enero a octubre se publicaron 4,768 casos de violencia doméstica, dato que se considera podría ser más elevado si se cuenta con que no todos los delitos se publican, lo que estaría arrojando un aumento de los casos atendidos por la D.G.I.C. en comparación al año anterior<sup>51</sup>. (Cuadro 4)

También en 2002, la Corte Suprema de Justicia registró en sus libros de entrada 10,846 casos de violencia doméstica. Esto significa que en promedio cada día llegaron a ese poder del estado, 30 mujeres esperando acceder a la justicia. Idealmente en 10,846 hogares debería haberse eliminado la violencia doméstica. No se sabe en realidad en cuantos de ellos se atendió de acuerdo a la ley, aunque el mismo documento reporta que en el mismo período solo hubo 3,062 audiencias realizadas con la presencia del agresor y de la agredida.<sup>52</sup>

Además en un documento de la UNAT, INAM e INE<sup>53</sup>, se plantea que “en los Juzgados de Letras, el 14.8% de las denuncias son resueltas con sentencia definitiva, mientras que solo el 2.1% de las denuncias que

recibe la Fiscalía de la Mujer se transforman en acciones judiciales y de éstas solo el 36% cuenta con una sentencia. Los juzgados cuentan con unos 5,158 casos caducados, es decir que el 47.6% de los casos ni siquiera han entrado en el proceso de juicio”. Esta situación pone en evidencia la ineficiencia del sistema judicial para resolver efectivamente las demandas por estos delitos.

Respecto al tratamiento de la violencia intrafamiliar por parte de los juzgados del país, en el Cuadro 5, de la página siguiente, se resalta que no hay ni una sola sentencia en ejecución, a pesar de que hubo un total de 577 sentencias condenatorias. También es importante señalar que no se acude a una segunda instancia, sin embargo, al final el número de personas condenadas llega a 21. Toda esta información refleja que hay tolerancia judicial hacia la violencia intrafamiliar.

Respecto a las agresiones sexuales, no hay datos que den cuenta de la real magnitud del problema ya que se estima que en la mayoría de los casos las mujeres no denuncian a sus agresores por temor a consecuencias peores, o bien porque los mismos son parientes o personas conocidas. A pesar de ello, en 2002 el Ministerio Público recibió 539 denuncias de violación, es decir 10 casos semanales. De estos casos, sólo se encontraron 89 expedientes de demandas por violación en los Juzgados, que de acuerdo a la ley, son de orden público. Por simple resta, falta saber qué sucedió con los 450 casos de los que no hay expediente en los juzgados. En éste mismo sentido, de los 89 casos que estaban en los juzgados hasta noviembre de 2003, solo 20 de ellos habían llegado al tribunal de sentencia.<sup>54</sup>

## Violencia sexual

Por otra parte, hay que destacar la importancia que adquiere la violencia sexual, la cual se encuentra en el segundo lugar de acuerdo a las denuncias presentadas en la Fiscalía de la Mujer. Marcela Lagarde, arriba citada, plantea que “la violencia sexual, que ella llama violencia erótica, es la síntesis política de la opresión de las mujeres. Es un hecho político que sintetiza en

## Cuadro 4

**Honduras: Denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar reportadas por la Dirección General de Investigación Criminal (D.G.I.C.) 2002**

Tipo de Violencia denunciada	Número	%
Violencia Doméstica	3054	78
Violencia Intrafamiliar	864	22
Total nacional	3918	100

Fuente: D.G.I.C., Registro de denuncias, 2002

**Cuadro 5**

**Honduras: Violencia intrafamiliar  
etapa de resolución de casos en juzgados del país, 2002**

Procedimiento	TOTAL
Sobreseimientos	97
No. de personas libres de sobreseimientos	81
Sentencias en ejecución	0
Causa con sentencias en primera instancia	278
a) Condenatorias	577
b) Absolutorias	52
Sentencias Definitivas en segunda instancia	0
a) Confirmatoria	0
b) Absolutorias	0
c) Revocatoria	0
d) Deformatoria	0
No. de personas condenadas	21
Sentencias conforme con la pretensión de la Fiscalía	33
Dictamen Conmuta	1
Dictamen de libertad condicional	11
Criterios de Oportunidad aplicados	17
Causas agotadas mediante procedimiento abreviado	4
Causas agotadas en la etapa sumaria	4
Causas agotadas en plenario	0

Fuente: Corte Suprema de Justicia, 2003

acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal. Para ella, dentro de esta violencia sexual, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto del placer y

la destrucción del otro; se trata del ultraje de las mujeres en su intimidad, del daño erótico a su integridad como personas”.

El Cuadro No.6, refleja las diferentes modalidades de la violencia sexual por departamento y su comportamiento en el año 2002. El

**Cuadro 6**

**Honduras: Denuncias de violencia sexual recibidas por la fiscalía de la mujer, 2002 y 2003**

Delito	Número 2002	Número En – Jn 03
Abusos deshonestos	33	25
Actos de lujuria	119	72
Estupro	328	316
Hostigamiento sexual	5	22
Incesto	17	10
Proxenetismo	10	10
Rapto	472	415
Violación	936	736
Acoso sexual	41	0
TOTAL	1,961	1,606

Fuente: Fiscalía de la Mujer, septiembre, 2003

delito de violación representa un 48% del total, seguido del rapto con un 24%, el estupro con un 16.7%, actos de lujuria con 6% el acoso sexual 2%, abusos deshonestos un 1.68%, incesto 0.8%, proxenetismo 0.50% y por último hostigamiento sexual con un 0.25%.

Si se comparan los datos del año 2002 y 2003, se constata que el orden de importancia de los delitos en cuanto a la cantidad de denuncias es similar en ambos años, estando en las primeras posiciones la violación, seguida del rapto y del estupro.

También se observan diferencias, como por ejemplo, en 2003 hasta el mes de julio no se había registrado ninguna denuncia sobre acoso sexual, así mismo, resalta el mayor número de denuncias sobre hostigamiento sexual en este año, mostrando un incremento de 17 denuncias, la mayoría ocurridas en el departamento de Cortés. Además, el delito de proxenetismo, hasta el mes registrado ya había alcanzado la cantidad de denuncias reportadas en 2002.

Si se analiza los datos proporcionados por la Dirección General de Medicina Forense para los años 2001 y 2002, se observa que el comportamiento no parece seguir el mismo patrón que se aprecia en los datos de la Fiscalía de la Mujer. Esto podría obedecer a que menos mujeres acuden o son remitidas al departamento de Medicina Forense. Cabe mencionar que los datos que se procesan no muestran las características del agresor. (Cuadro 7)

Es lamentable que los registros sobre esta problemática no sólo sean contradictorios sino incompletos y que no haya forma de dar seguimiento al establecimiento de la verdad como tarea fundamental de la justicia, a las

**Cuadro 7**

**Honduras: reporte de atenciones de violencia contra las mujeres en medicina forense, 2001 y 2002**

Delito	2001	2002
Mujer agredida	446	692
Delito sexual	1,124	1,041
Total	1,770	1,723

Fuente: Medicina Forense, septiembre del 2003

sentencias dictadas y especialmente al número de hijos e hijas que dejan huérfanos la violencia ya sea por la muerte de uno de sus progenitores o por la privación de la libertad del otro. Esta información sería de mucha utilidad para definir políticas públicas en favor de esta niñez que tiene enormes carencias de todo tipo, especialmente afectivas.

El Centro de Derechos de Mujeres está poniendo en ejecución una base de datos sobre violencia contra las mujeres, con los registros de las noticias de los periódicos a nivel nacional. A través de este registro se podrá conocer datos de la agresión, como el lugar donde ocurrió, el día, tipo de agresión, así como las manifestaciones de la agresión, los datos del agresor y de la agredida. Dicha información, aunque insuficiente para conocer la magnitud del problema, puede proporcionar mayor detalles que permitiría un mejor y más efectivo tratamiento del mismo.

### **Mujeres muertas por violencia**

En estudio publicado en 1999<sup>55</sup>, se señala que en 1992, según las noticias publicadas en prensa escrita, se producían 8 muertes mensuales de mujeres a manos de sus convivientes o ex - convivientes. En el 2003<sup>56</sup>, de enero a noviembre, se reportaron en la Dirección General de Investigación Criminal 150 muertes violentas de mujeres, lo que equivale a un promedio mensual de 12.5 muertes. En el 10% de todos estos casos ya estaba comprobado que el asesino era su pareja o ex pareja afectiva y en el 13% de todos estos casos se pudo comprobar que previo al asesinato hubo una agresión sexual.

### **Explotación sexual comercial**

La explotación sexual con fines comerciales en sus diversas manifestaciones, prostitución forzada, tráfico y turismo sexual, pornografía infantil, etc., es un problema que recientemente está tomando mayor vigencia. Sin embargo, no existe información sobre la magnitud del problema en el país, que además, se extiende hacia fuera de las fronteras nacionales.

Los esfuerzos de las organizaciones que trabajan con/para los niños y niñas y las organizaciones de mujeres están tomando mayor fuerza para que las autoridades del país reconozcan los serios problemas de explotación sexual comercial que se están profundizando en estos tiempos de globalización, pobreza, polarización y exclusión social.

Hay en el país algunos esfuerzos por conocer la magnitud y complejidad del problema a fin de buscarle salidas que beneficien a estas poblaciones. La mayoría de los estudios realizados son de carácter cualitativo y muy poco pueden poner en evidencia la magnitud del problema. En este documento se mencionan los hallazgos encontrados en un estudio realizado con el apoyo de UNICEF<sup>57</sup> en la ciudad de San Pedro Sula, en el cual encuestaron a 100 niños y niñas en situación de explotación sexual. En él se encontró que el 74% son niñas, en el 93% de los casos entre 10 y 18 años. El 75% de ellos/as viven con otras personas, amigos, familiares o solos, y el 82% vive en cuarterías, pensiones, hoteles o en la calle.

Como antecedentes, se encontró que en el 62% de los casos iniciaron sus actividades sexuales a partir de una violación; en el 67% el agresor fue un familiar, incluido su propio padre y en el 55% de los casos ocurrió antes de los 13 años de edad.

Producto de su situación de explotación sexual han tenido una serie de consecuencias como humillaciones, uso de alcohol y otras drogas, ataques sexuales por parte de adultos y de autoridades policiales, agresiones físicas por parte de proxenetas, embarazos forzados e infecciones de transmisión sexual. Siete de cada diez de ellas/os han sufrido algún tipo de accidente o lesión grave como consecuencia de la prostitución en las calles o en lugares de prostitución y el 68% de ellos/as ha padecido al menos una infección de transmisión sexual. Personalmente casi todas/os tienen una idea de si mismas/os como personas que no valen nada y que no son importantes para nadie.



# LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

# 5

En la actualidad la educación de Honduras presenta varias circunstancias que colocan a los niños y las niñas en desventaja de poder acceder al sistema educativo y de tener las mismas oportunidades para el desarrollo de sus habilidades, ingenio y creatividad. Es así que la cobertura en todos los niveles es insuficiente, además de presentar diferentes estándares de calidad.

Recientemente se han realizado cambios en la estructura del Sistema Educativo Nacional. En términos operativos, este sistema es de reciente creación por lo que habría que esperar su funcionamiento para conocer su impacto en la educación

nacional. Conceptualmente el sistema está formado por 4 niveles:

- La educación pre básica que se imparte a niños y niñas de 3 a 6 años y que la conforman los centros maternos y de pre kinder, los jardines de niños y los centros pre básicos.
- La educación básica, para niños y niñas de entre 6 y 14 años y que a su vez cuenta con tres ciclos de tres años cada uno. El tercer ciclo, lo que anteriormente se denominaba ciclo común, ahora cuenta con dos modalidades, una académica y la otra pre vocacional con orientación al trabajo productivo y a la formación

técnica y ocupacional. Este nivel cuenta con un Currículo Nacional Básico (CNB), el cual establece las capacidades, competencias, conceptos, destrezas, habilidades y actitudes que deben lograr los niños y las niñas insertas en él.

- La educación media, para adolescentes de 15 a 17 años, con dos modalidades, una académica y la otra profesional. De la modalidad académica se pasa a la cuarta etapa, de educación superior y de la modalidad profesional se requieren de uno a dos años de nivelación para pasar a la educación superior.

- La educación superior, para jóvenes de 18 a 22 años, donde se insertan las universidades<sup>58</sup>. Respecto a esta última, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras tiene la responsabilidad exclusiva de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional.

Del total de la población entre 5 y 18 años, el 57% de ellos y ellas asisten a un centro educativo, con lo que una importante proporción de población está fuera del sistema educativo<sup>59</sup>. De otro lado, de acuerdo a la Secretaría de Educación, los primeros tres niveles del sistema tienen matriculados a casi dos millones de niños/as y adolescentes, en 17,361 centros educativos, públicos y privados y bajo la responsabilidad de más de 80,000 maestros/as. (Cuadro 1)

La gran mayoría de los y las estudiantes están matriculados en centros educativos públicos, ya que de acuerdo al Censo Escolar de 2000, el Estado atendía un 82% de la matrícula pre-escolar; un 93% de la matrícula

## Cuadro 1

**Honduras: Matrícula, docentes y centros del Sistema Educativo Nacional, 2003**

Nivel	Alumnos	Maestros/as*	Centros educativos
Prebásica	197,822	16,729	5,363
Básica	1,315,554	47,857	11,121
Media	392,601	20,822	877
Totales	1,905,977	N/A	17,361

\*En el caso de la información sobre maestros/as de educación media, se refiere más bien a plazas.  
Fuente: Secretaría de Educación. Registro del Sistema Integrado de Estadísticas Educativas, 2003

## Cuadro 2

**Honduras: Número de centros educativos, matrícula, maestros/as, 2000**

Nivel educativo	Número de Centros	Alumnos/as Matriculadas/as	Número de Maestros/as
Pre-escolar (formal/no formal)	5,616	181,685	3,813
Primaria	9,423	1,094,792	32,144
Secundaria	883	271,491	12,427
Educación de adultos	155	9,173	442
Superior (grado y postgrado)	17	96,068	n. d.

Fuente: Secretaría de Educación (2001). Censo escolar 2000 Instituto Nacional de Estadística (2001). Anuario estadístico 2000

primaria y un 68% de la matrícula en el nivel de secundaria<sup>60</sup>. (Cuadro 2)

En 2001, el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina<sup>61</sup> elaboró un informe de la región en el cual se evidencia que Honduras solo ha avanzado en términos de cobertura educativa, pero que se ha estancado e incluso retrocedido en términos de eficiencia, calidad, equidad y profesionalismo de sus docentes. Aún se mantienen altos porcentajes de repitencia y deserción escolar, el 40% de las escuelas son unidocentes y los alumnos apenas alcanzan un poco más de la mitad del logro esperado para su nivel. Los niños y niñas pobres, los habitantes de las zonas rurales y los grupos indígenas muy pocas veces reciben una educación de calidad y los maestros y maestras, en general, adquieren incentivos laborales en función de su poder de negociación y no por la calidad de su trabajo. Con estas características, Honduras se ubica en uno de los últimos lugares del continente en cuanto a educación se refiere. Un detalle de esta situación se describe a continuación:

La mayor cobertura del sistema se da en los primeros dos ciclos del nivel básico de educación, es decir, de primero a sexto grado y la más baja se da en el nivel medio. Las proporciones son aún menores

en el área rural, especialmente en adolescentes de 13 a 18 años. (Cuadro 3 y 4)

### Alfabetismo y analfabetismo

En Honduras han disminuido sustancialmente las tasas de analfabetismo tanto para hombres como para mujeres, aunque casi dos de cada 10 personas mayores de 9 años son analfabetas en el país,<sup>62</sup> con un alto porcentaje de estas personas en edades mayores a los 35 años. Aunque a nivel general, una de cada cinco personas no sabe leer y escribir, esta proporción se reduce a uno de cada 10 personas en las áreas urbanas, aumenta a tres de cada 10 personas en el área rural y a 5 de cada 10 personas en el caso de las mayores de 60 años<sup>63</sup>. (Cuadro 5)

El ritmo de la reducción del analfabetismo es más acelerado para mujeres que para hombres, probablemente por el creciente aumento de la matrícula femenina en los diferentes niveles educativos. Ello no obstante, no ha incidido en una mejoría sustancial en el nivel y calidad de vida de las mujeres, como se observará más adelante.

Según en Censo de Población y Vivienda de 2001 de cada 100 personas de 10 años y más que saben leer y escribir 49 son hombres y 51

### Cuadro 5

#### Honduras: Tasas de analfabetismo según sexo 1974, 1988, 2001 \*

Año	Todo el país	
	Mujeres	Hombres
1974	41.6	39.3
1988	32.0	32.0
2001	17.9	18.8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1974, 1988, 2001.

\* Porcentajes en relación a la población de 10 años y más.

son mujeres, similar a la proporción de la población según sexo. Desde otra perspectiva, las tasas de alfabetización por sexo, definidas como la población mayor de 15 años que sabe leer y escribir, da cuenta que la brecha pasó de ser negativa para las mujeres a cerrarse e incluso superar en casi un punto a los hombres. A lo largo del tiempo ha habido más hombres alfabetos que mujeres, sin embargo al revisar el comportamiento de acuerdo al censo 2001, se observa mayor incorporación y acceso de las mujeres a la educación. (Cuadro 6 en la página siguiente)

Aún cuando hay una leve proporción mayor de mujeres que saben leer y escribir que de hombres en las mismas circunstancias, en el mismo censo 2001 se informa que del total de población sin ningún nivel educativo, el 51% son mujeres y el 49% son hombres, habiendo una brecha de unas 90,000 mujeres más que de hombres que no tienen ningún nivel educativo.

Otro indicador para identificar las brechas entre mujeres y hombres lo constituye la tasa diferencial de género en la tasa global de alfabetización de la población joven de 15 a 24 años. A través de ella es posible observar si los cambios en el último decenio son más significativos para un sexo o para el otro. En el caso de Honduras la diferencia en la tasa de alfabetismo de mujeres y hombres de 10 años y más, apenas es superada por las mujeres por menos de medio punto. En cambio en las poblaciones jóvenes, la brecha aumenta en 4 puntos, es decir que la proporción de mujeres jóvenes alfabetizadas es mucho mayor que el promedio de nacional de mujeres en esa misma condición. Lo anterior indica que

### Cuadro 3

#### Honduras: Tasas de Cobertura por nivel educativo y área de residencia, 2004

Nivel	Tasa de Cobertura Nacional %	Tasa de Cobertura Urbana %	Tasa de Cobertura Rural %
Prebásica	36.0	42.4	32.1
Básica (ciclos 1 y 2)	89.3	90.5	88.6
Básica (ciclo 3)	38.2	57.6	23.4
Media	21.0	35.3	8.6

Fuente: INE. Encuesta de Hogares. Marzo de 2004.

### Cuadro 4

#### Honduras: Proporción de población adolescente que asiste a un centro educativo según área de residencia, 2004

Área de residencia	Población de 13 a 18 años que asiste a un centro educativo	Proporción de población femenina asistente
Urbana	46.2	55.4
Rural	16.5	57.5
Total	30.0	56.1

Fuente: INE. Encuesta de Hogares. Marzo de 2004.

## Cuadro 6

### Honduras: Condición de alfabetismo según sexo 1974, 1988, 2001

Año	Alfabetizados/as		Diferencia
	Mujeres	Hombres	
1974	58.4	60.7	-2.3
1988	68.0	68.0	0.0
2001	82.7	81.2	0.9

Fuente: Censos Nacionales 1974, 1988, 2001

## Cuadro 7

### Honduras: Brechas en las tasas de alfabetización general y de población joven según sexo, 2001

Sexo	Tasa de alfabetizados (10 años y más)	Tasa de alfabetizados (15 a 24 años)	Diferencia
Mujeres	80.2	90.9	10.7
Hombres	79.8	86.9	7.1
Diferencia	-0.4	-4.0	

Fuente: cálculos propios basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

son las mujeres adultas y adultas mayores donde se concentra la mayor proporción de analfabetas. (Cuadro 7)

### Niveles educativos

A pesar de que se elevaron los años promedio de escolaridad de 3.9 en 1990 a 5.5 en 2004, este indicador continúa siendo muy bajo, lo que condiciona los niveles de pobreza, polarización y exclusión social del país.

En 2003 la escolaridad promedio del área urbana fue de 6.9 años, mientras que en el área rural fue de 4.1, siendo esta brecha bastante grande pues constituye 2.7 años de diferencia entre las personas que viven en el campo y las que viven en las ciudades. Las brechas de años promedio de estudio entre hombres urbanos y hombres

rurales es de 2.7 años, en cambio la brecha entre mujeres urbanas y mujeres rurales aumenta a 2.8 años, con lo que la ruralidad se inscribe como una variable que potencia aún más las desigualdades sociales.<sup>64</sup>

Respecto al nivel de instrucción adquirido el cual es referido como el último año de estudio aprobado, los datos de los últimos tres censos muestran una reducción de la proporción de personas sin ningún nivel de instrucción y un paulatino aumento en la proporción de personas con nivel educativo. Sin embargo, se sigue teniendo un porcentaje bastante significativo de población mayor de 10 años sin ninguna instrucción teniendo para ambos sexos, un 20% en 2001. (Cuadro 8)

## Cuadro 8

### Honduras: Nivel de instrucción por sexo, 1974, 1988, 2001

Nivel de instrucción	1974		1988		2001	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ninguno	41.9	39.9	32.4	32.4	19.7	20.8
Primaria	51.0	52.3	52.1	53.6	57.1	59.4
Secundaria	6.5	6.3	13.9	11.3	19.3	15.7
Superior	0.3	1.1	1.6	2.6	3.8	4.1
Ignorado	0.3	0.4				
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1974, 1988, 2001

El cuadro anterior muestra que en el caso del nivel primario desde 1974 un poco más del 50% de la población de Honduras a cursado este nivel. Obteniendo su mayor aumento en el caso de los hombres en el periodo de 1988 al 2001 en un 5.8%. En el nivel secundario los aumentos más significativos se dieron en las mujeres en el periodo de 1974 a 1988 con un aumento de 7.4% (con 6.5% en 1974 y 13.9% en 1988).

En relación al nivel superior, en el periodo de 1988 a 2001, las mujeres presentaron un aumento en un 2.2% pasando de 1.3% a 3.8% respectivamente. Los hombres tenían 2.6% en 1988 y en el año 2001 llegan a 4.1%. Sin embargo, en 2001 la brecha entre ambos sexos es mas baja que en 1988; pasando esta de 1% en 1988 a 0.3% en 2001. (Gráfico 1, y 2 en la página siguiente)

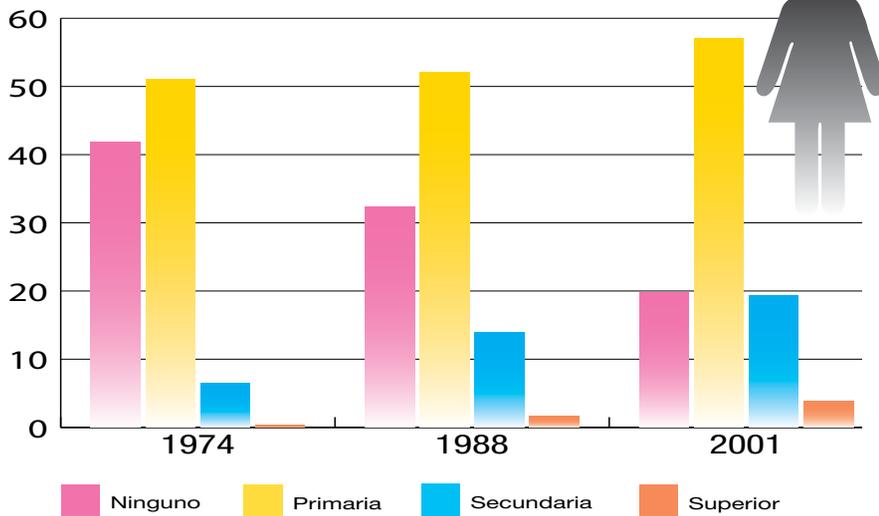
### Educación pre escolar

En las últimas décadas la matrícula en la educación preescolar a nivel general, ha experimentado un notable aumento que va de 9,700 en 1970 a casi 200,000 en 2003. En este nivel preescolar, la tasa de crecimiento anual presenta un valor sustancial en el periodo de 1998 a 2000 siendo de 27.3%. Sin embargo, la tasa de cobertura de matrícula para el año 2000 llegó apenas a un 34.6%. Los maestros que trabajan en este nivel, el 98% son mujeres y solo el 25.7% tienen alguna especialidad como Pedagogía, Ciencias Sociales, Educación Preescolar, Educación para el Hogar y Letras.<sup>65</sup>

### Educación primaria

Entre los años de 1970 y 2000 la matrícula de educación escolar

**Gráfico 1 Nivel de instrucción de Mujeres 1974, 1988, 2001**



presenta un crecimiento acelerado en comparación por décadas, sin embargo, sigue siendo considerado con desarrollo tardío del sistema educativo ya que no ha logrado alcanzar una cobertura total. (Gráfico 3)

La tasa de cobertura de matrícula para el año 2000 llega a cubrir el 96.6% de la población en las edades de 7 a 12 años, de los cuales el Estado atiende el 91%. Para el año 2000 se reporta que 1,094,792 niños/as matriculados son atendidos por 32,144 maestros, es decir, un promedio de 34 alumnos por maestro.

La edad establecida para este nivel va de 7 a 12 años de edad; para el año 2000 el 62.1% de los niños se concentraban en los primeros grados y el 37% en los grados superiores, reflejando implícitamente los problemas de eficiencia interna, repitencia y deserción que afectan principalmente a los grados de 1° a 3°. La mayor proporción de repitencia ocurre en el primer grado con un 20% a nivel nacional.

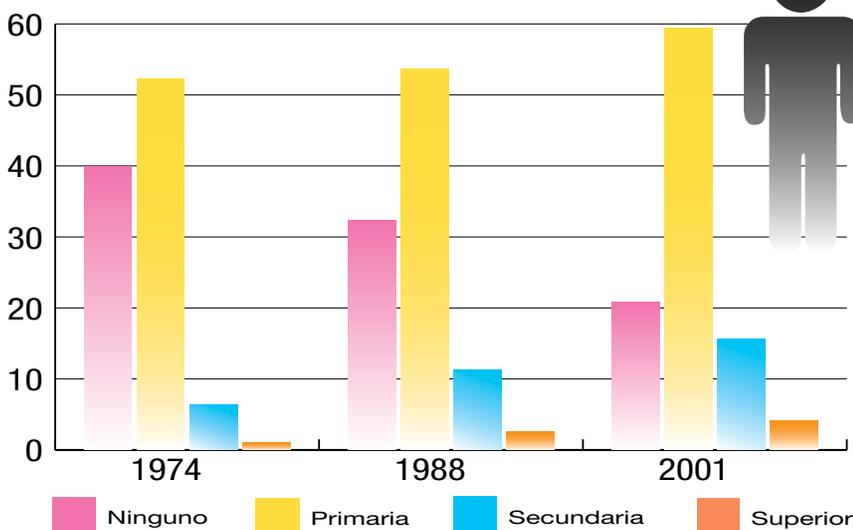
Los maestros que trabajan en este nivel el 74% son mujeres y el 45% tienen alguna especialidad, tales como Ciencias Sociales, Pedagogía, Técnico Universitario en Educación Básica, Letras y Educación para el Hogar.<sup>66</sup>

### Repitencia, deserción y ausentismo escolar

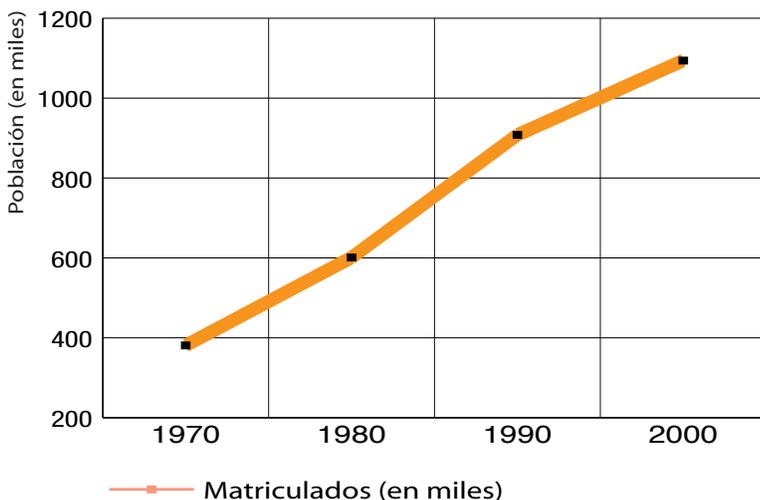
Para el año 2004 la tasa de repitencia es de 12%, aumentando a 14% en el área rural. El rango de la tasa de repitencia va desde 5% a 24%, esta última en primer grado del área rural. En todos los casos esta tasa es mayor en varones que en mujeres. Respecto a la deserción, la tasa a nivel nacional es de 5%, con un rango entre 1% y 6%, según el departamento del que se trate. (Cuadro 9 en la página siguiente)

A pesar del aumento de matrícula en el nivel primario, los datos proporcionados por el INE informan que la tasa de repitencia a nivel primario entre los años 1998 y 2004 aumentó en 5 puntos. La repitencia de los primeros tres grados de educación primaria sigue siendo problemática, pues el 20% de los

**Gráfico 2 Nivel de instrucción de Hombres 1974, 1988, 2001**



**Gráfico 3 Evolución de la matrícula escolar 1970-2000**



## Cuadro 9

### Honduras: Tasa de repitencia en educación primaria según sexo, 2004

Sexo	Área de residencia		Nacional
	Urbano	Rural	
Hombres	10.5	17.5	14.7
Mujeres	7.1	12.8	10.7

Fuente: Encuesta de Hogares. Honduras, 2004

niños de primer grado repitieron en 1999<sup>67</sup>.

El ausentismo es otra de las razones por las cuales los alumnos no logran culminar su año escolar, y en muchos de los casos, no vuelven a integrarse al sistema escolar, las razones reportadas para que se de esta situación son:<sup>68</sup>

1. No tener dinero para los cuadernos y lápices
2. No tener dinero para ropa y calzado.
3. Las niñas tienen que ayudar o trabajar en oficios domésticos
4. Los niños y las niñas van a trabajar por salario
5. Los niños y las niñas ayudan en la parcela de sus padres
6. Cuando no tienen alimento los niños y las niñas se quedan en la casa.

### Educación secundaria

La educación secundaria durante el periodo de 1970 a 2000 ha presentado un incremento persistente siendo el más sustancioso entre 1970 y 1980 en el que se triplicó el número de matriculados. Actualmente, de acuerdo a la Encuesta de Hogares de mayo de 2004, más de 317,000 jóvenes de entre 13 y 18 años asisten a un centro educativo. Ello sin embargo, sólo representa el 30% de la población en esas edades.

Acompañando este crecimiento en este nivel educativo se observa que las mujeres están mejorando sus oportunidades de acceso. La matrícula de las mujeres ha ido incrementando hasta superar a la de los varones en este nivel. (Cuadro 10)

De los maestros que trabajan en este nivel, el 53% son mujeres y el 88% tienen alguna especialidad<sup>69</sup> en las

áreas de Ciencias Sociales, Letras, Ciencias Naturales, Matemáticas y Pedagogía.

Para el año 2000, la tasa global de deserción urbana<sup>70</sup> entre los adolescentes en Honduras antes de completar la educación secundaria alcanzaba un 40% siendo superada esta tasa solo por Guatemala. El informe de la CEPAL señala que “la repetición y el retraso escolar - fenómenos que frecuentemente anteceden a la deserción escolar -, así como el limitado aprendizaje de los contenidos básicos de la enseñanza, son características de los sistemas educacionales latinoamericanos que reducen su potencial para actuar como mecanismos de igualación de oportunidades y de inclusión social”. Esta alta tasa de deserción escolar registrada se traduce en un bajo número de años de educación aprobados, muy por debajo del ciclo secundario completo, considerado como el capital mínimo necesario para insertarse en empleos urbanos con altas posibilidades de situarse fuera de la pobreza. En las zonas urbanas las niñas abandonan la escuela con menos frecuencia, en cambio, en las zonas rurales las mujeres tienden a dejar de estudiar antes que los varones, sobre todo en los primeros años de la primaria.

## Cuadro 10

### Honduras: Evolución de la matrícula de enseñanza secundaria por sexo, 1970 - 2000

Año	Porcentaje		Número de matriculados de ambos sexos (miles)
	Mujeres	Hombres	
1970	47	53	39,8
1980	50	50	127,3
1990	55	45	194,1
2000*	56	44	271,4

Fuente: UNESCO: Anuario estadístico 1993

\*Secretaría de Educación, Informe General del Censo Escolar 2000

## Educación universitaria

El número de instituciones que brindan este nivel de enseñanza ha aumentado significativamente en los últimos diez años contando actualmente según en informe del INE de 2000 con 13, las cuales son:

1. UNAH. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Cuenta con 7 centros regionales.
2. UJVC. Universidad José Cecilio del Valle
3. USPS. Universidad San Pedro Sula
4. UNITEC. Universidad Tecnológica Centroamericana
5. SMNSS. Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa
6. UPNFM. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
7. UTH. Universidad Tecnológica de Honduras
8. EAP. Escuela Agrícola Panamericana
9. ENA. Escuela Nacional Agraria
10. ESNACIFOR. Escuela Nacional de Ciencias Forestales
11. UNICAH. Universidad Católica de Honduras
12. CEDAC. Centro de Diseño de Arquitectura y Construcción
13. ISEP. Instituto Superior de Educación Privada

Tres centros de educación superior cuentan con sistemas de educación a distancia y uno de ellos ofrece además servicio de educación superior de manera virtual. De todos los centros universitarios antes enumerados, el de mayor cobertura en el país es la UNAH, la cual para el año 2000 aportaba el 67% de todos los matriculados en un centro de educación superior<sup>71</sup>.

En la educación universitaria a través de las décadas ha ido incrementando

la incorporación de las mujeres; es así que en 1985 la matrícula femenina representaba el 41%, pasando a 56% en 2002<sup>72</sup>.

No cabe duda que las mujeres siguen aumentando su acceso a estudios universitarios. En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se observa un fuerte aumento de la matrícula de estudiantes en general y de las mujeres en particular. Estas últimas generalmente se ubican en algunas áreas tales como las de la salud (Microbiología, Odontología, Química y Farmacia, Enfermería) y carreras relacionadas con el área social (Trabajo Social y Pedagogía), perpetuando, de alguna forma, su papel tradicional en la sociedad.

En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que es de carácter pública, para el año 2000 aportaba el 13.2% de todos los matriculados en estudios superiores del país. Hasta hace poco, solamente se impartían carreras relacionadas con la educación, las cuales han sido áreas de estudio femeninas. Esta ha incorporado una serie de diplomados, postgrados, etc., no específicamente en el área de educación. Sin embargo, de 1990 a 1995 presentó una matrícula de más del 60% a favor de las mujeres.

La Escuela Agrícola Panamericana, brinda conocimientos relacionados con la agricultura a nivel superior. Este tipo de enseñanza ha sido exclusivamente de carácter masculino; y a pesar de que la escuela funciona desde el año de 1942, es hasta 1983 que se aceptan mujeres en ese centro de enseñanza con un porcentaje de matrícula inferior al 3%, que se ha incrementado con los años llegando a un 21% del total de la matrícula de 1999. (Cuadro 12)

En relación a la población que egresa de estudios superiores, ha habido un leve incremento, pasando de una proporción de 51% de graduadas mujeres en 1996, a 53% en 1999. (Cuadro 13)

**Cuadro 11**

**Honduras: Matrícula universitaria por sexo, 1985 - 2002**

Año	Porcentaje		Número de matriculados de ambos sexos (miles).
	Mujeres	Hombres	
1985	41.4	58.5	29,477
1990	40.9	59.1	
1995	39.1	60.9	39,264
2002	56.3	43.7	68,305

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

**Cuadro 12**

**Honduras: Matrícula según Centro Universitario por sexo, 1999**

Centro Universitario	1999	
	M	F
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	48	52
Universidad Privada José Cecilio del Valle	50	50
Universidad Privada de San Pedro Sula	49	51
Universidad Tecnológica Centroamericana	50	50
Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa	100	
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	39	61
Universidad Tecnológica de Honduras	43	57
Escuela Agrícola Panamericana	79	21
Escuela Nacional de Agricultura	86	14
Escuela Nacional de Ciencias Forestales	74	26
Universidad Católica de Honduras	48	52
Centro de Diseño de Arquitectura y Construcción	37	63
Instituto Superior de Educación Privada	89	11

Fuente: Anuario Estadístico INE, 2000

**Cuadro 13**

**Honduras: Graduados según centro universitario por sexo 1996-1999**

Centro Universitario	1996		1999	
	M	F	M	F
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	49	51	44	56
Universidad Privada José Cecilio del Valle	–	–	50	50
Universidad Privada de San Pedro Sula	38	62	41	59
Universidad Tecnológica Centroamericana	43	57	40	60
Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa	100		100	
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	43	57	30	70
Universidad Tecnológica de Honduras	44	56	25	75
Escuela Agrícola Panamericana	80	20	78	22
Escuela Nacional de Agricultura	88	12	88	12
Escuela Nacional de Ciencias Forestales	74	26	74	26
Universidad Católica de Honduras	0	0	40	60
Centro de Diseño de Arquitectura y Construcción	0	0	0	0
Instituto Superior de Educación Privada	0	0	96	4
TOTAL	49	51	47	53

Fuente: Anuario Estadístico INE, 2000

# EL EMPLEO DE LAS MUJERES

# 6



Para poder entender los cambios ocurridos en el mercado laboral de las mujeres es necesario tener presente que en Honduras, igual que en otros países, en los últimos años han ocurrido acontecimientos vinculados con la actividad productiva entre los que sobresalen las secuelas de la crisis del modelo de sustitución de importaciones, el deterioro en los términos reales de intercambio comercial, las fluctuaciones hacia la baja de los precios de los principales productos tradicionales de exportación y los desastres naturales (Huracán Mitch en 1998 y las sequías de los últimos años en zonas de producción). Otro factor determinante ha sido la orientación de la política económica de los últimos veinte años.

Estos acontecimientos, entre otros, contribuyeron a un reajuste en el mercado de trabajo de la población en general y de las mujeres en particular. Ese reajuste no tuvo impacto positivo en la segmentación del trabajo de acuerdo al sexo y en la valoración del trabajo femenino. Por ello, un gran número de mujeres se han insertado al mercado de trabajo en condiciones inestables y precarias, como es el caso de las maquilas donde se requiere trabajadoras con poco nivel educativo formal y sin capacitación. Asimismo, al interior de la economía hondureña, el sector informal es el que absorbe a la mayoría de las mujeres que ingresan en el mercado laboral.

En los últimos diez años, Honduras es el país de la región que muestra un mayor dinamismo en la generación de empleo. Entre 1980 y 1999,

la ocupación total creció en esta economía a una tasa anual promedio de 4.61%, la más alta de América Central<sup>73</sup>.

## La participación invisible de las mujeres en el trabajo y la actividad productiva

Una parte importante del trabajo que realizan las mujeres no recibe ninguna remuneración ya que no es considerado como "trabajo" en el sentido estricto del término, porque no forma parte de la producción mercantil y no tiene un precio en el mercado de bienes y servicios.<sup>74</sup>

La reproducción de la vida y la satisfacción de las necesidades de las familias demandan la realización de una gran cantidad de actividades: preparación de alimentos, aseo de ropa y de la vivienda, cuidado de los hijos e hijas, etc. Estas acciones, que requieren una alta inversión en tiempo y energía, son realizadas por las mujeres ya que tradicionalmente se considera que son parte del rol que la sociedad les ha asignado.

El Cuadro 1 revela que durante 2002, las mujeres tuvieron una participación de 51.8% en el trabajo, que es ligeramente mayor que la de

los hombres. Sin embargo, al analizar las categorías de trabajo mercantil y doméstico, se observan algunos contrastes: mientras que las mujeres alcanzaron una alta participación en el trabajo doméstico, de cada 100 mujeres en edad activa, 55 realizaron trabajo doméstico<sup>75</sup>, en el trabajo mercantil la mayor aportación fue masculina, lo que revela que todavía persiste una división sexual del trabajo en donde se asigna a las mujeres las actividades vinculadas con el cuidado y reproducción de la familia y a los hombres se les fijan las labores de tipo mercantil, que generan ingresos. Esta división del trabajo tiene consecuencias en el acceso a una remuneración, a recursos productivos y a diferentes espacios de oportunidades y toma de decisiones.

El análisis de las tasas de participación de hombres y mujeres en la actividad doméstica por estratos de edad, resalta que ésta tiende a ser más alta en las categorías de 19 años y más; alcanzando una tasa de participación de hasta 72% en mujeres que tienen más de 45 años, justamente en un período en que están por alcanzar su tercera edad, lo que significa que todavía son responsables del cuidado de su familia, ahora ampliada con

Cuadro 1

### Honduras: Distribución del trabajo total según sexo. 2002

Tipo de trabajo	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Remunerado	795,005	1,649,802	2,444,807
Trabajo Doméstico	1,047,156	61,690	1,108,846
Total	1,842,161	1,711,492	3,553,653
Distribución (%)	51.8	48.2	100.0

Fuente: La Pobreza en Honduras: perspectivas de Género, Secretaría del Despacho Presidencial, INAM.

los nietos y nietas. En contraste, la participación masculina, no obtienen tasas significativas en ninguno de los estratos.

Esta alta participación de las mujeres en las actividades domésticas implica la continua realización de jornadas intensivas de trabajo, que producen un fuerte desgaste físico y emocional. A pesar de ello, este trabajo se legitima como natural y, por lo tanto, no se valora ni percibe ninguna retribución económica por realizarlo.

Por otra parte, 15 de cada 100 niñas entre 10 y 12 años, es decir, en edad escolar, tienen ya responsabilidades domésticas que afectan su rendimiento escolar o las ausenta de los centros educativos, tal como lo muestra el Cuadro 2.

De otro lado, las cifras del Cuadro 3 muestran que, en el área urbana, durante el período estudiado, la responsabilidad de realizar las tareas domésticas tiene una frecuencia más pronunciada en los hogares más pobres, que carecen de los recursos económicos necesarios para contratar personas que se encarguen de esta labor.

El mismo Cuadro indica que los hogares más pobres, entre 1990 y 1997, tuvieron una disminución de 8.6% en la proporción de personas que se dedicaban exclusivamente a las labores domésticas; lo que, en términos generales, generó una doble jornada para la población femenina incorporada al mercado de trabajo, porque su incorporación al trabajo productivo remunerado no significó una redistribución de las tareas domésticas entre las y los miembros de las familias. (Cuadro 3)

## Cuadro 2

### Honduras: Tasa de actividad doméstica por grupos de edad. 2001

Edad	Hombres	Mujeres
10 – 12 años	6	15
13 – 18 años	6	43
19 – 24 años	4	58
25 – 44 años	3	64
45 años y más	5	72
TOTAL	4	55

Fuente: La Pobreza en Honduras: perspectivas de Género, Secretaría del Despacho Presidencial, INAM.

## Cuadro 3

### Honduras: Personas de 20 – 64 años dedicadas exclusivamente al trabajo doméstico por cada 100 activos/as en el área urbana

Período	En todos los hogares	En el 20% de hogares mas pobres
Alrededor 1990	36.2	55.7
Alrededor 1997	28.6	47.1
1997 – 1990	-7.6	-8.6

Fuente: CEPAL, CELADE, Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL, América Latina y el Caribe, Indicadores seleccionados con una perspectiva de género. Documento No.70, Santiago, Chile, julio 2002

### Las mujeres en edad de trabajar y su acceso a participar dentro de la población económicamente activa

Según los Censos Nacionales y las Encuestas Permanentes de Hogares la Población en Edad de Trabajar (PET) es mayor o igual a los 10 años de edad.<sup>76</sup> La PET está integrada por la Población Económicamente Activa (PEA), que desde la lógica económica tradicional la forman las personas que al momento del censo o encuesta se encontraban trabajando (población ocupada) o en busca de un trabajo (población cesante o que busca trabajo por primera vez, es decir, desocupados); y por la Población Económica Inactiva (PEI), que incluye a los/las estudiantes, los/las que se dedican a los oficios domésticos sin pago, los/las jubilados, los/las pensionistas y los/las incapacitados. El siguiente cuadro ofrece una aproximación a la forma cómo está distribuida la PET en Honduras en 2004. (Cuadro 4)

Los datos muestran que la PEA masculina supera en más del doble a la PEA femenina. Esta menor participación está en relación directa con la división del trabajo que se ha asignado a las mujeres, de manera casi exclusiva, la atención y cuidado de las familias dentro del hogar,

limitándoles su acceso al mercado de trabajo.

Por otra parte, en el período correspondiente al 1961-2003 las tasas de participación de las mujeres, es decir, la proporción de mujeres de 10 años y más que son económicamente activas, experimentaron un acentuado crecimiento, que se manifestó con más fuerza entre 1988 y el 2004, en 12 puntos porcentuales, según datos del Cuadro 5, mientras que la tasa de participación masculina experimentó un descenso.

El aumento de la tasa de participación femenina es una respuesta, entre otras, a la demanda de mano de obra de la industria maquiladora y a la visible expansión del comercio informal, que a su vez son producto de los cambios en la política económica y la necesidad de otros aportes económicos a la sobrevivencia de las familias. Estos fenómenos produjeron cambios importantes en el tipo de actividad y estructura de la ocupación femenina, pero no implicaron el reconocimiento igualitario, en términos salariales, para las mujeres. (Cuadro 5 en la siguiente página)

## Cuadro 4

### Honduras: Población en edad de trabajar (PET) según sexo, 2004

Categorías	Septiembre 2003		
	Hombres	Mujeres	Total
PEA	70.0	32.7	50.6
OCUPADOS	66.7	30.0	47.6
DESOCUPADOS	3.3	2.7	3.0
PEI	30.0	67.3	49.4
PET	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo de 2004.

## Cuadro 5

### Honduras: Evolución de tasas de participación por sexo. 1961 - 2004

Año	Tasa de participación	
	Femenina	Masculina
1961	11.9	--
1974	13.4	75.2
1988	20.6	79.0
2004*	32.7	70.0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1961, 1974, 1988.

\* Encuesta de Hogares, Mayo 2004

### La participación de las mujeres según área de residencia y edad

En 2004, las tasas de participación de las mujeres urbanas fueron mayores que las de las mujeres rurales, hecho que indica que las mujeres rurales probablemente tengan más problemas de empleo, además de que cargan con las tareas domésticas de manera más intensiva que en el caso de las mujeres urbanas.

Lo anterior muestra que en todos los casos, las tasas de participación masculina son mayores que las tasas de participación femenina. Sin embargo cabe mencionar que estos indicadores sólo incluyen a aquellas que se declaran como económicamente activas, desconociendo el aporte de las mujeres con el trabajo doméstico, que, como se evidenció anteriormente, al sumarse éste trabajo con el remunerado, supera al aporte masculino en la economía nacional. (Cuadro 6)

En términos generales, las tasas específicas de participación de las mujeres en 2004, de acuerdo a la edad, son más reducidas que las que muestran los hombres, revelando un comportamiento similar al que históricamente han tenido las tasas

## Cuadro 6

### Honduras: Tasas de participación masculina y femenina honduras, 2004

Area	TPM 2003	TPF 2003
Urbano	65.6	33.3
Rural	74.2	24.0
Nacional	70.3	33.7

Fuente: Encuestas de Hogares, Mayo 2004

específicas para ambos sexos; según el Cuadro 7 las tasas de participación femenina superan el promedio nacional entre los 19 y 59 años, mientras que sus pares masculinos superan el promedio nacional entre los 19 y los 64 años.

## Cuadro 7

### Honduras: Tasas específicas de participación por edad según sexo. Honduras, 2004

Edad	Hombres	Mujeres
10 - 11	6.4	1.9
12 - 14	22.9	7.5
15 - 18	60.2	20.2
19 - 24	85.5	41.0
25 - 29	93.6	46.7
30 - 34	94.2	49.9
35 - 39	95.3	49.1
40 - 44	96.2	47.3
45 - 49	95.9	48.0
50 - 54	92.9	43.7
55 - 59	88.3	36.6
60 - 64	82.7	30.1
65 y más	56.3	18.5

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

### La participación de las mujeres según nivel educativo

La participación de las mujeres en la actividad productiva remunerada está, según los datos del Cuadro 8, en función directa de su nivel educativo puesto que a mayor nivel de educación, las tasas de participación de las mujeres son mayores. Sin embargo, en el caso de los hombres, los niveles de educación que alcanzan no parecen determinar su acceso a las actividades productivas ya que logran tasas de participación que constituyen más del doble que las alcanzadas por sus pares femeninas.

Las mujeres que no tienen ningún nivel escolar o que sólo han cursado la primaria no sobrepasan una

tasa de participación mayor a 30. En contraste, las mayores tasas de participación femenina se ubican en los estratos de mayor nivel educativo, secundario y superior. En estos mismos niveles, las tasas masculinas de participación son considerablemente superiores a las que alcanzan las mujeres. (Cuadro 8)

## La estructura del empleo

La Comisión Internacional de Estadígrafos del Trabajo (CIET), definen como personas empleadas a todas las que en la semana anterior a la Encuesta, desempeñaron un trabajo pagado, aunque fuera por solo una hora, o lo buscaban activamente.<sup>77</sup> La Encuesta de Hogares 2003 define como Ocupados a "todas las personas de 10 años y más que en la semana anterior a la realización de la encuesta trabajaron una hora, por lo menos, en un empleo, negocio propio o como familiares no remunerados".

De acuerdo con los conceptos anteriores, en el país existe un total de 2,438,955 personas ocupadas, un tercio de ellas (32.8%) son mujeres. Las mujeres ocupadas durante ese año también representaron el 30% del total de la PET femenina; lo que estaría significando que menos de un tercio de las mujeres en edad de trabajar están ocupadas. En tanto, los hombres ocupados (67.2% del total de la población ocupada) representan el 66.7% del total de la población masculina en edad de trabajar. (Cuadro 9 en la siguiente página)

### Situación del empleo por categoría ocupacional

En el Cuadro 10 se ofrece una visión resumida de la distribución del empleo por categoría ocupacional para cada sexo, es decir, de acuerdo a la posición que un trabajador o

## Cuadro 8

### Honduras: Tasa de participación de mujeres y hombres según nivel educativo, 2004

Nivel educativo	Mujeres	Hombres
Sin nivel	24.4	79.6
Primaria	29.1	70.9
Secundaria	38.8	59.6
Superior	64.6	76.0
No sabe, no responde	47.2	73.0

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

## Cuadro 9

### Honduras: Población total y ocupada según sexo, 2004

Categoría	PET	PEA	Ocupados	% total ocupados
Mujeres	2,671,004	873,063	800,890	32.8
Hombres	2,455,452	1,719,122	1,638,065	67.2
Total	5,126,456	2,592,186	2,438,955	100.0

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

trabajadora tiene en el empleo, durante 2004. Para este año, las mujeres trabajan mayoritariamente por cuenta propia y como empleadas privadas, concentrando en estas categorías el 71.8% del total de la fuerza de trabajo femenina ocupada. En menor proporción se emplean como trabajadoras familiares no remuneradas, empleadas públicas y trabajadoras domésticas.

En el caso de los hombres la relación se invierte y la mayoría trabaja como empleados privados; le sigue en orden de importancia la categoría de cuenta propia. Las diferencias más grandes entre mujeres y hombres se ubican en la categoría de trabajadores privados y trabajadores domésticos, en donde

aparece una brecha de género de 12 y 9 puntos respectivamente. (Cuadro 10)

Las mujeres ocupadas se desempeñan, en orden de importancia como comerciantes y vendedoras; trabajadoras en el área de las artes gráficas, químicas, producción de alimentos; profesionales, técnicas y profesionales en ocupaciones afines (PEOA); y trabajadoras de la industria textil, albañilería, mecánica, etc. Esta estructura ocupacional contrasta con la que muestran los trabajadores masculinos que alcanzan un mayor porcentaje como agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios; en segundo lugar se emplean en la industria textil

albañilería, mecánica, etc. y; en tercer lugar como comerciantes y vendedores. (Cuadro 11)

En 2004, la distribución de hombres y mujeres en las diferentes categorías ocupacionales muestra comportamientos diferentes de acuerdo a la edad. Aproximadamente el 70% de los y las asalariadas públicas se concentró en los rangos de 30 a 59 años de edad. Entre tanto, en la categoría de asalariados privados, alrededor del 70% de las mujeres tienen entre 19 a 35 años, y en el caso de los hombres, el 70% tiene entre 19 y 44 años, es decir que los hombres asalariados privados tienen un margen más amplio de edad que las mujeres en la misma categoría ocupacional.

Respecto a las asalariadas domésticas, la mitad de ellas tienen edades de 12 a 18 años, pero en el caso de los hombres, las mayores proporciones se concentran en dos polos de edad distintos; de 12 a 14 años y de 60 años y más. Dos terceras partes de hombres y de mujeres trabajadoras se concentran en edades superiores a los 35 años y la gran mayoría de hombres trabajadores familiares no remunerados (el 87%) son menores de 24 años. Las mujeres en esta misma categoría ocupacional están más o menos representadas en todas las edades. (Cuadro 12 en la página siguiente)

El Cuadro 13, en la página siguiente, ayuda a identificar las diferencias entre las mujeres rurales y urbanas y sus situaciones de empleo según categoría ocupacional. Así es como en 2004 es mucho más extendida la relación laboral salarial en el área urbana que en la rural ya que las asalariadas urbanas que laboran en el sector privado triplican a las asalariadas que trabajan en el sector privado del área rural y duplican a las ocupadas en el servicio doméstico.

Las asalariadas públicas del área urbana representan casi un 83% y las asalariadas públicas del área rural llegan casi al 18%. Esta mayor presencia se repite en el caso de las trabajadoras privadas, aunque en menor proporción: 76% para el área urbana y 24% para el área rural. Las trabajadoras por cuenta propia y las familiares no remuneradas

## Cuadro 10

### Honduras: Empleo por categoría ocupacional, 2004

Categorías	Mujeres	Hombres
Total ocupados	100.00	100.00
1. Total asalariados	50.0	47.1
• Público	10.1	4.0
• Privado	30.9	42.9
• Doméstico	9.0	0.3
2. Cuenta propia	40.9	39.2
3. Trabajo familiar no remunerado	9.1	13.7

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

## Cuadro 11

### Honduras: Empleo de mujeres y hombres según ocupación 2004

Tipo de Ocupación Principal	Total	Hombres	Mujeres
Total Empleo/ Ocupación	100.0	100.0	100.0
Profesionales y Técnicos y PEOA	7.1	5.1	11.0
Directores, Gerentes y Admores. Generales	2.1	2.0	2.4
Empleados de Oficina	3.3	1.8	6.5
Comerciantes y Vendedores	15.5	9.5	27.8
Agricultores, Ganaderos y Trab. Agrop.	34.8	48.7	6.5
Conductores del transporte	2.6	3.8	0.1
Trab.ind.Textil, Albañilería, Mecánica, etc.	15.5	18.0	10.3
Trab. Área Gráfica, Química, Alimentos, etc.	5.3	3.1	9.8
Operador de Carga y Almacenaje	2.2	2.6	1.4
Ocupación de los Servicios	11.6	5.4	24.2

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

**Honduras: Mujeres ocupadas por categoría ocupacional y grupos de edad, 2004**

Categoría ocupacional/ rangos de edad	Asalariadas			Cuenta Propia	Familiar no remunerado
	Públicas	Privadas	Domésticas		
10 11 años	-	0.2	-	0.3	4.3
12 a 14 años	-	1.6	4.5	0.3	20.1
15 a 18 años	1.4	11.0	26.0	2.8	34.4
19 a 24 años	13.1	26.7	23.2	9.0	21.3
25 a 29 años	11.6	16.8	9.0	9.7	5.9
30 a 35 años	15.7	14.4	9.4	14.1	4.3
36 a 44 años	27.0	13.6	9.2	21.1	4.3
45 a 59 años	26.5	11.4	12.5	27.4	3.6
60 años y más	4.7	4.3	5.9	15.6	1.6

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

presentan más o menos el mismo comportamiento tanto en el área urbana como en la rural.

Respecto a los hombres, éstos tienen mayor representatividad como trabajadores familiares no remunerados y como trabajadores por cuenta propia en el área rural que en la urbana. Lo anterior probablemente se deba a que la mayor proporción de hombres ocupados se concentran en la agricultura de subsistencia.

En este sentido y considerando la tasa de crecimiento de las mujeres en la agricultura en la década del 90-99<sup>78</sup>, se hace evidente que este incremento pudo haber ocurrido por la mayor incorporación de mujeres como trabajadoras de empresas agrícolas, pecuarias y pesqueras. El empleo para las mujeres rurales en el sector formal es claramente menor que para las mujeres en el sector urbano, lo que fomenta el trabajo por cuenta propia, en la gama de actividades relacionadas mayoritariamente con el comercio y los servicios de comida.<sup>79</sup>

Es necesario tener en cuenta estos comportamientos del empleo, especialmente en el área rural, pues en el caso de Honduras, un 70.36% de hogares rurales estaban bajo la línea de la pobreza, de los cuales un 61.4% califican como pobres extremos.<sup>80</sup>

La vulnerabilidad en la que se encuentra la mujer rural depende de la evolución del mercado de trabajo e implica condiciones de riesgo, inseguridad e indefensión, tales como dificultades en el acceso a la propiedad y al crédito, al desarrollo tecnológico apropiado, al acceso a

la información; deterioro progresivo de la base ambiental y productiva; precariedad en las posibilidades de protegerse de las catástrofes naturales como sequías, inundaciones, etc.; precariedad e insuficiencia de los servicios del Estado en salud, alfabetización, educación/capacitación, caminos, luz eléctrica, agua potable, teléfonos, servicios de transporte público, etc.

También enfrentan la fragmentación del tejido social tradicional de organización social; dificultades en los micro emprendimientos para generar excedentes que les permitan una mayor proyección económica y social; ruptura del tejido familiar por la migración interna de las mujeres hacia zonas con oportunidades de trabajo, y altas tasas de fecundidad, por encima del promedio nacional.

La escasez de fuentes de trabajo para las mujeres es más grave en las ciudades pequeñas y en el área rural, donde los patrones culturales que relegan a las mujeres al ámbito doméstico se presentan con más fuerza. Una de las mayores contribuciones al escaso desarrollo

productivo de las mujeres en el área rural es la persistencia a nivel de los gestores de políticas de una visión del mundo rural ligada al sector agropecuario y/o la pesca, a pesar de la evidencia empírica que demuestra la profundización de las relaciones salariales y del sector informal en el mundo rural. (Cuadro13)

**Situación del empleo según rama de actividad**

El análisis de los datos para el 2004 indica que las mujeres ocupadas se insertan principalmente en tres actividades económicas: los servicios, el comercio y la industria manufacturera. En el caso de los hombres ocupados, se siguen ubicando, casi la mitad de ellos en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, manteniendo el mismo comportamiento durante la última década. (Cuadro 14 en la siguiente página)

Al analizar el crecimiento del empleo para el período 1990-1999 de acuerdo a la Rama de Actividad, es decir, al rubro de la economía a la que se dedican las empresas en que se ubican mujeres y hombres, resulta

**Cuadro 13****Honduras: Ocupación de hombres y mujeres según área de residencia, 2004**

Categoría ocupacional	Urbano		Rural	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asalariado público	82.5	81.3	17.5	18.7
Asalariado privado	76.0	53.0	24.0	47.0
Asalariado doméstico	68.6	59.9	31.4	40.1
Cuenta propia	51.4	33.3	48.6	66.7
Trab. familiar no remunerado	49.2	15.5	50.8	84.5

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, Mayo 2004

## Cuadro 14

**Honduras: Ocupación de hombres y mujeres según rama de actividad, 2004**

Rama de Actividad	Hombres	Mujeres
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	48.4	7.2
Explotación de minas y canteras	0.4	0.0
Industria manufacturera	12.1	23.3
Electricidad, gas y agua	0.5	0.2
Construcción	8.6	0.3
Comercio por mayor/menor, hoteles/restaurantes	14.8	34.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.5	1.2
Estab. Finac-seguros, bienes inmuebles y servicios	2.7	3.2
Servicios comunales, sociales y personales	7.9	30.4

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

que el empleo para los hombres creció a nivel general en un 3.4% en contraste con el crecimiento del empleo de las mujeres que fue de un 7.6%, lo que más que duplica, el crecimiento del empleo masculino. La explicación para ello es el rápido crecimiento en las ramas de comercio, probablemente en mayor medida de carácter informal, y de la industria manufacturera, donde se ubican las maquilas.

Por otra parte el empleo femenino creció en casi un 12% en los establecimientos financieros, quizá debido a la pujanza que en la década anterior tuvieron los bancos, muchos de los cuales ahora se han fusionado y otros han quebrado de manera fraudulenta. Un dato interesante que se dio en el período es el significativo crecimiento del empleo de las mujeres en la agricultura.

Todo lo anterior indica que el aporte de las mujeres a la economía del

país es significativo, a pesar de no ser reconocido. La falta de ese reconocimiento se expresa, además, en que las mujeres aún siguen siendo la proporción minoritaria de las personas que tienen en sus manos los recursos productivos. (Cuadro 15)

Cruzando la información entre rama de actividad y categoría ocupacional se observa que las mujeres ubicadas en la rama de comercio, una proporción importante de ellas trabajan por cuenta propia y como trabajadoras familiares no remuneradas, con lo que se evidencia la precariedad de la inserción en esta actividad.

Asimismo muchas de las mujeres ubicadas en la industria manufacturera son asalariadas, probablemente dentro de la industria de la maquila, pero además, un porcentaje importante de las que trabajan por cuenta propia también que se insertan en esta rama de actividad, con lo que probablemente también tienen un trabajo precario. (Cuadro 16 en la siguiente página)

## Cuadro 15

**Honduras: Empleo por Rama de Actividad, distribución, crecimiento y contribución 90-99 de la población ocupada total y por sexo**

	Total	Agricultura	Minas	Manufactura	Servicios públicos y básicos	Construcción	Comercio	Transporte	Establec. financieros	Servicios
<b>TOTAL</b>										
Distribución 1999	100	35.1	0.1	16.8	0.3	4.6	20.9	2.4	2.1	17.7
Crecimiento 1990-1999	4.8	2.4	-17.0	7.2	-0.4	4.1	7.3	4.7	10.1	5.2
Contribución 1990-1999	100	19.7	-0.6	23.0	0.0	4.1	29.0	2.4	3.6	18.9
<b>HOMBRES</b>										
Distribución 1999	100	51.3	0.0	12.3	0.4	7.2	11.8	3.3	2.1	11.6
Crecimiento 1990-1999	3.4	2.1	-16.2	5.5	-1.9	4.1	5.3	4.3	9.3	5.3
Contribución 1990-1999	100	33.3	-1.2	18.0	-0.3	8.3	16.9	4.0	4.4	16.6
<b>MUJERES</b>										
Distribución 1999	100	6.2	0.0	25.0	0.2	0.3	36.9	0.7	2.2	25.5
Crecimiento 1990-1999	7.6	8.5	0.0	8.8	7.2	4.1	8.7	8.6	11.7	5.1
Contribución 1990-1999	100	6.7	-0.1	27.7	0.2	0.1	40.6	0.8	2.8	21.2

Fuente: OIT; Del Cid José Rafael, Ordóñez Fidel, trabajo decente y pobreza en Honduras. Hacia un pacto social para un crecimiento económico con equidad y el combate a la pobreza extrema. Costa Rica, 2002

**Honduras: Mujeres ocupadas según rama de actividad, 2004**

Rama de Actividad	Asalariadas			Cuenta propia	Trabajo familiar no remunerado
	Pública	Privada	Doméstica		
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	-	6.9	-	8.2	18.4
Explotación de minas y canteras	-	0.1	-	-	-
Industria manufacturera	-	35.1	-	26.4	17.7
Electricidad, gas y agua	-	0.6	-	-	-
Construcción	-	0.9	-	-	0.6
Comercio por mayor/menor, hoteles/restaurantes	-	26.4	-	51.3	53.9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	2.7	-	0.5	1.3
Estab. Finac-seguros, bienes inmuebles y servicios	-	8.9	-	1.1	0.3
Servicios comunales, sociales y personales	100.0	18.0	100.0	12.4	7.9

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

**El empleo en las maquilas**

El modelo económico que promueve la globalización impulsa las exportaciones no tradicionales; Por ello se identifican actividades económicas con posibilidades de competir y tener éxito en este marco, que para Honduras son el turismo, agro negocios, industria forestal y, como se observó anteriormente, la industria de la maquila.

Este tipo de industria realiza el proceso productivo en diferentes países y colocan su producción sin límites de fronteras, es decir, existe la libre movilidad de capitales y mercancías<sup>81</sup>. También se caracteriza por la escasa utilización de tecnología y generación de poco valor agregado, ya que son empresas de ensamblaje. Son empresas en las que no existe

la especialización flexible, lo que conlleva a que las trabajadoras/ es no puedan desarrollar más de una actividad, lo cual limita sus posibilidades para adquirir nuevas habilidades y por tanto, mejorar su condición en el mercado laboral.

La maquila ingresa en Honduras en los años 70's con la creación de las zonas libres en Puerto Cortés; su ulterior desarrollo estuvo marcado por el interés de Estados Unidos de Norteamérica de fortalecer las economías de la región, estancadas por el fracaso del modelo de sustitución de importaciones y para ello se fomentan las exportaciones no tradicionales.

Uno de los mayores aportes de la maquila es la generación de empleo. El cuadro 17, que muestra datos del Banco Central de Honduras, revelan

el incremento de la absorción de mano de obra y la composición de la misma, donde ha predominado la mano de obra femenina, pero ha habido un pequeño incremento en la participación masculina, que ha sido atribuido a la incorporación de nuevas industrias con actividades maquiladoras no textiles, como la madera, partes de automóviles y componentes electrónicos que requieren de trabajo con más esfuerzo físico, para lo cual, de acuerdo a los patrones socioculturales, las mujeres no son las más calificadas. (Cuadro 17)

De acuerdo a una investigación realizada por el Centro de Derechos de Mujeres<sup>82</sup>, en 2001 cerraron 32 empresas maquiladoras que dejaron sin empleo a 16,259 mujeres y varones y 23 empresas más redujeron su personal, despidiendo a 4,485

**Honduras: Personal ocupado en la actividad maquiladora según sexo (número de personas) 1993-2003**

Años	Personal Ocupado			Variación Relativa	% de Participación	
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres
1993	25,332	7,999	33,331	22.5	76.0	24.0
1994	30,204	12,337	42,541	27.6	71.0	29.0
1995	37,736	17,259	54,995	29.3	68.6	31.4
1996	46,804	19,146	65,950	19.9	71.0	29.0
1997	59,639	23,825	83,469	26.6	71.5	28.5
1998	72,523	26,382	98,905	18.5	73.3	26.7
1999	73,035	30,236	103,271	4.4	70.7	29.3
2000	67,677	38,853	106,530	3.2	63.5	36.5
2001	57,424	36,992	94,416	-11.4	60.8	39.2
2002	60,588	44,968	105,556	11.8	57.4	42.6
2003 p/	66,651	47,586	114,237	8.2	58.3	41.7

P/ preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras. La actividad maquiladora en Honduras, 2003.

empleadas/os, lo que significó una pérdida de más de 20,000 puestos de trabajo. Una proporción importante de estos cierres y suspensiones se realizaron de manera fraudulenta dejando a las/os empleadas/os sin el reconocimiento de sus derechos laborales.

Una investigación realizada en 2000 por el Proyecto PRAF-PNUD en la zona rural<sup>83</sup>, estimó que el 55% de los trabajadores de la maquila provienen del sector rural. Esta actividad favorece la migración rural – urbana, especialmente femenina y joven. El estudio reveló que las jóvenes no quieren emigrar, aún para las solteras es muy difícil el desarraigo de sus comunidades y de sus hogares, pero se ven obligadas a hacerlo por la necesidad de una fuente de empleo y de ingreso.

La migración estimulada por la industria de la maquila produce presión sobre los servicios públicos: agua, alcantarillado, energía eléctrica, transporte, educación, salud. También produce un incremento en la demanda de vivienda y consecuentemente, incremento de las cuarterías y de la renta. Otro efecto de la aglomeración de población es el incremento de la delincuencia.

En cuanto al salario base promedio, según datos de la Asociación Hondureña de Maquiladores hasta noviembre del 2001, éste es de

38,400 lempiras anuales, lo que dividido en catorce meses, tal y como lo estipula el código del Trabajo, equivale a 2,700 lempiras mensuales. Una investigación más reciente, en empresas de Choloma, San Pedro Sula y Villanueva<sup>84</sup>, en el 2003, da cuenta de la remuneración que reciben las trabajadoras. (Cuadro 18)

Diversas investigaciones muestran que estos salarios son superiores a los que estas mujeres percibirían trabajando en otras actividades como asalariadas o por cuenta propia. Es por eso que el trabajo en la maquila presenta una alta demanda, a lo que también hay que añadir, la escasez de fuentes de trabajo y las menores oportunidades que tienen estas mujeres de acceder a un empleo mejor remunerado, debido a su bajo nivel de escolaridad, falta de capacitación y otras condiciones ya antes planteadas.

Es importante señalar que el ingreso promedio mensual, incluye también las horas extras para una producción adicional o jornadas adicionales para completar las metas de producción, generalmente fijadas por el patrono, en base a la productividad de las más hábiles y no al nivel promedio.

“La preferencia de los empleadores por la mano de obra femenina, obedece a su condición de género, que hace que sea una mano de obra dócil, que acepta más fácilmente jornadas largas de trabajo, su mayor

destreza en la elaboración de prendas de vestir, principal actividad de la industria de la maquila. Por otra parte, su juventud dice de su poca experiencia laboral lo que aunado a su bajo grado de escolaridad, hacen que en su mayoría estas mujeres desconozcan las leyes laborales que protegen sus derechos”.<sup>85</sup>

La mayoría de la población femenina que trabaja en las maquilas, de acuerdo a las investigaciones realizadas, son jóvenes, saben leer y escribir, pero con niveles de escolaridad que las ubica en el nivel primario completo o inconcluso y con muy pocas oportunidades de capacitación.

Por otra parte, las enfermedades más frecuentes que padecen estas mujeres son, por su orden de importancia: Enfermedades Respiratorias, 36%; Infecciosas/Parasitarias, 29%; Sistema nervioso/sentidos, 13%; Urinarias/Reproductivas; 5%; Otras, 12%.<sup>86</sup>

## El empleo juvenil e infantil

Una de las consecuencias claras de la pobreza generalizada es el fenómeno del trabajo infantil. Para 1999 fueron reportados en Honduras unos 350 mil niños, niñas y adolescentes trabajadores, experimentando un aumento de 8% de 1999 al 2002.<sup>87</sup>

La misma fuente reporta que más de la mitad de ellos/as trabajan en el

## Cuadro 18

### Honduras: Porcentaje de Mujeres por Salario Promedio Semanal según Horas Jornada Diaria Normal de Trabajo

Horas diarias de trabajo normal	¿Cuál fue su salario-pago promedio semanal? (%)					Total
	Menos de L.570.00	Entre L.570.00 y L.770.00	Entre L.771.00 y L.970.00	Entre 971.00 y L.1170.00	Mayor de L.1170.00	
6	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	100.0
7	61.5	30.8	0.0	0.0	7.7	100.0
8	50.4	29.6	11.9	6.5	1.5	100.0
9	50.1	29.6	14.2	2.6	3.4	100.0
10	51.6	32.8	11.7	2.3	2.3	100.0
11	31.7	37.8	14.6	9.8	8.5	100.0
12	44.3	42.6	4.9	4.9	3.3	100.0
13	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
14	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
15	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0
Total	48.1	31.7	12.6	4.4	3.2	100.0

Fuente: CDM. Las mujeres y sus condiciones de trabajo en la industria maquiladora, 2005

sector agropecuario y en el comercio y servicios informales, muchas veces expuestos (en el caso de los primeros) a productos químicos dañinos para la salud, realizando tareas duras, a la intemperie y por lo general, sin protección ni derechos de ningún tipo. En el 22% de los hogares dirigidos por una mujer se encuentran niños/as de 10 a 18 años en condición de trabajo; y en el caso de los hogares con jefatura masculina esta proporción aumenta a 24%.

Uno de los hechos es que el ingreso al mercado laboral a muy temprana edad y sin la oportunidad de adquirir capacitación o estudios los coloca por siempre en una situación de desventaja frente a los cambios laborales que cada día exige mayor tecnificación en su desempeño y por ende la perpetuidad de su condición de pobreza.

Es así que para 2004 se reportan 359,752 hondureños/as entre 5 y 18 años que trabajan, de los cuales el 76% son niños. Uno de cada tres niños/as que trabaja también estudia. Más allá de las cifras, es importante considerar que al interior de las familias se reproduce en niñas y niños la asignación de funciones y roles propios de su género. De esta manera, aunque las niñas no realicen un trabajo remunerado, se convierten desde muy temprana edad en auxiliares de sus madres en el desempeño de las tareas domésticas y cuidado de menores, enfermos y personas de la tercera edad. (Cuadro 19)

El análisis por ámbito geográfico muestra que tanto en el área urbana como rural existe una mayor presencia de niños y adolescentes trabajadores, siendo esta diferencia más marcada en el área rural, en donde como ya se dijo, los varones desde muy pequeños combinan el estudio con las tareas productivas,

o bien se dedican sólo al trabajo. Se identifica, además, que al interior de las niñas y adolescentes que trabajan, un mayor porcentaje lo hace en el área urbana, la mayoría de ellas ubicadas en servicios o en la rama de comercio. (Cuadro 20)

### El empleo a tiempo parcial

El empleo a tiempo parcial de las mujeres en la última década, en todo el país, presentó tasas más elevadas que los hombres. En 1999 llegó a 34% y la de los hombres a menos de un 15%. Ello es consistente con el trabajo doméstico no pago que las mujeres realizan al interior de las familias, sobre quienes recae la carga del cuidado del hogar.

Al realizar un análisis por área de residencia se observa que estas tasas son mucho más elevadas en el área rural en las mujeres, mientras que en los hombres se comportan con márgenes menos amplios, evidenciando que las diferencias entre las mujeres aparecen en mayor proporción en espacios rurales. (Cuadro 21 en la siguiente página)

### Brechas por horas semanales de trabajo

El Cuadro 22, en la siguiente página, muestra las horas semanales trabajadas según sexo y ocupación comparando 1990 con 1999. En este periodo disminuyó el porcentaje de las mujeres en el sector formal que trabajaron tiempo completo pasando de 35% en 1990 a 30% en 1999; sin embargo, casi se duplicó el porcentaje de las que trabajan 49 horas y más pasando de 16% en 1990 a 28%.

En el sector informal, se incrementó tanto el porcentaje de hombres como el de mujeres que trabajaron bajo una relación salarial en pequeños micro negocios, a tiempo completo y en sobrejornadas de más de 49 horas.

## Cuadro 20

### Honduras: Trabajo de niñas y niños (5-18 años) según área de residencia, 2004

Categoría	Niñas	Niños
Urbano	51.6	26.1
Rural	48.4	73.9
Total	100.0	100.0

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

Sin embargo, para 1999, las mujeres que trabajaron sobrejornadas, superan en 16 % a los hombres en la misma situación. Es lógico que al ocurrir el incremento en las horas los que reportaron haber trabajado de 1-20 horas, tanto en hombres como en mujeres, presentaron una disminución considerable.

Estos indicadores revelan un deterioro de las condiciones de trabajo de ambos sexos, pero sobre todo de las mujeres: Las que trabajan en el sector formal, al disminuir sus jornadas de trabajo y, en consecuencia, sus ingresos. Las que trabajan en el sector informal bajo relación asalariada, 54% en 1999, que trabajaron jornadas de 49 o más horas por semana.

### El desempleo y el subempleo

En una economía como la hondureña, el principal componente del problema del empleo no es el desempleo abierto, sino el subempleo o trabajo precario, derivado de la altísima proporción de trabajadores en el sector informal urbano y la economía campesina, que se desempeñan en actividades temporales o de muy baja productividad e ingresos y en condiciones de subsistencia.

El desempleo abierto tiene tres rasgos que caracterizan las diferencias entre hombres y mujeres: a) las tasas que corresponden a las mujeres son superiores a las que muestran los hombres, tanto en el área urbana como rural; b) las diferencias entre mujeres y hombres son mayores en el área rural y; c) al interior de la población femenina el desempleo abierto es mayor en el área urbana que en el área rural.

En la última década, las tasas de desempleo abierto han sufrido variaciones con una tendencia al aumento en los últimos años, como

## Cuadro 19

### Honduras: Trabajo de niñas y niños de 5 a 18 años durante 2004

Categoría	Trabajan		Solo estudia	Ni trabaja ni estudia
	Estudia y trabaja	Sólo trabaja		
Niñas	40,530	45,935	967,386	261,414
Niños	78,407	194,880	886,588	155,164
Total	118,937	240,815	1,853,974	416,579

Fuente: Encuesta de Hogares, Mayo 2004

## Cuadro 21

### Honduras: Diferencias en el empleo a tiempo parcial según sexo y área de residencia, 1990 - 1999

Área de residencia	1990	1991	1992	1994	1995	1997	1998	1999
NACIONAL								
Mujeres %	26.0	22.2	23.3	21.3	27.3	27.2	28.3	34.1
Hombres %	11.0	8.7	11.2	8.4	12.4	1.3	13.4	14.8
Brecha %	23.6	25.6	20.8	22.7	22.0	20.9	21.0	22.9
URBANO								
Mujeres %	20.0	16.4	17.5	17.7	23.0	20.1	23.4	25.7
Hombres %	9.3	7.3	7.4	6.7	9.9	9.9	9.4	11.3
Brecha %	21.5	22.5	23.5	26.5	23.5	20.3	25.0	22.7
RURAL								
Mujeres %	36.3	30.8	31.3	26.3	34.7	38.0	36.1	46.9
Hombres %	12.0	9.5	13.6	11.1	14.1	15.2	16.4	17.4
Brecha %	30.3	32.3	23.0	23.6	24.6	25.0	21.9	27.0

Fuente: OIT/ETM/SIAL- OIT LABORSTA-OIT ICMT y registros administrativos del país

## Cuadro 22

### Honduras: Ocupados según horas semanales de trabajo

Ocupación	1990					1999				
	1-20 hrs.	21-40 hrs.	41-48 hrs.	49 hrs. y más	Total	1-20 hrs.	21-40 hrs.	41-48 hrs.	49 hrs. y más	Total
Empleo No Agrícola	16.8	24.6	24.8	33.5	100	11.7	33.1	31.0	24.2	100
Asalariados Formales	3.7	32.0	36.1	28.1	100	3.6	29.0	31.6	35.8	100
Hombres	1.3	11.1	15.5	14.3	100	2.6	23.6	33.7	40.1	100
Mujeres	5.0	43.9	34.8	16.2	100	4.0	37.9	30.3	27.8	100
Asalariados Informales	30.0	11.3	21.1	37.5	100	5.5	17.0	33.1	44.3	100
Hombres	21.3	36.6	15.3	36.6	100	5.0	15.7	41.6	37.7	100
Mujeres	36.9	9.2	9.9	43.8	100	6.1	18.9	21.4	53.6	100
Cuenta propia informales	21.2	26.6	15.3	36.6	100	29.0	26.7	17.9	31.5	100
Hombres	8.4	21.1	26.6	43.7	100	11.4	24.8	20.8	43.0	100
Mujeres	28.8	29.9	8.6	32.4	100	39.0	27.8	8.2	24.9	100

Fuente: OIT. Trabajo decente y pobreza en Honduras.

Nota: los porcentajes no suman exactamente 100 porque no se están incluyendo a los empleados en condición no determinada.

se puede observar en el Cuadro 23). En este cuadro se pueden observar las fluctuaciones en cuanto a sexo, con grandes oscilaciones en el caso de los hombres. Sin embargo, en casi todos los años las tasas más altas de desempleo abierto las presentan las mujeres, casi duplicando a la de los hombres.

Dos indicadores que ofrecen una visión más completa del fenómeno del desempleo, son el subempleo visible, que refleja la insuficiencia de horas de trabajo para aquellos que desean trabajar más, y el subempleo invisible que refleja al conjunto de personas que trabajan la jornada semanal legal -e incluso más- y ganan menos de un salario mínimo.

## Cuadro 23

### Honduras: Evolución de la tasa de desempleo (TDA) según sexo, 1995-2004

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1995	59,083	3.2	40,285	3.1	18,798	3.4
1996	89,354	4.3	58,917	4.2	30,437	4.4
1997	69,357	3.2	45,440	3.2	23,917	3.2
1998	87,666	3.9	55,485	3.8	32,181	4.2
1999	89,294	3.7	56,671	3.7	32,623	3.8
2001	103,401	4.2	62,034	4.0	41,367	4.8
2002	93,729	3.8	56,757	3.4	36,972	4.7
2003	130,337	5.1	74,881	4.4	55,456	6.4
2004	153,231	5.9	81,057	4.7	72,174	8.3

Mayores de 10 años de edad

TDA= Tasa de desempleo abierto

Fuente: ICMT en base a: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1995-2002. Encuesta de Hogares 2003 y 2004

La jornada diurna normal en Honduras es de 8 horas diarias y 44 horas a la semana, pagadas como si fueran 48 horas. Sin embargo el límite de horas que se utiliza para definir en las estadísticas la condición de subempleado visible, se refiere a las personas que trabajan menos de 36 horas por semana, lo que evidentemente está por debajo de la jornada normal de trabajo en el país. La definición utilizada por el INE en relación a los subempleados invisibles son las personas que trabajan 36 horas o más y ganan menos de un salario mínimo, entre la PEA.

El subempleo visible muestra que las mujeres tienen tasas superiores a las de los hombres tanto en el área urbana, como rural y el subempleo visible de las mujeres urbanas es menor que el subempleo visible de las mujeres rurales. Respecto al subempleo invisible, las cifras muestran que las tasas que exhiben los hombres son mayores que las mostradas por las mujeres en el área urbana y en el área rural; que las diferencias mayores entre mujeres y hombres se producen en el área rural y que el subempleo invisible entre la población femenina es mayor en el área rural que urbana. Toda esta situación muestra la precariedad del empleo en general y de las mujeres en particular, las cuales, pese a estar sub representadas en las tasas de participación económica, muestra indicadores de precariedad mucho más altos. (Cuadro 24)

Otro indicador importante que permite medir y proyectar la precarización de las condiciones de vida de la población trabajadora es el tiempo de duración, en condición de desempleo. En el Cuadro 25, se presentan las tendencias para la década del noventa. La duración de hasta seis meses en condición de desempleo se redujo más para hombres que para mujeres, 9.6% y 6.6% respectivamente. Es mayor en términos relativos, el número de mujeres que sobrelleva esta condición en comparación con los hombres.

La población que permanece desempleada, durante 1 mes, que es un período que puede considerarse normal para encontrar empleo, aumentaron más para los hombres, en casi un 19%, mientras que las mujeres

## Cuadro 24

### Honduras: Tasas de desempleo abierto, subempleo visible e invisible, según sexo y área de residencia, 2004

ÁREA DE RESIDENCIA	Desempleo abierto		Subempleo visible		Subempleo invisible	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Urbano	8.8	7.4	7.5	5.7	21.0	21.2
Rural	7.3	2.7	10.3	6.4	27.4	40.6
Total	8.3	4.7	8.5	6.2	23.3	32.6

Fuente: Encuesta de Hogares, 2004

## Cuadro 25

### Honduras: Desocupados por duración del desempleo según sexo y edad, 1991 y 1999

	1991			
	Hasta 1 mes	Hasta 6 meses	Hasta 1 año	Más de un año
Total	33.1	51.3	10.0	5.6
Hombres	33.5	50.1	10.5	5.9
Mujeres	31.8	55.3	8.2	4.7
15-24 años	38.7	49.5	8.1	3.7
25 y más	23.0	54.9	13.2	8.8
	1999			
Total	48.7	43.3	5.9	1.8
Hombres	52.0	40.5	5.1	2.0
Mujeres	42.4	48.7	7.3	1.5
15-24 años	50.4	43.3	5.1	0.8
25 y más	46.2	42.0	7.7	4.0

Fuente: OIT/SIAL/ORG

## Cuadro 26

### Honduras: Ocupados según duración media en el empleo total, formal e informal no agrícola, 1990 y 1999

Tipo de Empleo	1990			1999		
	< 1 año	1 a 3 años	3 años y +	< 1 año	1 a 3 años	3 años y +
Empleo Total	22.7	16.6	60.2	29.6	18.1	52.2
Hombres	20.0	15.1	64.4	28.4	16.0	55.6
Mujeres	29.4	20.3	50.0	31.1	22.7	46.2
Empleo formal	27.0	19.6	53.0	34.4	23.3	42.2
Hombres	29.0	20.8	49.7	35.2	23.3	41.4
Mujeres	23.0	17.3	59.5	33.1	23.4	43.4
Empleo Informal	32.2	20.3	47.2	31.9	20.5	47.6
Hombres	33.0	18.2	48.6	34.2	18.0	47.8
Mujeres	31.7	21.7	46.2	30.1	22.4	47.4

Fuente: OIT. Trabajo decente y pobreza en Honduras. Hacia un pacto para un crecimiento económico con equidad y el combate a la pobreza extrema. Oficina Internacional del Trabajo, San José 2002.

Nota: los porcentajes no suman exactamente 100 porque no se están incluyendo a los empleados en condición no determinada. Fuente: Con base a EHPM, mayo 1990, marzo 1999.

obtienen un incremento de un 10%. (Cuadro 25)

## La estabilidad laboral

Los indicadores de duración en el empleo, permiten identificar la estabilidad en el empleo y sus diferencias por razones de género. La hipótesis usualmente utilizada

en los estudios sobre el mercado de trabajo es que una mayor duración en el empleo es reflejo de una mayor estabilización en el mercado de trabajo. El complemento de este indicador es el de la rotación en el empleo por rama de actividad, pero no se cuentan con datos confiables al respecto. (Cuadro 26)

La duración en el empleo total de ambos sexos, muestra un deterioro en los dos años seleccionados, al incrementarse el porcentaje de los ocupados que permanecen empleados durante menos de un año.

En el sector formal, es donde se observan las mayores diferencias: el incremento de la inestabilidad es más marcado para las mujeres ocupadas por un período de un año o menos, que para los hombres en la misma condición. Las mujeres ocupadas, por tres años y más, entre 1990 (59.5%) y 1999 (43.4%) disminuyeron en 16%, muy por encima de la disminución de 9% en los hombres. La duración en el empleo informal no presenta cambios sustanciales, para los ocupados de ambos sexos.

### Las mujeres en el sector informal de la economía

Como ya se mencionó, una de las repercusiones del tipo de política económica que se implementó en los últimos años en el país es que amplió considerablemente el sector informal y no necesariamente en términos de mejores condiciones laborales. Es así que entre 1990 y 1999 este sector paso de un 57.6% a casi un 61% en todo el país.

Según el cuadro 27 el crecimiento en el grupo de los hombres de 1990 a 1995 y de este año a 1999 mostró prácticamente el mismo aumento (4%). Las mujeres, entre 1990 y 1995 presentaron un crecimiento igual; pero en el periodo de 1995 a 1999 este sector solo creció en un poco más de un 1%<sup>88</sup>.

Sin embargo, hay que mencionar que la naturaleza de la mayoría de las actividades del sector informal constituyen, en forma más acentuada para la fuerza de trabajo femenina, estrategias de sobrevivencia insuficientes, incluso para adquirir los bienes de la canasta básica alimentaria.

En el sector informal (1999), el empleo es altamente feminizado, siendo la fuente de empleo para dos terceras partes de las mujeres y un poco más de la mitad de los hombres, pero además la mayoría de las mujeres se desempeñan como trabajadoras independientes, casi un 50% del total que laboran en el sector, seguido de lejos por el empleo en el servicio doméstico y en las microempresas de hasta un máximo de 5 trabajadores.

Es evidente la superioridad del sector informal en la estructura del empleo no agrícola a nivel total, 60.7%,

versus el aporte del sector formal al empleo, que alcanzó un 39%.

Las mujeres trabajadoras que obtienen sus ingresos en el sector informal representaron en 1999 el 67.6%. El 50% de este porcentaje está constituido por trabajadoras independientes; casi un 10% con trabajadoras asalariadas en el servicio doméstico<sup>89</sup> y aproximadamente un 8% con microempresarias. Este último dato esta muy por debajo del porcentaje de trabajadoras familiares no remuneradas en los micronegocios que para 1999 alcanzaban el 20% del empleo en este tipo de actividad.

De acuerdo con un estudio realizado por la OIT, sobre el sector informal en Centroamérica; el empleo femenino en los micronegocios en Honduras (1999) es realizado en un 73% por trabajadoras independientes. El 94% de las mujeres en Honduras se ubica en los estratos de baja productividad y dentro de éste se calcula que un 68% se agrupa en el estrato de subsistencia<sup>90</sup>.

El comportamiento del empleo informal, por rama de actividad, para todo el país, en el quinquenio de 1995 -1999 muestra que la agricultura se redujo y que cada vez, más mujeres se desempeñan en el sector agrícola urbano pasando de

## Cuadro 27

### Honduras: Estructura y evolución del empleo no agrícola según sexo 1990, 1995 y 1999

Año	Sector informal				Sector formal		
	Total	Trabajador Independiente (a)	Servicios Domésticos	Microempresas (b)	Total	Sector público	Pequeñas medianas y grandes empresas privadas (c)
<b>1990</b>							
Total	57.6	37.3	7.1	13.3	42.4	14.9	27.5
Hombres	45.1	35.7	0.5	18.9	54.9	...	...
Mujeres	62.0	50.5	14.6	6.9	28.0	...	...
<b>1995</b>							
Total	57.1	35.5	5.6	16.0	42.9	12.6	30.2
Hombres	49.1	25.2	0.9	23.1	50.9	...	...
Mujeres	66.3	47.4	11.1	7.8	33.7	...	...
<b>1999</b>							
Total	60.7	39.6	5.5	15.6	39.3	10.1	29.2
Hombres	53.3	28.6	0.7	23.9	46.7	9.4	37.3
Mujeres	67.6	49.8	9.9	7.9	32.4	10.6	21.7

Fuente: OIT, Panorama Laboral 2002. América Latina y el Caribe, Lima; Oficina Regional para América Latina y El Caribe 2002.

(a) Incluye trabajadores por cuenta propia (excepto los administrativos, profesionales y técnicos)

(b) Ocupados correspondientes a establecimientos que cuentan con hasta cinco trabajadores

(c) Incluye a empresas con seis o más ocupados

48.1% en 1995 a 78.3 % en 1999. En las otras ramas (industria, servicios y actividades no agrícolas) las mujeres continúan participando con altas proporciones en el sector informal.

En el área urbana las mujeres participan fuertemente en casi todas las ramas de actividad, con excepción de la agricultura. En el área rural, las dimensiones de la participación femenina son similares a las que se presentan en el nivel urbano, con una alta participación de las mujeres en todas las ramas de actividad, excepto la agricultura, en la que sin embargo se observa una reducción sostenida de la diferencia entre ambos sexos.

La evolución del empleo de las mujeres al interior del sector informal muestra que este sector es por excelencia la “esponja” que absorbe el empleo femenino. Además, esta absorción no permite superar los límites de la pobreza y la indigencia, que se derivan de las diferencias de ingresos en este sector. Las mujeres trabajadoras del sector informal perciben en promedio la mitad de los ingresos que perciben los hombres en ese mismo sector, tal como lo reporta el informe de la OIT:

*“En el sector informal total, incluidas las trabajadoras por cuenta propia, la brecha de ingresos fue en 1999, de un poco más de un 52% en todos los grupos de edad. Esto significa que los ingresos promedio por hora de las mujeres que trabajan en el sector informal son prácticamente la mitad de los que obtienen los hombres en ese mismo sector. Además, en este caso: a mayor edad, mayor brecha”.*

## Los ingresos de las mujeres

La relación entre los niveles de ingreso de las mujeres, frente a los ingresos de los hombres es un indicador síntesis de la brecha de género y expresa tanto el grado en que ellas acceden al mercado laboral, a la propiedad y a las transferencias, como los niveles monetarios que obtienen en relación con la situación de los hombres. El valor del indicador tenderá a 100 en la medida en que los ingresos de las mujeres sean equivalentes a las de los hombres en la misma condición ocupacional, ya sea por rama de actividad, tipo de ocupación o sector de la economía<sup>91</sup>.

En Honduras, según cifras de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)<sup>92</sup> entre 1990 y 1999, la relación porcentual entre el ingreso promedio del trabajo de mujeres y hombres habría aumentado desde 59% a 65%. Esta cifra no incluye el trabajo asalariado que mantuvo un 78% a lo largo de dicho período.

Para 2003, las diferencias en el ingreso promedio mensual de hombres y mujeres no son significativas, ya que el mismo resulta levemente superior en el caso de los hombres en apenas 120 lempiras mensuales. Sin embargo, en el caso de los ingresos mensuales promedios de las personas que tienen un trabajo, es decir, asalariados públicos, privados, domésticos, y trabajadores/as por cuenta propia, se registra una diferencia de 606 lempiras a favor de las mujeres. Esta diferencia estaría determinada por la diferencia en el ingreso promedio de las y los trabajadores asalariados, que es el único caso en que dichas diferencias son favorables a las mujeres (2,762 lempiras para los hombres, 3,496 para las mujeres). Es necesario recordar que la empresa privada no es la principal fuente de empleo para las mujeres, a excepción de la maquila, en donde las condiciones de trabajo pueden afectar la salud de las trabajadoras y los derechos laborales y de otra índole de las mujeres. (Cuadro 28)

También es importante tomar en cuenta que, en términos generales, las mujeres utilizan el salario que obtienen para cubrir primero las necesidades de sus familiares.

El análisis desagregado por edad de las diferencias de ingreso, permite evidenciar otra forma de exclusión laboral de las mujeres. En el siguiente Cuadro 29 se observan las brechas salariales.

Las mujeres que trabajaron en el sector público en los dos años considerados, recibieron mejores ingresos promedio por hora, que los hombres ocupados en ese mismo sector, aunque la tendencia parece indicar que la relación tiende a equipararse.

Sin embargo, las mujeres que trabajaron en el sector informal, ganaron en promedio por hora el 50% de la cantidad que captaron los hombres. Y las mujeres que trabajaron el sector formal -tanto público como privado- lograron un ingreso promedio en 1999 que representaba entre el 90 y 94 % del que ganaron los hombres en ese mismo sector. La relación entre los ingresos promedio mujer/hombre en todos los sectores es inferior para las mujeres entre 40 y 60 años. Las que más se aproximan a la igualdad son las mujeres de menor edad (20-24 años) pero son las que se desempeñan en labores que no

### Cuadro 28

#### Honduras: Ingresos promedios de hombres y mujeres ocupados, 2003

Sexo	Ingreso promedio nacional	Ingreso total ocupados
Mujeres	2,780	3,671
Hombres	2,900	3,065

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2003

### Cuadro 29

#### Honduras: Relación entre ingresos promedio mujer/hombre por hora según grupos de edad en los sectores no agrícolas 1990 y 1999 (área urbana)

Año/Edad	Sector Público	Total Informales	Total Formales	Total No Agrícola
<b>1990</b>				
20 – 24	1.27	0.46	1.06	0.69
25 – 39	1.03	0.44	0.98	0.61
40 – 60	1.40	0.42	1.03	0.55
<b>1999</b>				
20 – 24	1.12	0.61	0.94	0.82
25 – 39	1.04	0.52	0.91	0.71
40 – 60	1.07	0.53	0.90	0.63

Fuente: OIT, con base en tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares

requieren una capacidad técnica calificada.

A nivel del total del empleo no agrícola, las diferencias se observan con mayor claridad, tanto en la distancia de puntos porcentuales entre el ingreso promedio por hora mujeres/hombres, como en la diferencia de puntos de las mujeres de mayor edad en relación con las más jóvenes, siendo desfavorable la relación para las mayores de 40 años. Estos datos ayudan a visualizar la doble exclusión de las mujeres: por sexo y por edad.<sup>93</sup>

En el 2003, las mujeres ocupadas muestran ingresos promedios que varían según el tipo de ocupación y la edad. Así, todas las categorías revelan que los ingresos promedio se incrementan a medida que avanzan en los grupos de edad, a excepción del estrato de 60 años y más, donde el promedio decae. El trabajo doméstico no sigue esta misma tendencia, ya que el ingreso promedio más alto ocurre entre los 36 y 44 años, probablemente porque a partir de esta edad las posibilidades de obtener un empleo mejor remunerado en este campo es mayor por los años de experiencia adquirida. (Cuadro 30)

### Los ingresos según la ocupación

En términos relativos y para 1999 el 67% de las mujeres trabajadoras por cuenta propia y el 91% de las trabajadoras en servicio doméstico se ubicaron en los grupos ocupacionales de mayor pobreza.

Visto desde cualquier ángulo, el empleo de las mujeres en las ocupaciones por cuenta propia y en el trabajo doméstico asalariado, es claramente mayor en el decil de ingreso que corresponde al 40% y más bajo en el grupo de cuenta propia

Cuadro 30

### Honduras: Salarios promedio mensual, en lempiras, de las mujeres ocupadas según grupos de edad, 2003

Edad	Público	Privado	Doméstico	Cuenta Propia
10 – 11 años		320.00		60.00
12 – 14 años		735.00	944.00	648.00
15 – 18 años	2,797.00	1,878.00	1,382.00	1,584.00
19 – 24 años	3,514.00	2,770.00	1,536.00	1,165.00
25 – 29 años	4,688.00	3,831.00	1,790.00	1,609.00
30 – 35 años	5,278.00	3,822.00	1,467.00	1,910.00
36 - 44 años	7,248.00	4,518.00	1,824.00	2,053.00
45 a 59 años	7,440.00	4,827.00	1,450.00	2,124.00
60 años y más	6,102.00	2,280.00	1,528.00	2,086.00

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2003

con un 25% que es mayor que el de los hombres en este mismo grupo: en el de servicios domésticos sube a un 31% que es superior al de los hombres. (Cuadro 31)

Para el año 2003, la Encuesta de Hogares revela diferencias entre los promedios salariales entre mujeres y hombres, según categoría ocupacional, que muestra una brecha de género respecto al ingreso, favorable a las mujeres, únicamente en el caso de las asalariadas privadas en donde, como ya se mostró, tiene una significativa presencia la industria maquiladora. (Cuadro 32 en la siguiente página)

### Los ingresos según el nivel de educación

La persistencia de las asimetrías laborales entre hombres y mujeres que poseen competencias educativas similares, tanto a nivel de ingresos como de la segmentación del mercado laboral, es una de las evidencias más concretas de la discriminación por género en el trabajo. El Cuadro 33 de la siguiente página muestra el comportamiento

de las diferencias de ingresos para el periodo de 1995 – 1999 según nivel de educación, revelando una tendencia a recibir menores ingresos para todas las trabajadoras, independientemente de su nivel educativo.

La excepción, que resalta es la brecha de ingresos de las mujeres con tercer nivel educativo no universitario en su primera fase -o sea mujeres que han recibido algún tipo de capacitación- cuyos ingresos son poco menos que la mitad de los que perciben los hombres con el mismo nivel educativo. Para 1995 la brecha era de 81.6% pero en 1999 disminuye a 49.3%. Es solo en el 3er Nivel Universitario 1ª fase en donde, en 1999, las mujeres presentan la menor brecha de salarios, con 98.8%. Se esperaría que el siguiente nivel presentara la misma o mayor proporción, pero no sucede así ya que la segunda fase de Nivel universitario se encuentra en 81.3%. La mayoría de las mujeres y los hombres con menos de un año de estudios, con educación primaria completa o

Cuadro 31

### Honduras: Empleo por grupo ocupacional y deciles de ingreso, 1999

Grupo Ocupación	Total			Hombres			Mujeres		
	40% y más bajo	Medianos	20% más rico	40% y más bajo	Mediano	20% más rico	40% y más bajo	Mediano	20% más rico
Empleado Público	3.4	39.7	52.8	2.9	39.5	54.1	3.7	39.9	51.6
Empleado Privado	22.0	38.2	12.4	24.8	39.1	13.0	15.5	36.3	10.8
Servicios Doméstico	88.6	10.6	0.3	60.5	35.9	3.6	91.2	8.2	0.0
Cuenta Propia	51.4	26.2	14.7	41.7	29.4	18.0	66.9	21.1	9.5
Patrono o Socio	6.3	21.0	70.3	4.6	20.4	73.2	13.1	23.3	58.7

Fuente: OIT. Trabajo decente y pobreza en Honduras. Oficina Internacional del Trabajo, Costa Rica 2002.

Nota: los %s no suman exactamente 100 porque no se están incluyendo a los empleados con ingresos ignorados.

con estudios a nivel de secundaria incompleta perciben menos de lo necesario para cubrir el costo de la canasta básica alimentaria. Pero aun en estas circunstancias son las mujeres las que muestran mayores porcentajes de inaccesibilidad a la canasta básica alimentaria en todos los años seleccionados y para esos niveles bajos.

### Cuadro 32

#### Honduras: Ingresos promedios del trabajo por categoría ocupacional, 2003

Categoría ocupacional	Ingreso Promedio (Lempiras)		Relación M/H* 100
	Mujer	Hombre	
Asalariado Público	6,011	6,545	91
Asalariado privado	3,494	2,762	126
Asalariado doméstico	1,514	1,726	87
Cuenta Propia	1,922	2,708	70
Total	2,788	2,900	96

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2003

### Cuadro 33

#### Honduras: Ingresos promedio de las mujeres respecto a los hombres en todo el país, de acuerdo a la población que trabaja 40 horas o más por semana, por nivel educativo y años seleccionados, 1995-1999

Año	Sexo y Brecha	Ingresos promedio en lempiras y brechas en porcentajes						
		Menos de Primer Nivel	Primer Nivel	Secund. 1ª fase	Secund. 2ª fase	3er Nivel No Univers. 1ª fase	3er Nivel Univers 1ª fase	3er Nivel Univers 2ª fase
1995	Hombres	314	761	1,138	1,973	2,245	4,595	4,671
	Mujeres	192	607	685	1,535	1,831	2,813	2,293
	Brecha %	61.2	79.7	60.2	77.8	81.6	61.2	49.1
1996	Hombres	451	814	1,051	1,848	3,757	5,719	5,680
	Mujeres	639	593	2,240	1,356	3,409	4,351	5,178
	Brecha %	141.6	72.8	213.2	73.4	90.8	76.1	91.2
1997	Hombres	434	797	1,101	1,971	2,483	5,403	6,379
	Mujeres	342	644	940	1,666	3,390	4,307	4,871
	Brecha %	78.7	80.8	85.4	84.5	1,36.6	79.7	76.4
1998	Hombres	506	967	1,645	2,445	5,134	4,901	5,060
	Mujeres	445	792	1,165	2,071	3,611	4,697	5,132
	Brecha %	87.9	81.9	70.8	84.7	70.3	95.8	101.4
1999	Hombres	577	1,079	1,893	2,841	8,881	5,429	5,117
	Mujeres	517	955	1,263	2,417	4,376	5,364	4,158
	Brecha %	89.6	89.3	66.7	85.1	49.3	98.8	81.3

Fuentes: OIT/ETM-SIAL; OIT/LABORSTA DE LA OIT; OIT/ICMT: Base de Indicadores Clave del Mercado de Trabajo; REGADM: Registros Administrativos del País; OFF: Publicaciones Oficiales de las Encuestas de Honduras.





# LA POBREZA DE LAS MUJERES

# 7

A partir de la década de los 80 las economías del mundo occidental comienzan a generar cambios bajo la orientación de un nuevo modelo de desarrollo de corte neoliberal; es decir, una ideología que privilegia la liberalización del comercio de bienes, servicios y finanzas y pone en el centro al dinero y no a las personas. Este sistema tiene un sustrato ideológico que supone igualdad de condiciones de los países y las personas, desconociendo capacidades e historias distintas. Por ello, resulta imposible participar en condiciones de igualdad cuando se es desigual, diverso y con francas desventajas comparativas.

Si bien es cierto que la pobreza tiene causas históricas, no es menos cierto que este modelo y las estrategias de desarrollo centradas en él, no han podido mejorar tales comportamientos y, por el contrario, profundizaron la desigualdad, la pobreza y la polarización; es decir la brecha entre los países pobres y los países ricos, y al interior de ellos, entre los ricos y los pobres.<sup>94</sup>

Este modelo económico implica estabilizar y “sanear” los indicadores macro económicos de los países, con lo que se requiere de programas de ajuste estructural a la economía, que a su vez contribuye a agravar la situación de pobreza. Estos ajustes implican, entre otras medidas, reformas fiscales que afectan generalmente a las poblaciones de clase media y a las más pobres; con lo que la ejecución de estas políticas contribuye a la concentración del ingreso, genera una desigual

distribución de la riqueza y, por tanto, fomenta una distribución desigual de oportunidades.

Aunque en el caso de Honduras, paralelamente se implementaron políticas de compensación social, éstas han sido incapaces de enfrentar los retos históricos que supone la superación de la pobreza. Tampoco han logrado atenuar los efectos negativos que produjo la aplicación de las nuevas medidas.

Cabe mencionar que al interior de los países, entre los más pobres de la población, existe sobre representación de ciertos grupos sociales que históricamente han sido marginados: grupos raciales y étnicos específicos, personas con discapacidades, mujeres, etc. Ello implica que su condición básica de exclusión le genera mayores posibilidades de insertarse dentro los grupos sociales más pobres y a su vez el estar dentro trae como consecuencia menores oportunidades que se suman y potencian las que ya tienen.

Resulta sumamente complejo poder visualizar las particulares vulnerabilidades de estos grupos poblacionales pobres, ya que los modelos metodológicos para analizar el fenómeno de la pobreza no toman en cuenta estas especificidades.<sup>95</sup>

En el caso de las mujeres, no hay duda que tener estadísticas desagregas por sexo ha sido un avance institucional importante del que antes se carecía. Sin embargo, dicha desagregación se sigue haciendo bajo esos modelos metodológicos tradicionales, tales como la Línea de la Pobreza (LP) o el método de las

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que no consideran las especificidades de la pobreza de la mujer, especialmente las relacionadas con el no reconocimiento del trabajo doméstico, la doble jornada de trabajo y la inserción en desventaja de las mujeres al mercado de trabajo; en suma la falta de control y de poder sobre los recursos de tiempo, materiales y simbólicos. En el mejor de los casos se utilizan metodologías tradicionales pero con marcos teóricos derivados de la perspectiva de género, lo que trae contrastes y limitaciones.

Otro aspecto importante, no considerado en los análisis, es el debate entre los conceptos de pobreza relativa y el concepto de pobreza absoluta. El primero define la pobreza en función de situaciones y contextos particulares con los cuales es confrontada y diferenciada. Es decir, la cultura define lo que es una necesidad. El segundo, en cambio, se refiere a que hay un conjunto de necesidades que no pueden ser comparadas entre sí, en tanto son esenciales al individuo como ser humano. Hay necesidades que son universales.

Así, se puede decir que en la medida que existen necesidades que son irreductibles metodológicamente, el análisis incluye tanto a hombres como a mujeres. En cambio, desde la perspectiva de la pobreza relativa, el análisis debe considerar la pobreza de las mujeres a partir de las necesidades específicas de éstas. Hay distintas maneras de ser pobres y de vivir la pobreza.

Por otro lado, y asociado con este debate, se plantea que la pobreza no debe reducirse o debe evitarse caer en “la trampa de la privación”. La pobreza va más allá de las carencias materiales o estrictamente económicas. Tiene que ver con la carencia de elementos y recursos que son necesarios para promover una vida digna e integral, lo que implica el desarrollo de capacidades individuales y grupales para superar los círculos viciosos que genera. El aporte de Amartya Sen con su enfoque de capacidades y realizaciones es fundamental para comprender la pobreza de forma mucho más amplia.

En este sentido, el análisis de la pobreza desde una perspectiva de género debe considerar también que “las desigualdades de género dan lugar a un complejo sistema de interacciones que provocan una acumulación de desventajas para las mujeres que las expone y hace más vulnerables a condiciones de privación y pobreza. Así, las situaciones desventajosas para las mujeres originadas en el entorno doméstico o con el mercado interactúan con las que determina la clase social, lo que provoca que la mujer pobre permanezca en círculos de precariedad difícilmente rompibles, inserta en redes que se retroalimentan de forma sostenida. La existencia de formas de asimetrías interconectadas, al presentarse bajo la modalidad de intersecciones, producen efectos potenciados”.<sup>96</sup>

A pesar de las limitaciones metodológicas señaladas anteriormente, se hará un análisis de la pobreza de Honduras, especialmente la pobreza de las mujeres, a partir de las herramientas y la información de que se dispone.

## La pobreza de acuerdo a los ingresos y a las necesidades insatisfechas

En términos relativos, la pobreza de los hogares descendió en la última década (1992 – 2002), pasando del 70% de hogares pobres al 64%. Los hogares en extrema pobreza descendieron de 50% en 1999 a 45% en el año 2002.

En términos absolutos sin embargo, la pobreza se ha incrementado en

un tercio más del nivel que tenía diez años atrás. En 1992 había 641,895 hogares pobres y en 2002 la cantidad aumentó a 854,945; es decir que se suman más de 213,000 hogares pobres en 10 años. Hablando de personas, 7 de cada 10 hondureños/as viven por debajo de la línea de la pobreza. De estas 7 personas, 5 se encuentran en extrema pobreza.<sup>97</sup>

Una de las características que persiste en la actualidad es la tendencia hacia el incremento en la desigualdad del ingreso; lo que supone la concentración del mismo en el 10% de la población con mayores ingresos. Los sectores económicos que tradicionalmente han sido importantes para atender la demanda en el mercado formal de trabajo, es decir, el sector público y privado por la vía del empleo de calidad, no fueron capaces de revertir esta tendencia. Por el contrario, el ensanchamiento del sector informal muestra un deterioro creciente de los patrones de distribución de los ingresos. Mientras la mitad de la población en los estratos más bajos, percibe menos de un 15% de los ingresos, tres cuartas partes de estos, un 76%, está en manos del 27% de la población de los niveles más altos.<sup>98</sup>

La pobreza sigue siendo mayor en las áreas rurales que en las urbanas. Particularmente, las primeras concentran porcentajes más altos de la población muy pobre respecto a la población urbana en este mismo estrato. Asimismo el número promedio de personas que viven en los hogares en pobreza extrema es mayor, seis personas, que en los hogares no pobres, que tienen en promedio 4 personas. (Cuadro 1)

Cuadro 1

### Honduras: Proporción de hogares según condición de pobreza, 2003

Categoría	Nacional	Urbano	Rural
Pobres	63.5	56.3	70.2
• Pobres relativos	18.8	26.7	11.8
• Pobres extremos	44.7	29.6	58.4
No pobres	36.5	43.7	29.8

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2003.

No es posible establecer cuántas mujeres y cuántos hombres hay en cada tipo de hogar, lo que orientaría de mejor manera la adopción de políticas y medidas encaminadas a reducir la pobreza. El Censo de Población y Vivienda (2001) indica que el 75% de los hogares tienen jefatura masculina y el 25% restante tiene jefatura femenina. Información de la CEPAL Para 1999, sobre la situación de pobreza en Honduras se muestra en el Cuadro 2 en la siguiente página.

Una comparación por área de residencia de la población en pobreza extrema revela que ésta es más severa en el área rural que en el área urbana. En este mismo estrato la relación es de mayor pobreza para los hogares dirigidos por mujeres respecto a los que tienen jefatura masculina en el área urbana y no se observan diferencias por sexo en las zonas rurales. La misma tendencia prevalece en el estrato de pobres relativos, pero se observan variaciones en la población no pobre que se concentra más en las áreas urbanas, en relación a las zonas rurales.

Sin embargo, se observa que los hogares no pobres urbanos dirigidos por mujeres tienen una proporción menor que los encabezados por hombres, mientras que en el área rural la relación es a la inversa. Pareciera que, aunque la pobreza extrema es mayor en el área rural que en la urbana, es en esta última donde la proporción de hogares con jefatura femenina, que se encuentran en extrema pobreza supera a los que tienen jefatura masculina en las mismas circunstancias.

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de 1998, el promedio nacional de ingresos mensuales reportados por los hogares fue de 1,082.00 lempiras, unos 80 dólares al promedio del cambio oficial de ese año. En los hogares que tenían por jefe al hombre el ingreso promedio fue de 1,075.00 lempiras, es decir 79 dólares. En cambio, el ingreso promedio de los hogares con jefatura femenina fue de 1,102.00 lempiras, o sea 81 dólares.

En el año 2002 el ingreso per cápita se estimó en 1,332 lempiras. En los hogares que tenían como jefe a una

## Cuadro 2

### Honduras: Proporción de hogares según condición de pobreza, area de residencia y sexo del jefe, 1999 (%)

Estratos de pobreza	Urbano		Rural	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Pobres extremos	33	29	53	53
Pobres relativos	30	29	22	24
No pobres	37	42	25	23
Total	100	100	100	100

CEPAL, en base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1999.

mujer, el ingreso per cápita fue de 1,490.00 lempiras y el de los hogares que tenía como jefe a un hombre fue de 1,278.00 lempiras. Puede observarse que el ingreso de las mujeres en este caso es levemente superior al de los hogares dirigidos por hombres.

Cabe destacar otras situaciones en los hogares dirigidos por mujeres: éstos presentan mayor número de años de escolaridad, menor número de personas en el hogar y mayor ingreso per cápita. El menor número de personas en el hogar, incide en un mayor ingreso per cápita. También hay que considerar que las mujeres reciben más apoyo familiar, que es posible suponer que en su mayoría proviene de remesas y de bonos del Estado (bono escolar, bono materno). Estos apoyos, si bien hacen que se eleve el ingreso per cápita, de alguna manera, no abonan a la autonomía de las mujeres.

Se señala que a pesar de que las mujeres presentan un mayor número de años de escolaridad, esto no corresponde a los ingresos percibidos por la actividad productiva que desarrollan, ya que se concentran en mayor proporción en la categoría de trabajadoras por cuenta propia, que puede implicar no tener ninguna garantía de protección social y percibir bajos ingresos. De otro lado, una proporción importante de mujeres jefas de hogar se clasifican como inactivas, lo que implica que se dedican a realizar el trabajo doméstico no remunerado de los hogares y que dependen de otras personas para percibir ingresos, lo que las coloca en una situación de mayor dependencia y vulnerabilidad. (Cuadro 3)

Si se comparan los ingresos por trabajo realizado de hombres y mujeres, al margen de si son o no son jefes/as de hogar, se pone en

evidencia las brechas salariales existentes entre ambos. En términos generales, en 1999 las mujeres ganaban el 83% de lo que percibían los hombres. Esta proporción es mayor o menor dependiendo de la categoría ocupacional en que se inserten. La mayor brecha se encuentra en los trabajos independientes dentro del sector informal. (Cuadro 4)

En términos globales se puede observar cómo la brecha de ingresos medios de las mujeres respecto a los hombres mejoró entre 1990 y 1999. Sin embargo, donde parece ser desfavorable es en el empleo formal, pues en algunas categorías la brecha favorecía a las mujeres, pero en 1999 esta tendencia se revirtió.

## Cuadro 3

### Honduras: Indicadores básicos según jefe del hogar, 2002

Indicador	Total hogares	Jefa Mujer	Jefe hombre
Educación promedio	6.3 años	6.6 años	6.2 años
Ingreso per cápita	L.1,332.00	L.1,490.00	L.1,278.00
Ingreso total		L.6,705.00	L.6,646.00
Edad promedio		49 años	44 años
Tamaño del hogar	5,1 personas	4,5 personas	5,2 personas
Categoría ocupacional			
• Asalariado público	5%	6%	5%
• Asalariado privado	30%	14%	35%
• Asalariado doméstico	1%	2%	0%
• Cuenta propia	47%	32%	53%
• Trabajador no remunerado	0%	0%	0%
• Inactivo	17%	45%	7%

Fuente: INE, 2002. Citado en La Pobreza en Honduras: Perspectivas de género. 2003

## Cuadro 4

### Honduras: Brecha de ingresos medios, 1990-1999.

Categoría	Ingresos medios		Ingresos laborales de las mujeres como % del ingreso laboral de los hombres	
	1990	1999	1990	1999
Empleo total	353.1	1,903.8	69.4	82.7
Empleo formal	558.1	2,623.4	123.0	88.9
• Empleadores	6,211.6	10,725.0	42.5	81.5
• Asalariados ( - de 5 trabajadores)	463.6	3,272.8	70.0	66.7
• Asalariados (6 - 9 trabajadores).	291.0	1,410.6	112.5	83.3
• Asalariados (10 y + trabajadores).	532.5	2,483.2	128.6	94.4
• Independientes	647.7	4,413.1	7.8	66.7
Empleo informal	252.5	1,479.6	55.6	50.0
• Empleadores	1,056.2	5,101.3	66.7	75.0
• Asalariados ( - de 5 trabajadores)	171.6	976.5	62.5	52.5
• Independientes	273.0	1,440.2	52.6	50.0

Fuente: OIT. Trabajo Decente y Pobreza en Honduras, 2002.

Respecto al sector informal, con excepción de los empleadores ubicados en este sector, la proporción de ingresos laborales de las mujeres respecto de los hombres se redujo, con lo que la brecha de ingresos entre unas y otros aumenta. Se concluye, entonces, que los salarios medios de las mujeres son inferiores respecto a los salarios medios de los hombres, lo que incide directamente en la pobreza de las mujeres.

En la encuesta de 2003 el ingreso promedio de las mujeres fue el 96% del ingreso promedio de los hombres, por lo que pareciera que la brecha de ingresos se va reduciendo. Ello es así debido a la mejora en algunas categorías ocupacionales respecto a los hombres. Sin embargo, queda comprobado que cuando las mujeres tienen mayor nivel educativo, aumenta la brecha de ingresos con los hombres que están en la misma condición.

Analizando la situación de pobreza de las mujeres desde otra línea metodológica, es decir desde el análisis de las necesidades básicas insatisfechas, NBI, se observa que más del 54% de los hogares presentan una o más necesidades básicas insatisfechas. En los hogares con una NBI insatisfecha, esta relación es mayor cuando se trata de los hogares con jefatura masculina (26.5%) respecto a los que tienen por jefa a una mujer. La tendencia se agrava en la medida que los niveles de pobreza aumentan.

En este sentido, los datos son útiles para respaldar la hipótesis de mayor pobreza relativa de los hombres respecto a las mujeres. Sin embargo, estos datos estarían revelando otra hipótesis que avala que las mujeres invierten la gran mayoría de sus ingresos percibidos en las necesidades del hogar mientras los hombres no suelen hacer lo mismo. (Cuadro 5)

### Las mujeres y la tenencia de la tierra

La propiedad de la tierra en condiciones de equidad es fundamental para las mujeres en la medida que existe una relación directa entre la propiedad, la generación de ingresos y el bienestar que se deriva de dicho control,

## Cuadro 5

### Honduras: Hogares por NBI año 2001

Categoría	Total hogares	Hombres	%	Mujeres	%
Hogares	1,211,287	907,609		303,698	
Una NBI	325,686	240,942	26.5	84,744	27.9
Dos NBI	196,041	152,354	16.8	43,687	14.4
Tres NBI	134,417	109,763	12.1	24,654	8.1

Fuente: INE, Censo población y Vivienda 2001.

tanto para ellas como para sus hijos e hijas. Para las mujeres, el acceso a la propiedad de la tierra supone, potencialmente, extender horizontes democráticos, y de forma particular, ampliar la ciudadanía de las mujeres.

Para autoras como Carmen Deere y Eugenia León la propiedad de bienes productivos reduce los riesgos de pobreza. La propiedad de la tierra se convierte en garantía de una parte de la provisión de alimentos, facilita el acceso al crédito y otros servicios, fortalece la posición de "resguardo de las mujeres en el matrimonio y les amplía su opciones maritales" y en general, el aumento de su capacidad negociadora les permite una mayor participación en la toma de decisiones en la casa y en la finca.<sup>99</sup>

Estas mismas autoras señalan que "la desigualdad por género en la propiedad de la tierra en América Latina tiene su origen en los privilegios que disfrutaban los hombres en el matrimonio, la preferencia por los varones en las prácticas de herencia, el sesgo masculino en los programas estatales de distribución y titulación de tierras, y el sesgo de género en el mercado de tierras, en el que es menos probable que las mujeres participen exitosamente como compradoras".<sup>100</sup>

En Honduras no existen datos que muestren la actual situación de la tenencia de la tierra para mujeres, porque los registros existentes no consideran una desagregación de la propiedad de la tierra por sexo. No obstante, se ha considerado analizar los registros existentes sobre la titulación de tierras, como una forma de aproximación a la problemática.

#### La titulación de tierras

La titulación de tierras es un mecanismo que usa el Estado para transferir los derechos de propiedad

de las tierras nacionales o ejidales a los productores agrícolas. La información del Instituto Nacional Agrario respecto a la titulación de tierras del sector reformado indica que a diciembre de 1994 existían 2,768 grupos que aglutinaban 60,082 socios con un área adjudicada de 426,159 hectáreas.

Entre 1993 y octubre de 2002 sólo se habían entregado 11 títulos a empresas campesinas de mujeres, contra 2,839 títulos otorgados a empresas mixtas y solo de hombres, que representa 0.4% y 99.6% respectivamente. Los 11 títulos beneficiaron apenas a 235 mujeres campesinas. (Cuadro 6 en la página siguiente)

Es de destacar que en el sector reformado la titulación siempre se vio como el último paso del proceso, habiendo un desfase entre la afectación y la adjudicación y principalmente entre la adjudicación y la titulación definitiva. Asimismo, la legalización de tierras del sector reformado fue afectada por las irregularidades que presentan los expedientes, según lo ha destacado el INA, y por las deudas de esta institución con los propietarios a quienes se les expropiaron las tierras.

Hoy en día, a medida que muchas cooperativas vendieron sus tierras y que el modelo económico se impone, los grupos campesinos del sector reformado han aceptado la titulación de tierras. Sin embargo, la mayoría de los grupos prefiere la titulación colectiva sobre la individual o la mixta.

En todo caso, tal como se ha demostrado en América Latina, las formas colectivas de titulación no suelen ser más favorables a las mujeres que otras formas individuales de titulación. Por el peso que tienen

## Cuadro 6

### Honduras: Titulación de empresas campesinas de mujeres, 2003

Nombre de la Empresa	Ubicación	Has. Tituladas	Mujeres Beneficiadas
EACP Bendiciones de ALCONH	Puerto Cortés, Cortés	209.00	35
EACP Santiago	Puerto Cortés, Cortés	209.00	35
Cooperativa Albur Limitada	Puerto Cortés, Cortés	209.00	26
EACP Mujeres Valientes	Puerto Cortés, Cortés	209.00	10
EACP Brisas de Berlín	Puerto Cortés, Cortés	209.00	23
EACP Luces de Oro	Puerto Cortés, Cortés	209.00	27
EACP Las Rosas	La Lima, Cortés	6.99	23
EACP Concepción	Dolores, Copán	4.93	9
EACP Nuevo Limón	Catacamas, Olancho	2.24	5
EACP Nueva Esperanza	Juticalpa, Olancho	4.33	29
EACP Fuerzas Unidas	Sonaguera, Colón	10.63	13
Totales		1,283.12	235

Fuente: Instituto Nacional Agrario (INA), 2003

## Cuadro 7

### Honduras: Titulación de tierras del sector independiente por departamento y sexo. Periodo 1983-Enero de 2003

Departamentos	Títulos para Mujeres	Títulos para Hombres	Títulos de mujeres como % de títulos de los hombres
Atlántida	1,700	4,685	36,3
Colón	393	1,549	25,4
Comayagua	5,467	16,182	33,8
Copán	4,531	13,442	33,7
Cortés	1,069	4,590	23,3
Choluteca	364	809	45,0
El Paraíso	5,515	17,283	31,9
Francisco Morazán	2,287	6,460	35,4
Gracias a Dios	0	1	50,0
Intibucá	3,698	8,985	41,2
Islas de la Bahía	0	0	0,0
La Paz	3,585	9,233	38,8
Lempira	5,025	15,264	32,9
Ocotepeque	2,922	7,334	39,8
Olancho	2,623	10,381	25,3
Santa Bárbara	5,017	13,852	36,2
Valle	837	1,335	62,7
Yoro	2,180	8,739	24,9
<b>TOTAL</b>	<b>47,213</b>	<b>140,124</b>	<b>33,7</b>

Fuente: Instituto Nacional Agrario, 2003.

los factores patriarcales, la mujeres entran en condiciones desventajosas en la división del trabajo, en el acceso a los recursos, respecto a los hombres socios y son más afectadas cuando se disuelven los grupos cooperativos.

La titulación de tierras en el sector independiente, se inició en Honduras a partir de 1982, como resultado de un convenio entre el gobierno de Honduras y la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) del gobierno

de Estados Unidos. Asimismo, se enmarcó posteriormente en las iniciativas del Banco Mundial para modernizar los registros de propiedad en Honduras.

La idea de titulación debe entenderse en el contexto del nuevo modelo económico neoliberal, donde la seguridad de la propiedad de la tierra es clave para acceder al crédito, incrementar la producción evitando así la dependencia del Estado.

En este sector, los hombres no sólo tienen más títulos respecto a las mujeres, sino que además concentran mayores cantidades de tierra titulada. La tercera parte de los títulos adjudicados corresponden a mujeres y estos constituyen la cuarta parte del total de las tierras tituladas a hombres, con lo que es evidente la brecha de desigualdad en esta materia. (Cuadro 7, y 8 en la página siguiente)

Aun cuando no se puede establecer con exactitud, pareciera que en la titulación de tierras es más visible la participación de las mujeres en este tipo de activos ya que la mayor parte de la titulación ocurre a partir de la aprobación de la Ley de Modernización y Desarrollo Agrícola. No obstante, es importante tener en cuenta que la creciente titulación de tierras no es todavía una garantía de mayor desarrollo para las mujeres ni es del todo claro que las mujeres tienen acceso definitivamente a la propiedad de la tierra. Lo primero se explica por el fracaso del proyecto de titulación en cuanto a sus objetivos iniciales y lo segundo por la prevalencia de una idea de que a las mujeres es más fácil titularles tierras porque son menos exigentes en cuanto a la asistencia técnica, el crédito, etc.<sup>101</sup> Esto último se complementa con el papel otorgado a las mujeres en los programas de reducción de la pobreza.

La mayor participación de las mujeres en la titulación de tierras, respecto al período de reforma agraria, se puede explicar también por otros factores: el aumento en el número de jefas de hogar en las áreas rurales, la creciente aceptación de que las mujeres son agricultoras y su reconocimiento como productoras individuales, las demandas de las mujeres por la tierra y su exigencia de titulación a su nombre.<sup>102</sup>

Si bien es cierto que la titulación de tierras no ha significado para los productores y productoras un mayor acceso al crédito, al mercado de tierras, mejorar la producción y en general las condiciones de vida, la situación ha sido más desventajosa para las mujeres por los diferenciales de participación en dicha titulación. Un problema que persiste y que dificulta el mayor acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra es

**Honduras: Hectáreas tituladas del sector independiente, por departamento y sexo.** Periodo 1983-enero de 2003

Departamentos	Hectáreas tituladas para Mujeres	Hectáreas tituladas para Hombres	Hectáreas de mujeres como % de hectáreas de los hombres
Atlántida	28,963	92,681	31,3
Colón	8,240	59,413	13,9
Comayagua	21,511	70,632	30,5
Copán	27,830	100,688	27,6
Cortés	11,075	46,820	23,7
Choluteca	2,820	10,290	27,4
El Paraíso	46,315	119,915	38,6
Francisco Morazán	5,554	18,314	30,3
Gracias a Dios	0	0,5	0,0
Intibucá	16,893	31,584	53,5
Islas de la Bahía	0	0	0,0
La Paz	11,139	43,478	25,6
Lempira	10,198	42,037	24,3
Ocotepeque	15,452	19,763	78,2
Olancho	19,496	119,747	16,3
Santa Bárbara	12,982	89,467	14,5
Valle	2,869	6,021	47,6
Yoro	6,323	103,185	6,1
<b>TOTAL</b>	<b>247,660</b>	<b>974,035.5</b>	<b>25,4</b>

Fuente: Instituto Nacional Agrario, 2003.

el régimen matrimonial y la figura que la legislación agraria actual establece, que deja que la titulación para la pareja sea opcional.

Respecto al régimen económico en el matrimonio, a falta de capitulaciones, se aplica legalmente el régimen de bienes separados, con lo que las mujeres salen más afectadas ya que generalmente los bienes se inscriben en el Registro de Bienes Inmuebles solo a nombre del varón.

Formalmente, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer establece que las tierras tituladas, que sean directa o indirectamente financiadas por el Estado, deberán ser inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre de ambos cónyuges o de las parejas en unión libre; pero por razones culturales, las instituciones del Estado no observan esta disposición, tampoco se denuncia su incumplimiento, lo que podría ser atribuible a desconocimiento de esta ley. De cualquier manera, éste debe ser un reto para el movimiento de mujeres campesinas.

#### **Acceso a sistemas de riego**

En Honduras la economía depende en gran medida del sector agropecuario y el acceso a riego es fundamental para que éste obtenga los rendimientos necesarios. El acceso de las mujeres a los sistemas de riego, ha sido deficitario, lo que obedece en primera instancia a que las mujeres no son consideradas como productoras. A esto hay que añadir que este recurso es oneroso y para adquirirlo a través de préstamos se necesitan garantías que las mujeres generalmente no poseen.

Aunque no hay investigaciones nacionales que den cuenta de la situación de las mujeres y su acceso a los sistemas de riego, un estudio realizado por la Unidad de Género de la Dirección Nacional de Desarrollo Sostenible (DINADERS)<sup>103</sup> en los distritos de riego de Flores, Selguapa y San Sebastián del departamento de Comayagua, registra que “del total de población beneficiaria de los distritos de riego las mujeres constituyen el 14.7% y los beneficiarios masculinos el 85.3%. El tamaño promedio de las propiedades bajo riego es de 7.24 hectáreas para las mujeres y de 11.03

hectáreas para los hombres, donde las mujeres poseen el 10.1% de la tierra en comparación con el 89.9% en posesión de los hombres”.

#### **Acceso a financiamiento**

El financiamiento constituye un recurso productivo fundamental para el desarrollo de cualquier actividad económica. Tradicionalmente, las mujeres no han sido sujetas de crédito, situación que tiene su base en la sujeción de las mujeres a los hombres bajo la visión patriarcal del mundo, que ha promovido la idea de que las mujeres no son confiables y necesitan que los hombres las representen. “Tradicionalmente se considera que cualidades como la capacidad emprendedora, la agresividad comercial y la búsqueda de niveles de productividad no se da entre las mujeres, siendo estas cualidades propias de los hombres”.<sup>104</sup>

Otros factores también limitan el acceso de las mujeres al crédito tales como la falta de garantías por carecer de la propiedad de la tierra y otros recursos y bienes que se encuentran a nombre de los hombres, la mayor dificultad que representa para las mujeres los trámites bancarios, que obedece a la mayor restricción social a su movilidad, la inexperiencia en trámites públicos y la menor disponibilidad de dinero para pagar los costos de estos trámites.

De forma general las personas de escasos recursos tienen un limitado acceso al financiamiento, ya que las entidades bancarias basan su selección de clientes en el riesgo que corren al prestar el dinero y no a la capacidad de pago que puedan tener las personas, esta situación es aún más desventajosa para las mujeres en vista de que sus actividades productivas son consideradas de alto riesgo, generalmente presentan menores márgenes de ganancias y menos activos, lo que se debe a los mayores obstáculos que enfrentan respecto a los hombres en las actividades micro empresariales que emprenden.

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) ha constituido una vía para que los pequeños y medianos productores obtengan financiamiento. Para el año 2002<sup>105</sup>,

del total de la cartera de créditos, solamente el 8.7% correspondió a mujeres mientras el 91.3% a los hombres. Por otro lado, no es posible saber en que medida el Fondo Nacional para la Producción y Vivienda (FONAPROVI) ha apoyado a mujeres en actividades productivas debido a que no proporcionó información desagregada por sexo.

De acuerdo a información obtenida en el 2000 sobre 785 operadoras financieras locales (OFL)<sup>106</sup> en 15 municipios de Intibucá, 12 de La Paz y 2 de Valle, el 45% de un total de 36,025 miembros, eran mujeres. Es de destacar que las mujeres representan el 54% de los ahorrantes y como clientes de crédito constituyen una menor proporción, el 41%.

### Las mujeres y el acceso a vivienda

Otro parámetro que aporta a la medición de la pobreza de las personas es el acceso a vivienda. La propiedad de la misma es fundamental si se considera que además de garantizar un techo, constituye un medio para acceder a otros bienes. Al igual que con el resto de bienes y recursos productivos, la propiedad de la vivienda está limitada para las mujeres por la subordinación respecto a los hombres, lo que provoca que los títulos de propiedad se extiendan generalmente a nombre de estos últimos. La Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM), plantea acciones que el Estado deberá realizar a fin de garantizar el acceso y la propiedad de las mujeres en condiciones de equidad de género.

Las estadísticas que registran la propiedad de la vivienda a nivel de los hogares no dan cuenta de la real situación de la mujeres, ya que únicamente ha interesado saber si el hogar posee vivienda propia o no y cual es el tipo de acceso que tiene la familia (alquilada, prestada, otros), sin interesar si la vivienda está a nombre del hombre o de la mujer.

En cuanto al acceso al financiamiento para la obtención de vivienda, de acuerdo a datos del FONAPROVI, del total de créditos para vivienda otorgados en el 2002, el 38% corresponde a mujeres y el 62% a

hombres. El comportamiento para el año 2003, parece seguir la misma tendencia, 35% a mujeres y 65% a hombres, donde el acceso de las mujeres al crédito es inferior al que presentan los hombres.

### Cuadro 9

#### Honduras: Acceso a vivienda, 2003

Año	No. de créditos		Porcentaje de participación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2002	825	506	62	38
2003*	1,149	619	65	35

Fuente: Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI). 2003

\*Datos al mes de septiembre





# LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES

# 8

La política es un medio de adquisición, distribución y mantenimiento del poder referido a la esfera pública y/o al Estado<sup>107</sup>. La política lleva, entonces, al establecimiento de prioridades y a la toma de decisiones en estos espacios. Este concepto estaría legitimando la exclusión de las mujeres en la política por dos razones: porque socialmente se les asigna el espacio privado y a los hombres el público y, porque para ser parte en la toma de decisiones, los principios de igualdad y libertad son esenciales; estos principios están limitados para las mujeres, especialmente por su función reproductiva.

De aquí que el sistema patriarcal imperante, niega la capacidad de las mujeres de tomar decisiones tanto en el espacio privado como en el público y son los hombres, ya sea padre, hermano, esposo, quienes, simbólicamente, deben representarlas. Esta situación de exclusión y marginamiento de las mujeres en la toma de decisiones, se ha traducido en una escasa participación en cargos públicos o de elección popular y, como resultado, sus intereses y necesidades no han sido considerados ni incluidos en las agendas de los políticos de partido.

Si bien estas valoraciones se han mantenido a través de la historia las mujeres del mundo, también históricamente, han luchado por establecer relaciones de poder horizontales entre mujeres y hombres en todos los espacios; para crear las condiciones que transformen la sociedad patriarcal en una más justa y equitativa lo que constituye un que hacer político.

La década de los noventa fue muy importante para los movimientos de mujeres en Honduras. Si bien el proceso de democratización inició en el siglo 19, no es sino hasta la segunda mitad del siglo 20 que las voces de las mujeres se escuchan en el espacio público. Muchos de los temas y problemas del tradicional ámbito privado se volvieron públicos y por tanto, políticos. El debate por la “democracia en el país, en la casa y en la cama” adquiere gran significado.

Como Kirkwood<sup>108</sup> en 1986 lo había planteado, en la lucha contra la subordinación de las mujeres se juega la superación del autoritarismo. A pesar de que se reconoce que el poder no sólo se ejerce desde el gobierno y en los grupos o clases sociales, no se desconoce la importancia estratégica del poder político para atender las demandas, las necesidades y los intereses particulares de las mujeres. Cada vez es más común en las mujeres la idea de que incidir en los espacios de poder era, y continúa siendo, importante; pero es mucho más importante tener el poder para participar en la toma de decisiones.

Una mayor inclusión de las mujeres en el poder político se plantea a partir de la crítica a la democracia que proviene tanto de las formas históricas de subordinación como de la exclusión de las mayorías relativas que conforman las mujeres en los procesos electorales.

Si el tema de la representación política es polémico desde sus orígenes, lo es más aún cuando se aborda la participación y representación de las mujeres. Es más, no son abundantes las reflexiones

sobre la relación entre género y política tanto desde las mujeres como desde los propios estudios de la política. Sin embargo y más allá de cualquier realismo político, la mayor inclusión de las mujeres en el poder político denota el nivel de apertura de una sociedad y el grado de democracia de su cultura política.

## La participación de las mujeres en cargos de elección popular

Una revisión de los seis procesos electorales más recientes (1981-2001) muestra que la participación de la mujer en cargos de elección popular no ha superado el 10% de los escaños del Congreso Nacional, aún cuando se reconoce que representan más del 50% de los/as electores/as. Con ello se establece que las mujeres continúan sub representadas en las esferas de decisión política.

Desde las últimas tres elecciones, en que se utilizó el sistema de tres designados presidenciales, se ha escogido a una mujer para ocupar uno de estos cargos. Es importante destacar que estos puestos son arrastrados por el voto presidencial, es decir que no son por elección abierta. Además, pareciera que esta decisión se toma basándose en lo “políticamente correcto”, porque en la práctica, sólo en una oportunidad, una mujer designada presidencial sustituyó al presidente de la República, en ausencia de éste.

## Elección de diputadas al Congreso Nacional

El modelo electoral cerrado<sup>109</sup> que se utiliza en la elección de diputados al Congreso Nacional y al PARLACEN

Cuadro 1

**Honduras: Participación de las mujeres en el Congreso Nacional, 1990-2005**

Período presidencial	% escaños en el Congreso
1990 – 1993	7.8
1994 – 1997	8.9
1998 – 2001	10.3
2002 – 2005	7.0

Fuente. Informe de Desarrollo Humano de Honduras 1998. Las cifras correspondientes a los años que van desde 1998 hasta el 2002 han sido tomados del INAM-ACDI: Fortalecimiento y Participación Democrática de la Mujer. Estudio comparativo 2002.

no permite que los electores y electoras elijan a las y los candidatos en forma individual, ya que solamente votan por las planillas que elaboran los dirigentes de las corrientes internas de los partidos políticos mayoritarios o la dirigencia nacional de los partidos que no tienen corrientes internas. El voto del propietario arrastra al suplente. De esta forma, solamente resultan electos quienes ocupen las primeras posiciones de dichas planillas.

De los 128 diputados propietarios electos al Congreso Nacional, en las elecciones del 2001, 9 fueron mujeres, que representaron un 7% del total de los puestos. (Cuadro 1)

Puede observarse incluso, que la participación de las mujeres como diputadas suplentes es todavía marginal, ya que representan sólo el 15.6% frente al 84.4% de los diputados, aún cuando mejora la distribución interpartidaria sobre todo en los partidos no tradicionales. Los diputados suplentes solamente

Cuadro 2

**Honduras: Diputados/as electos en los procesos Electorales 1981-2001.**

Años	Propietario/a		Suplente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1981	81	2	67	15
1985	125	9	117	17
1989	116	12	109	19
1993	119	9	117	11
1997	116	12	113	15
2001	119	9	106	22

Fuentes. INAM-ACDI. Fortalecimiento y Participación Democrática de la Mujer, 2001 y ACIDI-PNUD-UNAT. Diagnóstico sobre Participación Política, 2002.

integran el Congreso Nacional en ausencia temporal o definitiva de un diputado propietario; lo cual sucede pocas veces debido a que una vez electos algunos de ellos son llamados por el Presidente de la República para desempeñar otros puestos o son nombrados por el mismo Congreso Nacional para ocupar altos cargos en los otros poderes del Estado. (Cuadro 2)

Por otro lado, al analizar la participación de las mujeres se observa que la proporción de mujeres en los partidos tradicionales es menor respecto a uno de los partidos no tradicionales (UD). En ambos casos (partidos tradicionales y UD) debe considerarse que, dadas las dificultades de un solo partido en formar mayorías calificadas en los parlamentos, éstos adquieren, lo que Sartori llama, una cierta "capacidad de chantaje".

Un dato que aportan algunos estudios sobre el tema es la relación que se establece entre los candidatos

inscritos para diputados y diputadas y los/as que son efectivamente electos/as. En términos globales, los partidos en total pasaron de un 75% diputados inscritos a 88.7% de diputados electos. En el caso de las mujeres diputadas la relación fue de 25% a 11.3%. Las diferencias anteriores se explican por las posiciones que ocupan hombres y mujeres en el modelo de listas cerradas y bloqueadas que contempla el sistema electoral hondureño, vigente hasta las elecciones realizadas en 2001. Como puede verse, estas posiciones han sido más ventajosas para los hombres que para las mujeres. Lo anterior muestra la necesidad de realizar acciones de incidencia respecto a las posiciones de las mujeres en los sistemas de listas o, para que se adopte un modelo electoral preferencial, es decir, con planillas abiertas e igual participación de mujeres y hombres (Cuadro 3).<sup>110</sup>

Cabe señalar la importancia que cobró la última elección del 2001, en tanto un año antes entró en vigencia

Cuadro 3

**Honduras: Diputados/as propietarios/as y suplentes según partido político en las elecciones, 2001**

Partidos Políticos	Propietarios/as						Suplentes*					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Nacional	56	91.8	5	8.2	61	47.6	51	83.6	10	16.4	61	47.6
Liberal	52	94.5	3	5.5	55	43	49	89.1	6	10.9	55	43
PINU	3	100	0	0.0	3	2.3	2	66.7	1	33.3	3	2.3
PDCH	4	100	0	0.0	4	3.1	2	50.0	2	50	4	3.1
UD	4	80	1	20	5	3.9	4	80.0	1	20	5	3.9
Total	119	93	9	7	128	100	108	84.4	20	15.6	128	100

Fuente. INAM. Participación Social y Política de las Mujeres en Honduras. 2003

\*La diferencia entre la cantidad de suplentes hombres y mujeres, entre este cuadro y el anterior, es producto de la no coincidencia de las fuentes consultadas, estas diferencias, sin embargo, no alteran las conclusiones al respecto.

la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM) que establece que en el sistema electoral cerrado debe haber una cuota mínima de 30% de participación de las mujeres en puestos elegibles para cargos de elección popular. Esta ley se formuló y aprobó con la participación del movimiento de mujeres, quien se amparó en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, ratificada por Honduras en el año 1980. En base, a la vigencia de la LIOM, se crearon expectativas que no se cumplieron: la cultura política de exclusión de las mujeres se impuso nuevamente.

### **Elección de mujeres a nivel municipal**

A partir de las reformas electorales que establecieron el voto en papeleta separada para alcaldes y el voto domiciliario, los comicios municipales han cobrado notoria importancia, especialmente a partir de las elecciones de 1997. La tesis de Tocqueville, ampliamente aceptada por sociólogos, politólogos y otros estudiosos de las ciencias sociales, de que la democracia tiene mayores posibilidades de ser en los espacios locales, por las relaciones de proximidad entre autoridades y problemas; ha adquirido relevancia en un contexto de reformas económicas donde, en el plano político, la democracia "representativa" necesita complementarse con la democracia "participativa".

En el nivel municipal, al comparar los dos últimos procesos electorales, los datos no muestran mejoría para las mujeres. Las expectativas de mayor

democratización en los espacios locales siguen teniendo los mismos rasgos de exclusión para las mujeres, tal y como se mostró en la elección para diputados y diputadas. (Cuadro 4)

El análisis comparativo de los tres últimos periodos electorales muestra que en las elecciones de 1993 las mujeres alcaldesas sólo representaron el 10.3% y los hombres electos como alcaldes alcanzaron el 89.7% lo que refleja una abrumadora mayoría de estos últimos. En las elecciones de 1997 el comportamiento es bastante parecido. Las mujeres alcaldesas representan el 9.5% y los hombres electos como alcaldes el 90.5%. En las últimas elecciones del 2001, la representación de las mujeres disminuyó ligeramente cuando las mujeres alcaldesas constituyeron el 9.1% y los hombres el 90.9% (Cuadro 5)

Los departamentos que obtuvieron un menor número de alcaldesas, en los últimos tres periodos electorales, fueron Islas de la Bahía y Gracias a Dios. A partir de los datos observados para estos dos departamentos no es posible establecer conclusiones. No obstante, no debe desconocerse que ambos están aislados de los centros políticos, donde probablemente tenga mas peso la cultura patriarcal que favorece a los hombres y cuyos diferenciales se expresan en los costos de la campaña política para las mujeres y/o en su ubicación en las últimas posiciones en las planillas o listados electorales.

En cambio los departamentos que cuentan con más alcaldesas electas

en los tres periodos electorales analizados fueron Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Olancho y Yoro. Contrariamente a lo que ocurre en los departamentos que tienen menor participación de mujeres como alcaldesas, aquí, se partiría del supuesto de que las mujeres tienen de forma relativa mayores posibilidades de ubicarse en la primera posición en las planillas electorales de los partidos tradicionales.

Por otra parte, es importante señalar que el elevado costo de las campañas políticas es un elemento fundamental que limita la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, como resultado de su escaso acceso a los recursos económicos, por razones de género. Asimismo la asignación casi exclusiva de las tareas reproductivas y la sanción social a las mujeres para participar en el espacio público, restringen su movilidad social, limitando su participación como candidatas a cargos de elección popular.

**Cuadro 5**  
**Honduras: Alcaldes y alcaldesas electas en tres periodos electorales. Por departamento**

Departamento	1993 Y 1997		Mujeres electas en 2001
	Hombres	Mujeres	
Atlántida	13	3	0
Colon	16	4	1
Comayagua	39	3	1
Copan	44	2	0
Cortes	23	1	2
Choluteca	27	5	3
El Paraíso	32	6	1
Fco. Morazán	53	3	5
Gracias a Dios	7	1	0
Intibucá	29	4	3
Islas de la Bahía	7	1	0
La Paz	37	1	4
Lempira	50	4	0
Ocotepeque	29	3	0
Olancho	42	4	3
Santa Bárbara	50	4	1
Valle	15	3	2
Yoro	16	6	1
Total	529	58	27

Fuente: INAM-ACDI. Fortalecimiento y participación democrática de la mujer, 2001.

Los datos correspondientes a 1993 y 1997 suman en cada columna los totales para hombres y mujeres electos en cada periodo.

**Cuadro 4**  
**Honduras: Alcaldes y alcaldesas electos/as según partido político**

PARTIDO	1993 291 municipios		1997 296 municipios		2001 298 municipios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres*	Mujeres
Liberal	162	16	164	18	---	9
Nacional	99	14	103	10	---	16
PINU	0	0	0	0	---	0
PDCH	0	0	0	0	---	1
U.D.	0	0	1	0	---	0
<b>Total</b>	<b>261</b>	<b>30</b>	<b>268</b>	<b>28</b>	<b>271</b>	<b>27</b>

Fuente: INAM-ACDI. Fortalecimiento y participación democrática 2001.

Congreso Nacional. Comisión de la Mujer. Nómina de mujeres electas 2001.

\*Las fuentes consultadas no registraron información sobre alcaldes varones en esta elección.

Debe considerarse que el número de diputados conforme al periodo electoral corresponde al número de municipios existentes a la fecha.

## Elección de mujeres en el Parlamento Centroamericano

El acceso al Parlamento Centroamericano está también restringido para las mujeres. En la comparación de los últimos tres procesos electorales se observa que de un total de 20 diputados propietarios, 19 de ellos son hombres y sólo una mujer fue electa para dichos cargos (elecciones, 1993). Al establecer la relación de los diputados suplentes 15 son hombres y 5 son mujeres.

En el periodo 1997-2001 los datos son casi similares. De 20 diputados propietarios apenas 2 son mujeres, estableciéndose la misma relación respecto a los diputados suplentes. Para las elecciones de 2001 las mujeres obtuvieron una diputada más en una relación donde 17 correspondió a diputados y 3 a diputadas.

En el caso de los suplentes no hay cambios sustanciales, las mujeres ocuparon 4 diputaciones y los hombres llegaron a 16. Si se observa de forma global los tres procesos electorales analizados se concluye que la participación política de las mujeres mejora levemente pero no a los niveles esperados conforme a las cuotas de participación exigidas por las mujeres y por derecho establecido en la ley. (Cuadro 6)

### Participación de las mujeres en cargos públicos

En los cargos públicos por nombramiento también se observa una baja participación de las mujeres. En la administración 2002-2006 sólo tres mujeres presiden Secretarías de Estado y cinco subsecretarías de Estado.

En el caso de la Corte Suprema de Justicia en el período 1998-2002, estaba integrada por 9 propietarios y 7 suplentes. De los magistrados propietarios y suplentes solo había una propietaria y una suplente, lo que muestra a todas luces la exclusión de las mujeres.

Actualmente, en el Poder Judicial es donde la mujer tiene mayor participación. Mediante reformas constitucionales se modificó la integración de la Corte Suprema de Justicia: 15 Magistrados para

## Cuadro 6

### Honduras: Diputados (as) propietarios(as) y suplentes electos al Parlamento Centroamericano 1993-2001.

Partido	1993				1997				2001			
	Prop.		Sup.		Prpo.		Supl.		Prop.		Sup.	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Liberal	9	1	7	3	9	0	7	2	6	2	7	1
Nacional	8	0	7	1	6	2	8	0	8	1	8	1
PINU	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1
PDCH	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1
UD	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>4</b>

Fuente. INAM-ACDI. Fortalecimiento y participación democrática de la mujer, 2001. Congreso Nacional (Comisión de la Mujer). INAM. Participación social y política de las mujeres, 2003.

un período de siete años, todos propietarios, es decir, no hay suplentes. Asimismo, se reformó la forma de su nombramiento, estableciéndose una Junta Nominadora integrada por siete representantes de la Corte Suprema de Justicia, el Colegio de Abogados de Honduras, las Facultades de Derecho, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, la Empresa Privada, las Centrales Obreras y la Sociedad Civil. Esta junta tuvo como única facultad elaborar una lista de cuarenta y cinco candidatas. En base a ella, el Congreso Nacional escogió los quince Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia. Al interior de la Junta Nominadora el movimiento de mujeres logró incluir un 30% de mujeres candidatas.

Estas reformas responden a una demanda del pueblo hondureño por despartidarizar la administración de justicia. Al final este objetivo no se logró. Los partidos políticos negociaron ocho magistrados del partido nacional y siete del partido liberal. Sin embargo, por primera vez en la historia del país, el Congreso Nacional nombra 9 magistradas y 6 magistrados, representando un 60% de mujeres y un 40% de hombres aunque con la renuncia de 1 magistrada la relación quedó 8 a 7.

Especial importancia tiene el hecho de que la Corte Suprema de Justicia es presidida por primera vez por una mujer. Las mujeres también tienen mayoría en la categoría de Defensores/a Públicos, con el 58.5% de todos/as los/as defensores/as y como Fiscales del Ministerio Público, con el 55% de todos/as los/as fiscales.

Aún con estos avances cuantitativos, hay diversos espacios donde la participación de las mujeres en la toma de decisiones es sensiblemente inferior. (Cuadro 7 en la siguiente página)

### Asociaciones y organizaciones de mujeres

En los años noventa, principalmente, las organizaciones y asociaciones de mujeres se multiplicaron en el país. Este fenómeno se explica por la explosión de la temática de género, propiciada por los crecientes problemas y demandas de las mujeres tanto en el plano nacional como global.

La forma como se combinaron estos fenómenos hizo posible la preocupación de los gobiernos, de la cooperación internacional y particularmente de la sociedad civil porque empiezan a tomar conciencia de las nocivas consecuencias que tienen las inequidades de género en el desarrollo de los pueblos por la flagrante violación de los derechos humanos. Ello ha derivado en respuestas organizadas e institucionalizadas.

En Honduras, según registros del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) para el año 2002, existen alrededor de 80 organizaciones y asociaciones de mujeres. Un grupo de ellas, 13, son organizaciones campesinas y/o que trabajan directamente con mujeres campesinas. Un número igual al anterior son organizaciones indígenas que trabajan únicamente con temas y problemas de las etnias. Otro grupo, 6, son asociaciones

**Cuadro 7**

**Honduras: Operadores de justicia en Honduras según sexo. 2002**

Instancia de justicia	Hombres	%	Mujeres	%	Total
<b>Poder Judicial</b>					
- Magistrados Corte Suprema	6	40.0	9	60.0	15
- Magistrados Cortes de Apelaciones	22	61.0	14	39.0	36
- Jueces de Letras	42	52.5	38	47.5	80
- Jueces de Paz	246	74.0	85	26.0	331
- Defensores Públicos	83	41.5	117	58.5	200
<b>Ministerio Público</b>					
- Fiscales titulares y auxiliares	168	45.0	208	55.0	376
- Asistentes de Fiscales	36	54.5	30	45.5	66
<b>Policía</b>					
- Policía preventiva	6,547	94.0	416	6.0	6,963
- Agentes de investigación	346	83.0	71	17.0	417
- Técnicos de investigación	50	78.0	14	22.0	64

Informe de Desarrollo Humano Honduras 2002. El dato de los magistrados ha sido corregido y no corresponde a la fuente citada.

de cooperativas vinculadas a la producción agrícola, artesana o industrial. Otra decena de ellas son organizaciones no gubernamentales; 2 son organizaciones dependientes de la Iglesia Católica. El resto son organizaciones y asociaciones que trabajan una diversidad de temas y problemáticas (violencia doméstica y sexual, participación ciudadana, incidencia política, derechos de la mujer, liderazgo, microempresas, arte, entre otros) o son instancias de segundo grado donde convergen varias organizaciones.

En el plano político, sobre todo para las elecciones del año 2001, se destacaron algunas demandas de las mujeres organizadas en redes como el Colectivo de Mujeres contra la Violencia, las mujeres campesinas y Convergencia de Mujeres, que se elevaron a compromisos públicos adquiridos por los distintos aspirantes presidenciales de los partidos políticos.

Entre los principales puntos de compromiso entre los candidatos y la Convergencia de Mujeres se destacan:

1. Incorporar el contenido de la agenda mínima de las mujeres hondureñas en su plataforma de gobierno y en los diferentes programas que serán emprendidos.
2. Generar un proceso de diálogo y concertación en el movimiento de mujeres para construir mecanismos eficaces, eficientes y transparentes a

fin de darles seguimiento a la Agenda Mínima de las Mujeres Hondureñas que refleje la voluntad política en el cumplimiento de la misma.

Por su parte las organizaciones de mujeres representadas en El Colectivo contra la Violencia y los candidatos a la Presidencia de la República, en particular el candidato del Partido Nacional, Ricardo Maduro, firmaron el denominado Pacto Político. Este último se comprometió, entre otros, a que la presidencia de la República, cumplirá las siguientes peticiones:

1. Bajo el principio de equidad: Fortalecer la institucionalidad nacional para el avance de las mujeres; elevar la Política Nacional de la Mujer a Política de Estado; aumentar los recursos destinados al Instituto Nacional de la Mujer para la implementación de la Política Nacional de la Mujer; reglamentar la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer e instalar Fiscalías de la Mujer en aquellos lugares donde existen juzgados de lo penal.
2. Bajo el principio de transparencia y eficacia de la gestión pública: Eliminar progresivamente las bases que sustentan la cultura de corrupción gubernamental.
3. Bajo el principio de democracia: Promover una ciudadanía de primera clase para las mujeres mediante el apoyo a las reformas constitucionales para la creación de las figuras del referéndum y el plebiscito; y

promover reformas a la ley electoral para eliminar los obstáculos legales para la participación de las mujeres es para la Mujer.

De otro lado, las organizaciones de mujeres campesinas, aglutinadas en la Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC) y Red Nacional de Mujeres Rurales, (REDNAMUR) en su lucha por la tierra, presentaron su "Planteamiento sobre el Programa de Asignación de Tierras para la Mujer Rural" en el 2002, en el cual demandaron:

1. Establecer un proyecto de acceso de la mujer a la tierra en la División de Reversión Empresarial, con el objeto de que tengan acceso a las mismas en condiciones de recuperación de la deuda, plazos e intereses favorables a través del Instituto Nacional Agrario (INA).
  2. Crear y establecer los mecanismos que faciliten el acceso a la comercialización de los productos que producen las mujeres en condiciones competitivas y sostenibles.
  3. Potenciar el sector social de la economía para promover la capacidad de creación de empleo rural brindando asistencia técnica, financiera y legal para la ejecución de proyectos productivos que aseguren el desarrollo rural sostenible y la recuperación de las inversiones que el estado haya facilitado a las beneficiarias de dicho programa.
  4. Fortalecer los mecanismos participativos de consulta y toma de decisiones entre el INA, las Organizaciones de mujeres campesinas y de los grupos indígenas y negros y otras entidades involucradas en el desarrollo rural sostenible.
  5. Establecer indicadores de titulación de tierras desde una perspectiva de género.
  6. Publicar periódicamente información relativa a titulación de tierras por pareja o título individual y por cantidad de tierra del predio titulado según sexo.
- Hasta el momento de elaborar este documento, la respuesta del gobierno del presidente Ricardo Maduro

a las demandas de las mujeres organizadas había sido escasa con lo que las posibilidades de ampliar la ciudadanía de las mujeres se hacen cada vez más lejanas.

# EL MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL Y LAS MUJERES

## 9

**E**n 1906 se emitió un importante conjunto de leyes cuya concepción y aplicación tuvo significativa influencia en la historia jurídica del país. Hasta la fecha y después de algunas reformas y nuevas propuestas legales muchas de estas normas continúan vigentes y aún sin estarlo, su influencia es determinante sobre el criterio de muchos operadores de justicia.

En las leyes emitidas durante esta etapa no participaron las mujeres y menos aún se consideraron las desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad. Esto ha significado, como en cualquier sociedad patriarcal, que la elaboración de las principales leyes del país ha estado bajo la responsabilidad y la visión de los hombres: son sus intereses y abordajes los que han prevalecido. La historia de la legislación hondureña da ejemplos ilustrativos como los siguientes:

“La mujer casada sigue la nacionalidad de su marido”; “La mujer casada tiene el domicilio de su marido, aun cuando se halle en otro lugar con su avenimiento.” (Artículos 48 y 79, derogados, del Código Civil de 1906).

“El marido que, en el acto de sorprender a su mujer in fraganti delito de adulterio, da muerte, hiere o maltrata a ella o a su cómplice, con tal que la mala conducta del marido no haga excusable la falta de la mujer. Esta disposición es aplicable, en igualdad de circunstancias, a los padres respecto de los corruptores de sus hijas menores de veintiún años, mientras éstas vivieren en la casa

paterna.” (Artículo 7, derogado del Código Penal de 1906).

A inicios del siglo 19, la lucha de las mujeres en el plano de sus derechos se centró en lograr el derecho al sufragio. Estos esfuerzos lograron su objetivo hasta en 1955 cuando se aprobó el derecho al voto. Esta década se distingue porque por primera vez en la historia del país se emiten leyes con alto contenido social exigidas por el movimiento obrero organizado de la época. Así, se emitieron el Código del Trabajo y la Ley del Instituto del Seguro Social; posteriormente, en la década comprendida entre los 60as y 70as se aprobaron normas como la Ley de Reforma Agraria y algunas otras regulaciones que significaron una intervención estatal más fuerte en el sector social.

Fue hasta en 1984 que se aprobaron el Código de Familia y el Código Penal. Estos códigos sustituyeron el libro de las “Personas” del Código Civil (1906) y el Código Penal también de principios de siglo y donde se establecían normas sumamente injustas como las citadas en el ejemplo anterior donde se autorizaba a un marido a matar a su mujer.

Tanto el Código de Familia y como el Penal de 1984, aunque reflejan algunos avances en el pensamiento de los legisladores, continúan incluyendo disposiciones con elementos patriarcales que son y producen efectos discriminatorios. A continuación se exponen algunos de estos aspectos:

### Código de Familia

Sus disposiciones son de orden público y establecen el deber del Estado de proteger la familia y las instituciones vinculadas a ella, así como “garantizar la igualdad jurídica de los cónyuges y de los hijos entre sí” (Artículos 2 y 3). Mediante este Código se crean los Tribunales de Familia.

Entre las principales figuras referentes a la protección de las mujeres se encuentran

**El matrimonio.** Basado en la igualdad jurídica de ambos cónyuges. Dentro de los aspectos más positivos se encuentra el aumento a 16 años de la edad mínima para contraer matrimonio en la mujer y a 18 años en el varón, disposición dirigida a evitar la maternidad prematura.

Por otro lado, en este Código, a diferencia del Civil, ni el matrimonio, ni su disolución afecta la nacionalidad de la mujer; el domicilio de los cónyuges será el del hogar común, en caso de separación cada uno tendrá su domicilio en el lugar donde tenga su residencia habitual. Además se establece como derecho exclusivo de la mujer el menaje del hogar conyugal.

Una de las disposiciones que perjudica el patrimonio de las mujeres está contenida en el régimen económico del matrimonio, en el que impera la separación de bienes, dentro del cual, ante una eventual separación, los bienes adquiridos durante la vida en común quedan en manos del cónyuge a cuyo

nombre se encuentren; que en el caso hondureño, casi siempre están a nombre del hombre aún cuando ambas partes hayan aportado.

**La unión de hecho.** Se reconoce formalmente, produciendo los mismos efectos del matrimonio, una vez legalizada (el reconocimiento puede solicitarlo uno solo de los cónyuges), con la excepción de que si no se hace una escritura de separación de bienes, aquellos adquiridos durante la unión se reconocen como bienes de ambos.

La realidad es que, por razones culturales, la mayoría de las parejas establecen su relación dentro de una unión libre (unión consensual), sin protección legal alguna más que las obligaciones y derechos que se adquieren en relación a los hijos/as legalmente reconocidos. Por otro lado y en relación a los menores de edad y al desconocimiento o desinformación alrededor de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, en el país sigue siendo normal que las niñas se embaracen a temprana edad y se comprometan en relaciones de unión libre comúnmente temporales.

**El patrimonio familiar.** Es aquel por medio del cual se destinan uno o más bienes para la protección del hogar y sostenimiento de la familia.

El Código establece que debe fijarse de acuerdo con la capacidad económica de los contrayentes, sin embargo, se establece que éste no excederá de cien mil (100,000.00) lempiras, cantidad que resulta evidentemente insuficiente para satisfacer en la actualidad las necesidades básicas de cada familia, por lo que muchas mujeres y sus hijos e hijas se ven desprotegidos.

**La patria potestad.** Es el conjunto de derechos y deberes que los padres tienen con respecto a las personas y a los bienes de sus hijos. Se establece que ésta es compartida por el padre y la madre.

Una de las disposiciones más discriminatorias contenidas en el Código es en el caso de la tutela cuando menor, por cualquier razón, no tenga quién vele por él. En estos casos la ley dice que dicha tutela le corresponde, en este orden, primero al abuelo paterno, luego a la abuela paterna; después al abuelo materno

y por último a la abuela materna. Esto es contradictorio con la realidad que indica que casi siempre son las abuelas maternas las que asumen la responsabilidad económica y afectiva cuando falta la madre.

## Código Penal

Mediante las reformas al Código Penal en 1997, fueron mejoradas algunas disposiciones lesivas a la integridad de las mujeres, especialmente en el delito de violación, el cual es de orden público, se aumentaron las penas y se amplió su definición. Desde entonces la violación sexual incluye el acceso carnal mediante violencia o amenaza de daño a la víctima o a cualquier familiar de ella. Asimismo se redefinieron los actos de lujuria, que incluyen la introducción de cualquier objeto fálico en orificios naturales o artificiales, aumentando sus penas.

No obstante, este Código aún contempla normas que no castigan adecuadamente los delitos de violencia sexual, como es el caso del estupro y el rapto, que continúan siendo fiables y transables.

El carácter patriarcal del Derecho Penal, se pone de manifiesto al considerar como circunstancia atenuante de la responsabilidad penal cuando la mujer ha actuado bajo la influencia de trastornos fisiológicos propios de su sexo (Art.26). La anterior disposición viene a reafirmar la valoración de los legisladores sobre la mujer, quienes la consideran como un ser sujeto a reacciones emocionales, que pueden llevarla a la violencia por sus cambios fisiológicos.

Un notorio avance lo constituye la eliminación la cláusula de exclusión de responsabilidad penal por el Homicidio "Honoris Causa" (cuando el marido que sorprende a su mujer in fraganti en delito e adulterio, da muerte, hiere o maltrata a ella o a su cómplice); quedando tipificado como "...quien en el acto de sorprender a su cónyuge o persona con quien hace vida marital en flagrante unión carnal con otro, da muerte o hiere a cualquiera de ellos o a los dos...", delito que ahora se encuentra debidamente penado con reclusión (Art.122).

Por otro lado, fueron endurecidas las penas establecidas para todas las formas de interrupción voluntaria del embarazo, tanto para la mujer que se lo practique, como para la persona que colabora con ella.

Se observan igualmente disposiciones discriminatorias como la contenida en el artículo 144: "Quien con miras deshonestas y mediante fuerza, intimidación o engaño, sustrajere o retuviere a una mujer de buena fama, sufrirá reclusión de tres a cuatro años. Si la raptada no fuere de buena fama la pena será de uno a tres años de reclusión". En el mismo sentido se encuentran otros artículos como el 145 "El rapto de una mujer honesta..."; el Artículo 42 "...las mujeres de buena fama...", entre otros.

En 1993 se crearon las Consejerías de Familia, que dependen de la Secretaría de Salud y son las encargadas de dar acompañamiento emocional y social a las denuncias sobre violencia doméstica e intrafamiliar. Asimismo con la creación del Ministerio Público, se creó la Fiscalía Especial de la Mujer, la cual atiende casos de violencia doméstica, así como casos criminales que afectan a las mujeres; lastimosamente en los últimos años dicha institución no ha recibido el apoyo debido, hasta el punto de poner en peligro su existencia.

## Ley contra la Violencia Doméstica

Desde 1997, como resultado de las luchas de organizaciones de mujeres, el Congreso Nacional aprobó una Ley Especial contra la Violencia Doméstica, la cual sanciona este tipo de violencia y busca un cambio en los valores imperantes que discriminan a las mujeres.

Esta Ley contiene medidas de protección que permite a los juzgados, Ministerio Público y policía, detener hechos de violencia, prevenir nuevas manifestaciones y proteger a la familia durante estén aplicadas tales medidas.

Igualmente obliga al Estado a implementar políticas públicas que garanticen la eliminación de la violencia.

Sin embargo, aún no han sido formalmente creados los Juzgados especializados de Violencia Doméstica.

## Política Nacional de la Mujer

En 1994 se creó la Oficina Gubernamental de la Mujer, la cual dependió del Poder Ejecutivo. Posteriormente, mediante decreto legislativo se creó el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) en 1999, como mecanismo para garantizar el avance de las mujeres. El Instituto es el encargado de orientar acciones en materia social, económica, política y jurídica que reduzcan las inequidades entre hombres y mujeres.

En 2001 y por iniciativa del INAM, se aprobó la Política Nacional de la Mujer y el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer 2002 - 2007; posteriormente, en 2002 se elevó a Política de Estado. Esta política es el marco orientador de las acciones que el Estado materializaría a través de programas y proyectos sectoriales y contempla aspectos relacionados con la salud, educación, empleo, violencia y participación social de las mujeres.

## Código de Trabajo

El actual Código fue emitido en 1959, y desde entonces no ha sido reformado. Contiene medidas discriminatorias para la mujer, pues regula su trabajo bajo el Título III, denominado "Trabajo sujeto a regímenes especiales". Esto es totalmente inadecuado, ya que las mujeres en sí mismas, no necesitan un trato especial. La única diferencia radica en su función reproductora, que más bien debe ser una preocupación social, que se exprese en una protección especial a la maternidad. El trabajo de las mujeres aparece regulado junto con el de los menores de edad, atribuyéndoles la misma capacidad. El artículo 127, por ejemplo, estipula que "...el trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral".

Como medidas de protección a la maternidad se establece un

descanso, forzoso y retribuido, de cuatro semanas antes del parto y seis semanas después. Esto entra en contradicción con la Ley del Seguro Social, que señala un descanso prenatal de seis semanas antes y seis semanas después del parto.

Algunos sindicatos de la empresa privada y de instituciones descentralizadas, para beneficio de la mujer, han logrado negociar descansos por maternidad mucho más largos. Sin embargo, ninguno busca licencia para hombres que acaban de ser padres y que deben ser parte activa del cuidado de los hijos e hijas, lo cual es ya una disposición común en varios países.

Existen otros artículos dentro del Código que establecen multas para castigar el incumplimiento de las disposiciones relativas a la estabilidad laboral para la mujer embarazada. Sin embargo el monto de las mismas es tan bajo que los patronos prefieren pagarla antes que acatar las disposiciones.

En su artículo 140 el Código establece la obligación de los patronos que tengan empleadas más de 20 personas, a acondicionar un local para que las madres alimenten a sus hijos menores de tres años y que, a su vez, funciones como guardería; disposición totalmente incumplida.

Igualmente se encuentra regulado el trabajo de los servidores domésticos, de los cuales casi todos son mujeres, en donde se les excluye en varios aspectos como disposiciones sobre días de descanso, feriados o de fiesta nacional. Más bien les concede un descanso absoluto de 10 horas diarias, de las cuales, por lo menos 8 han de ser nocturnas y continuas, y 2 deben destinarse a las comidas. Además solo tienen derecho a un día de descanso remunerado por cada seis de trabajo.

## Aspectos legales relativos a la tierra

El acceso de la mujer a la tierra puede apreciarse a partir del Proyecto de Titulación de Tierras de 1987. Mediante éste, se les otorgaron a las mujeres títulos sobre los predios que ellas ya hubieran explotado, en cualquiera de las modalidades existentes de tenencia: precario,

arriendo y aparcería.

Por su pequeña extensión, estas tierras constituyen verdaderos minifundios y microminifundios, pese a que la Ley de la Reforma Agraria, en su artículo 1, establece entre sus objetivos combatir estas formas de tenencia de la tierra. Cabe mencionar que apenas un 2% de las tierras están concedidas a las mujeres.

Las mujeres participan menos que los hombres en la recuperación de tierras, medida a la que recurren frente al estancamiento de la reforma agraria. A fin de contrarrestar las acciones del campesinado, el Estado emitió el Decreto Antiterrorista, en abril de 1980, mediante el cual califica como delito contra la seguridad del Estado la ocupación de tierras y lo penaliza con presidio mayor en su grado máximo.

## Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer

En 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM), después de una importante lucha de las organizaciones de mujeres. Esta ley constituye un nuevo punto de partida para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres hondureñas, ya que contiene obligaciones del Estado para eliminar todos los obstáculos que impiden o limitan la participación plena de las mujeres en todas las esferas de la sociedad, en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Conceptualiza lo que el Estado hondureño entiende por equidad de género, igualdad de oportunidades, igualdad de derechos y discriminación contra la mujer.

Contiene medidas específicas para promover la igualdad de oportunidades en la familia, en la salud, en la educación, cultura y comunicación, en el trabajo y la seguridad social, en la tenencia de la tierra, en el acceso al crédito y a la vivienda, en la participación política y en la toma de decisiones en las estructuras de poder.

## Legislación Internacional

En 1974 el gobierno de Honduras se adhirió a la resolución 3010 del 10 de diciembre de 1972, en la cual la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró el año de 1975 como Año Internacional de la Mujer. Para tal adhesión el Gobierno se basó en dos hechos fundamentales:

- El reconocimiento de la magnífica contribución de la mujer hondureña en todos los órdenes de la existencia colectiva, en el desempeño de su papel como eje de familia, hasta el ámbito nacional, en la economía, el arte y desarrollo de sus respectivas

comunidades.

- La obligación que a todos compete de seguir trabajando con ahínco, a fin de que la mujer hondureña obtenga plena igualdad jurídica, tanto en el derecho público como privado, eliminando para siempre todo factor discriminatorio que vaya en contra de la realización de su persona humana.

Mediante Decreto número 979 del mes de Mayo de 1980, el gobierno de Honduras aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, cuyo instrumento de ratificación fue depositado en la

Secretaría de las Naciones Unidas en mayo de 1982.

En Diciembre de 1982, Honduras aprobó la Declaración sobre la Participación de la Mujer en la promoción de la paz y Cooperación Internacional, basada en la Declaración de México sobre la Igualdad de la Mujer y su Contribución al Desarrollo y la Paz. Honduras, como país miembro del Subcomité especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ratificó de lograr "Salud para todos en el año 2000". En 1995, el país ratificó la Convención

### Honduras: Convenios y la posición del país, 2002

Nombre de Convenios	Ratificado	No se pronunció
Declaración Universal de los Derechos Humanos	0	
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer	0	
Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	0	
Declaración sobre la participación de la Mujer en la promoción de la paz y la cooperación Internacionales	0	
Convención contra la trata de personas	0	
Consentimiento para el Matrimonio		0
Nacionalidad de la Mujer casada		0
Discriminación Social		0
Publicaciones obscenas		0
Discriminación contra la enseñanza		0
Empleo de Cerusa en la Pintura		0
Trabajo Forzoso	0	
Empleo de las Mujeres en los Trabajos subterráneos de toda clase de minas	0	
Inspección del Trabajo en la Industria y el Comercio	0	
Libertad Sindical y Protección del Derecho a la Sindicalización	0	
Trabajo Nocturno de las Mujeres Empleadas en la Industria	0	
Igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor	0	
Norma mínima de Seguridad Social		0
Protección a la Maternidad		0
Condiciones de empleo de los trabajadores en las Plantaciones	0	
Normas y Objetivos básicos de la Política Social		0
Discriminación en materia de empleo y ocupación	0	
Igualdad de trato de Nacionales y Extranjeros	0	
Política de Empleo		0
Prestaciones de Invalidez, vejez y sobrevivientes		0
Peso máximo de la carga que puede ser transportada por un trabajador		0
Inspección del Trabajo en agricultura		0
Licencia pagada para estudios		0
Organizaciones de Trabajadores		0
Empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería		0
Igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: Trabajadores con responsabilidad familiar		0
Convención sobre los Derechos del Niño	0	
Convención Interamericana para la prevención, Sanción y erradicación de la violencia contra la Mujer.	0	

Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, impulsada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

A pesar de que tales Convenciones tienen carácter de Ley por encima de las leyes ordinarias, en la práctica se han tomado muy pocas medidas para adecuar las leyes nacionales a dichas Convenciones y, de esta forma, hacer que se cumplan en nuestro país.

Recientemente las organizaciones de mujeres han presionado para la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, pero existe una fuerte oposición. El apego a los compromisos contraídos por el Estado ante los diferentes organismos internacionales, es un camino necesario a seguir para ir construyendo la equidad y la justicia en la sociedad hondureña.



## NOTAS

### La población hondureña

1. Armida López de Mazier. Análisis del tema migratorio en Honduras. Junio, 2001.
2. Instituto Nacional de Estadística. Vigésima Octava Encuesta Permanente de Hogares. Honduras, Septiembre 2003.
3. Esta información es ampliada en el capítulo sobre Pobreza de las Mujeres.
4. INE. Proyecciones de Población 2001 – 2015.
5. INE. Indicadores Demográficos 2001.
6. DGEC. Series históricas de los Censos de Población.
7. Índice Demográfico, Indicadores Demográficos. En [www.ine-hn.org/](http://www.ine-hn.org/)
8. El INE estimó que en 2001 ocurrieron 34,076 defunciones, por lo que los datos del Registro Nacional de las Personas contienen el 60% de las muertes estimadas.
9. Gómez, Elsa (2001): Género, Equidad y Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OPS/OMS.
10. CODEH. Ruta de las muertes violentas 1990 – 2003.
11. Dentro del estrato de los niños y las niñas menores de 5 años, los/as menores de 1 año son más vulnerables a la muerte.
12. Sobre este aspecto cabe mencionar que, lamentablemente, se reconoce como de importancia en materia de salud a nivel mundial la morbi mortalidad de mujeres en edad reproductiva, especialmente la morbi mortalidad materna, dado el rol de las mujeres en la reproducción y crianza de los hijos e hijas. Ello, sin embargo, deja por fuera otros problemas que enfrentan las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.
13. Secretaría de Salud. Investigación sobre Mortalidad Materna y de Mujeres en Edad Reproductiva. Honduras, 1990 y 1997.
14. Fuente: Centro de Derechos de Mujeres. Mujeres en Cifras. Honduras, 1997.
15. Cálculos propios en base a datos sobre migración solicitados al INE a partir del Censo 2001.
16. INE. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1997.
17. INE. Proyecciones de Población 2001 – 2015.
18. ASONOG - FONAMIH. Estado Actual de las migraciones en Honduras, 2001.
19. López de Mazier, Armida. Migración, género y fuerza de trabajo. Sondeo realizado en la aldea de Jutiquile, municipio de Juticalpa, Olancho, 2003.

### Los hogares y las familias en Honduras

20. De Olivera y otras, 1998.
21. Los últimos dos censos han utilizado dos conceptos de unidad de empadronamiento diferentes. El censo de 1988 utiliza el concepto de hogar – vivienda, en el cual propiamente la vivienda donde la persona reside se identifica como unidad de análisis, en otras palabras en cada vivienda hay un solo hogar. En el censo 2001 se utiliza

el concepto hogar – unidad doméstica, donde una o más personas se asocian para ocupar total o parcialmente una vivienda con la finalidad de compartir un techo y satisfacer sus necesidades básicas y rescata la inclusión de uno o más hogares dentro de una vivienda por lo que la decisión de utilizar este concepto es más cercana a la realidad. Para este análisis se utilizó solamente la información de los hogares particulares.

22. Es importante recalcar que dentro de los hogares nucleares están incluidos aquellos que están formados por uno de los padres y los/as hijos/as, por lo que en ellos se incluyen todos los hogares donde vive la madre con sus hijos e hijas y sin la presencia del padre.
23. Jefe/a de hogar alude a la persona que es reconocida como tal por los miembros/as de la familia.
24. Flores, Manuel. Hogares y familias de Honduras. 2003.
25. Los datos censales de 2001 reflejan que la alta presencia de las jefas mujeres en los hogares del área urbana puede deberse a separación, divorcio o viudez, ya que el estado civil actual de las jefas mujeres es 14.6% separadas, 4.4% divorciadas y 18.3% viudas. Las jefas solteras representan el 31.8% del total.
26. Los datos censales de 2001 reflejan que la alta presencia de las jefas mujeres en los hogares del área rural puede deberse a separación, divorcio o viudez, ya que el estado civil actual de las jefas mujeres es de 13.2% separadas, 2.0% divorciadas y 28.2% viudas. Las jefas solteras representan el 23.3% del total.
27. Torrado, Susana. 1993.
28. Los hogares encabezados por mujeres representan en los países de América Latina entre una cuarta y una tercera parte del total de los hogares urbanos.

### Salud de las mujeres

29. Diversos estudios realizados en otros países muestran la especial vulnerabilidad de las mujeres, tanto por razones biológicas como de género, para las enfermedades y padecimientos relacionados con el ejercicio de su sexualidad.
30. Informe de Seguimiento a la Declaración de Compromiso en VIH/SIDA. Honduras, 2003.
31. Informe estadístico mensual de la Situación de VIH/SIDA en Honduras, período 1985 – 2003.
32. Secretaría de Salud. Departamento de ITS/VIH/SIDA. Estudio Multicéntrico Centro Americano de prevalencia de VIH/ITS en poblaciones específicas en Honduras. Enero de 2003.
33. Secretaría de Salud. Departamento de ITS/VIH/SIDA. Registro de casos de VIH/SIDA, 2004.
34. Fundación Fomento en Salud. Muertes por SIDA en mujeres mayores de 15 años ocurridas en tres hospitales nacionales entre junio 2000 y Mayo 2001.
35. Secretaría de Salud. Salud en Cifras, 1997 – 2001.
36. Cita referida en el capítulo 1.

37. Programa Nacional de Control del Cáncer. Registro de Cáncer del Hospital General San Felipe, 2001.
38. Ochoa, J., Villanueva, Y. Investigación sobre Mortalidad Materna y de Mujeres en edad Reproductiva en Honduras, 1997.
39. Hartigan, Pamela. Enfermedades transmisibles, género y equidad en la salud. OPS, 2001.
40. Tomado de Gine – web: Newsletter No.9, Julio de 1997. Citado en [www.unizar.es](http://www.unizar.es)
41. Nacional Cáncer Institute. Cáncer Facts. Citado en [www.cis.nci.nih.gov](http://www.cis.nci.nih.gov)
42. Ochoa, J., Villanueva Y. Investigación sobre Mortalidad Materna y de Mujeres en Edad Reproductiva. Honduras, 1997.
43. Centro de Derechos de Mujeres. Encuesta de Opinión sobre el Aborto dirigida a Gineco – Obstetras. Honduras, 2004.
44. Secretaría de Salud. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar. Honduras, 2001.
45. Secretaría de Salud. Boletín de Información Estadística de Atención Hospitalaria. Honduras, 2001.
46. Centro de Derechos de Mujeres. Encuesta de Opinión sobre el Aborto dirigida a Gineco – Obstetras. Honduras, 2004.
47. Secretaría de Salud. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar. Honduras, 2001.

### Violencia contra las mujeres

48. Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre Violencia y Salud. Ginebra, 2002.
49. Lagarde, Marcela. 1997. Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas. Dirección General de Estudios de Postgrado, Universidad Nacional Autónoma de México. 3ª. Ed. México DF.
50. Secretaría de Salud. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar, 2001. Honduras.
51. Centro de Derechos de Mujeres. Registro de Noticias sobre Violencia contra las Mujeres. 2003.
52. Corte Suprema de Justicia. Registro de entrada de atenciones en violencia doméstica. Honduras, 2002.
53. UNAT, INAM, INE. Pobreza en Honduras: perspectivas de género. Honduras, 2003.
54. Centro de Derechos de Mujeres. Seguimiento de casos de violencia, 2003.
55. Kennedy, Mirta. Violencia Intrafamiliar. Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas. OPS. Honduras, 1999.
56. Colectivo de Mujeres Contra la Violencia. Lo dicho y los hechos. Ponencia presentada en el marco del 25 de noviembre del 2003, día de la No Violencia contra las Mujeres
57. UNICEF. La explotación sexual infantil en San Pedro Sula. Honduras, sin fecha.

### La educación de las mujeres

58. Citado en [www.se.gob.hn/index.php?a=Webpage&url=sist\\_educativo](http://www.se.gob.hn/index.php?a=Webpage&url=sist_educativo)
59. INE. Encuesta de Hogares. Marzo de 2004.
60. Esta cifra puede haber variado con el nuevo modelo del Sistema Educativo Nacional.
61. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe 2001 (PREAL).

62. De acuerdo a la información suministrada por la persona responsable del Centro de Negocios del Instituto Nacional de Estadística, en el Censo de Población y Vivienda de Honduras en 2001 se estimó el analfabetismo utilizando la población de 15 años y más y no la de 10 años y más como se venía haciendo en censos anteriores, por lo que para fines de este estudio se estimó este indicador con base en los 10 años, a fin de poder hacer comparaciones con los censos anteriores.
63. La tasa de analfabetismo de varones mayores de 60 años es de 45%. En el caso de las mujeres en esas edades es de 53%. INE. Encuesta de Hogares, Marzo de 2004. Cálculos basados en población de 15 años y más.
64. Ibid.
65. Secretaría de Educación. Informe General del Censo Escolar, 2000.
66. Ibid.
67. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe 2001 (PREAL).
68. Programa Mundial de Alimentos. Estudio Perfiles de Hogares. Honduras, 2002.
69. Informe General del Censo Escolar- 2000.
70. Panorama social de América Latina, 2001-2002, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
71. INE, Anuario Estadístico 2000.
72. UNESCO: Anuario estadístico 1993 en FLACSO: Mujeres Latinoamericanas en cifras. \*Incluye matriculas de establecimientos públicos y privados.
84. Centro de Derechos de Mujeres. Las mujeres y sus condiciones de trabajo en la industria maquiladora: ¿el Estado de Honduras tutela sus derechos humanos?. Honduras, 2004.
85. Centro de Derechos de Mujeres. Terminación de Contratos de Trabajo en la Maquila: ¿Actos legítimos o violación de derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras?, 2001.
86. Ibid.
87. OIT/SIAL e IPEC. Informe nacional de resultados de la encuesta de Trabajo infantil en Honduras, 2003.
88. De acuerdo al estudio realizado por UNAT – INAM, citado anteriormente, el trabajo de las mujeres rurales presenta problemas de medición y la tendencia es a subestimarse.
89. El trabajo doméstico asalariado es considerado como un empleo “atípico”.
90. Trejos Solórzano, Juan Diego. El Trabajo Decente y el sector informal en los países del istmo Centroamericano. Documento Preliminar. San José, Costa Rica. OIT, 2002. Ver cuadro 23 América Central: Papel de las mujeres dentro de los micronegocios no agrícolas por país en 1999.
91. Ingreso global por mujer/ingreso global por hombre.
92. Citado en el estudio: La Pobreza en Honduras: Perspectivas de género.
93. Denominado también género generacionales.
104. Recursos Financieros para los Pobres: el Crédito Programa Modular de Capacitación e Información. OIT, 2001.
105. Ibid. P. 59.
106. OFL son opciones de acceso inmediato al crédito y existen varias modalidades como cajas rurales de ahorro y crédito, cooperativas de distinto tipo y otras modalidades organizativas, que en su mayoría están afiliadas a organismos de segundo grado, como FECORAH, FACACH y otros.

## La participación política y social de las mujeres

107. Esta definición de Fernando Mires corresponde a una lectura de Max Weber, Carl Schmitt y Hannah Arendt.
108. La cita es de Tarrés, María Luisa. “Para un Debate Sobre la Política y el Género en América Latina”. En: Debate Feminista. Año 13, Vol.26. octubre 2002, p. 119.
109. Se refiere al sistema de listas cerradas y bloqueadas que se ha practicado en Honduras, esto quiere decir que los partidos establecen la lista con los nombres y cargos de elección popular en un orden que no puede ser alterado por los electores.
110. Este planteamiento fue realizado por las organizaciones y articulaciones de mujeres en la reciente reforma a la Ley Electoral de 2004. A pesar de que el discurso oficial de los políticos de partido –con la excepción del Partido Nacional-, era favorable al 50% de los puestos para las mujeres en las elecciones internas de cada partido, al momento de las votaciones en el Congreso Nacional, salieron a relucir los discursos de oposición, con lo que, a pesar de que se cambió el sistema de elección, sólo el 30% de los puestos serán ocupados por Mujeres. Tampoco se aprobó el artículo de las sanciones a los partidos ante el incumplimiento de la Ley, ni otras seis demandas de las mujeres respecto a la participación política.

## El empleo de las mujeres

73. Janina Fernández. Género, Pobreza y Mercado de Trabajo para las mujeres en Honduras. 2002.
74. INAM. La pobreza en Honduras: perspectivas de Género, Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.
75. Ibid.
76. En fuentes internacionales, por lo general, en ella se ubica a la población de 15 años y más.
77. Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, octubre de 1982.
78. El crecimiento de la participación de las mujeres en la agricultura fue de 8.5% en el período 1990 – 1999, de acuerdo al estudio de la OIT sobre Trabajo Decente y Pobreza en Honduras.
79. Debe recordarse que las mujeres campesinas no están incluidas en el sector informal, sino en el empleo en agricultura.
80. Encuesta de Hogares, mayo de 2004.
81. PRIGEPP, módulos, 2002
82. Centro de Derechos de Mujeres. Terminación de contratos de trabajos en la maquila: ¿actos legítimos o violación de los derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras?. Honduras, 2001.
83. El empleo en la maquila: Mitos y Realidades. Investigación en la zona central del país Armida. Armida López de Mazier, Norma Adriana Castillo. Ciudad Universitaria, Mayo de 2002.
94. Jose Nun. Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?. Argentina, 2000.
95. Se sintetizan y reelaboran las ideas contenidas en el trabajo de Vania Salles y Rodolfo Tuirán. “Cargan las mujeres con el peso de la pobreza”. En López María de la Paz y Vania Salles, Familia, Género y Pobreza, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
96. Ibid p, 13.
97. La Pobreza en Honduras: Perspectivas de Género. INAM/UNAT/INE. 2003.
98. Ibid.
99. Deere, Carmen y León, Eugenia. Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. TM editores, UN-Facultad de ciencias humanas, Bogotá, 2000, p, 406.
100. Ídem, p, 405.
101. Se ha comentado que las exigencias por cumplir metas en las instituciones responsables de la titulación llevó en muchos casos a que los hombres accedieron coyunturalmente a que algunas parcelas se titularan a nombre de sus mujeres. El programa de titulación de tierras en Santa Bárbara estableció no titular más de 2 o 3 hectáreas por propietario lo que aconsejó a éstos a que titularan a nombre de otros miembros de la familia. En consecuencia se comenta que las mujeres posteriormente perdieron la posesión de la tierra.
102. Deere, Carmen y León, Eugenia. Op.cit. p, 363.
103. DINADERS/ PRONADERS/ SAG. Informe de Evaluación de Base sobre la Situación de la Mujer en el Área Rural. ASDI/PNUD. 2002.

# Bibliografía

## AA.VV

El Agro Hondureño y su Futuro. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, 1996.

## ACDI-PNUD-UNAT

Diagnóstico sobre Participación Política. Honduras, 2002.

## Arriagada, Irma

Políticas Sociales, Familia y Trabajo en la América Latina de Fin de Siglo. En: CEPAL, Serie Políticas Sociales No.21. Santiago, 1997.

Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y Políticas Públicas en los inicios del nuevo siglo. En: CEPAL, Serie Política Sociales No. 57. Santiago, 2001.

Cambios y Desigualdades en las Familias Latinoamericanas. En: Revista de la CEPAL 77. Santiago, 2002.

## ASONOG – FONAMIH

Estado Actual de las migraciones en Honduras. Honduras, 2001.

## Banco Central de Honduras

La actividad maquiladora en Honduras. Honduras, 2003.

## Becker, Gary

Tratado sobre la Familia. 1965, s/l.

## Bock, E. Wilbur, Iutaka, Sugiyama, Mercado, Felix

La Familia nuclear y extendida en áreas urbanas de la Argentina, Brasil y Chile. En: CELADE, Notas de Población, Año II, Volumen 5. Santiago de Chile, 1974.

## Bogue, D.

Principles of Demography. New York, Wiley, 1969.

**Camarena, Rosa María y Lerner, Susana** *Familia y Transición Demográfica: Una aproximación.* En: ABEP, CELADE, IUSSP, PROLAP, SOMEDE. La Transición Demográfica en América Latina y El Caribe, Volumen I primera parte, IV Conferencia Latinoamericana de Población. México, 1993.

## Centro de Derechos de Mujeres

*Mujeres en Cifras.* Honduras, 1997.

*Terminación de contratos de trabajos en la maquila: ¿actos legítimos o violación de los derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras?* Honduras, 2001.

*Registro de Noticias sobre Violencia contra las Mujeres en Honduras.* Honduras, 2003.

*Encuesta de Opinión sobre el Aborto dirigida a Gineco – Obstetras.* Honduras, 2004.

## Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

La Familia como unidad de estudio demográfico. San José, Costa Rica, 1976.

## Colectivo de Mujeres contra la Violencia

Compromiso del Partido Nacional de Honduras con las Organizaciones de Mujeres Representadas por el Colectivo Contra la Violencia". Tegucigalpa, Honduras, 2001.

Lo dicho y los hechos. Ponencia presentada en el marco del 25 de noviembre del 2003, día de la No Violencia contra las Mujeres

## Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE):

La investigación de la familia en los censos y encuestas de hogares de América Latina. Santiago de Chile, 1992.

Cambios en el perfil de la familia: La experiencia regional. Santiago de Chile, 1993.

Y CELADE, Unidad Mujer y Desarrollo: América Latina y el Caribe: Indicadores seleccionados con una perspectiva de género. Documento No.70. Santiago de Chile, 2002.

Panorama Social de América Latina, 2001-2002.

## Comité de Derechos Humanos de Honduras

Ruta de las muertes violentas 1990 – 2003.

## Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC) y Red Nacional de Mujeres Rurales, (REDNAMUR)

Planteamiento sobre el Programa de Asignación de Tierras para la Mujer Rural. Honduras, 2002.

## Congreso Nacional. Comisión de la Mujer

Nómina de mujeres electas 2001.

## Corte Suprema de Justicia

Registro de entrada de atenciones en violencia doméstica. Honduras, 2002.

Registro de denuncias de Violencia Doméstica en Honduras, 2002.

## Chávez Borjas, Manuel

*Cómo Subsisten los Campesinos, estrategia reproductiva de las familias campesinas, bajo la persistencia de la economía de subsistencia en el Occidente de Honduras.* Honduras, 1992.

## Deere, Carmen y León, Eugenia

*Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y Mercado en América Latina.* TM editores, UN-Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, Colombia, 2000.

**De Oliveira, Orlandina** y otras *Grupos domésticos y reproducción cotidiana.* Mexico, 1988.

## Diario El Heraldo

25 de noviembre del 2003.

## DINADERS/ PRONADERS/ SAG

*Informe de Evaluación de Base sobre la Situación de la Mujer en el Área Rural en Honduras,* 2002.

## Dirección General de Estadística y Censos

*Censo Nacional de Población y Vivienda.* Honduras, 1988.

Series históricas de los Censos de Población. En web.

## Dirección General de Investigación Criminal

*Registro de denuncias en Honduras,* 2002.

## Dirección General de Medicina Forense

*Registro de denuncias de Violencia Sexual en Honduras,* 2003.

## Fiscalía Especial de la Mujer

*Registro de Denuncias sobre Violencia Doméstica en Honduras,* 2003.

## Flores, Manuel

*Tasas de Crecimiento intercensal por Departamento 1950 -2001.* Honduras, 2003.

*Hogares y familias de Honduras.*

Documento elaborado para el Centro de Derechos de Mujeres, 2003.

## Flores Fonseca, Manuel Antonio

*Los Hogares de Honduras "Tipo, Composición, Completud, Ciclo Vital y Otras Características"* Tesis de Maestría en Población y Desarrollo, UDIP-UNAH. Honduras, 1999.

*Los Hogares de Honduras a fines del Milenio,* UDIP-UNAH. En: Revista Ciencia y Tecnología, No.6, UNAH. Honduras, 2000.

## Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI)

Registro de Créditos otorgados. Honduras, 2003.

## Foro Nacional de SIDA

*Informe de Seguimiento a la Declaración de Compromiso en VIH/SIDA.* Honduras, 2003.

### **Fundación Fomento en Salud**

*Muertes por SIDA en mujeres mayores de 15 años ocurridas en tres hospitales nacionales entre junio 2000 y Mayo 2001.* Honduras, 2002.

### **García, Brígida, Muñoz, Humberto, De Oliveira, Orlandina**

*Hogares y Trabajadores en la Ciudad de México,* UNAM. México, 1982.

### **Gine – web**

*Newsletter No.9, Julio de 1997.* Citado en [www.unizar.es](http://www.unizar.es)

### **Gómez, Elsa**

*Género, Equidad y Salud.* Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OPS/OMS, Washington, 2001.

### **Hartigan, Pamela**

*Enfermedades transmisibles, género y equidad en la salud.* OPS. Washington, 2001.

### **Hohn, Charlotte**

*The family life cycle: Needed extensions of the concept, Federal Institute for population Research.* Wiesbaden, Alemania, año.

### **Hopenhayn, Martín**

*¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura.* En: Mato, Daniel (comp). Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2001.

### **Instituto Nacional Agrario (INA)**

*Registro de Titulación de Tierras en Honduras,* 2003.

### **Instituto Nacional de Estadística**

*Estadísticas Vitales: Defunciones 2000 – 2002.* En web.  
*Proyecciones de Población 2001 – 2015.* En web.

*Anuario Estadístico de Honduras, 2000.*  
*Gráficas de mortalidad en Honduras,* 2001.

*Indicadores Demográficos 2001.*

*Vigésima Octava Encuesta Permanente de Hogares.* Honduras, Mayo 2003.

*Vigésima Novena Encuesta Permanente de Hogares.* Honduras, Septiembre 2003.

### **Instituto Nacional de la Mujer**

*Compendio de Leyes sobre Derechos de la Mujer.* Tegucigalpa. s.f.

*Política Nacional de la Mujer: Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades.* 2002-2007. Honduras, 2001

y ACDI. *Fortalecimiento y Participación Democrática de la Mujer.* Honduras, 2001  
*Directorio de Organizaciones y Asociaciones de Mujeres.* Honduras, 2002  
*Participación Social y Política de las Mujeres en Honduras.* 2003

### **Irrazabal, Ignacio y Pardo Lucía**

*Jefatura familiar femenina, estructura del hogar y pobreza.* En: Valenzuela María Elena y otras, *De Mujer sola a jefa de hogar,* Género, pobreza y políticas

públicas, Servicio Nacional de la Mujer. Chile, 1991.

### **Jelin, Elizabeth**

*Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada.* CEDES, Buenos Aires, Argentina, 1994.

### **Kennedy, Mirta**

*Violencia Intrafamiliar. Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas.* OPS. Honduras, 1999.

### **Lagarde, Marcela**

*Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas.* Dirección General de Estudios de Postgrado, Universidad Nacional Autónoma de México. 3ª. Ed. México DF, 1997.

### **López de Mazier, Armida**

*Análisis del tema migratorio en Honduras.* 2001.

y Castillo, Norma Adriana: *El empleo en la maquila: Mitos y Realidades,* Investigación en la zona central de Honduras. 2002.  
*Migración, género y fuerza de trabajo.* Sondeo realizado en la aldea de Jutiquile, municipio de Juticalpa, Olancha. Honduras, 2003.

### **López María de la Paz y Salles, Vania**

*Familia, Género y Pobreza.* Ed. Miguel Ángel Porrúa. México, 2000.

### **Mires, Fernando**

*Teoría de la Profesión Política.* UCV Venezuela, 2001.

### **Moser, Caroline O. N.**

*Planificación de género y desarrollo, teoría, práctica y capacitación.* Flora Tristan ediciones, Lima, 1995.

### **Nacional Cáncer Institute**

*Cáncer Facts.* Citado en [www.cis.nci.nih.gov](http://www.cis.nci.nih.gov)

### **Notestein, F.W.**

*Population: The long review.* En: T.W. Shultz (ed) *Food for the world.* Chicago, The University of Chicago Press, 1945.

### **Nun, José**

*Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Argentina, 2000.

### **Ojeda, Norma**

*El curso de vida familiar de las mujeres mexicanas; un análisis sociodemográfico.* UNAM, México, 1989.

### **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

*Recursos Financieros para los Pobres: el Crédito Programa Modular de Capacitación e Información.* Costa Rica, 2001.

*Trabajo decente y pobreza en Honduras. Hacia un pacto social para un crecimiento económico con equidad y el combate a la pobreza extrema.* Costa Rica, 2002.  
*Género, Pobreza y Mercado de Trabajo para las mujeres en Honduras.* 2003. e IPEC.

*Informe nacional de resultados de la*

*encuesta de Trabajo infantil en Honduras,* 2003.

### **Organización Mundial de la Salud**

*Informe Mundial sobre Violencia y Salud.* Ginebra, 2002.

### **Organización Panamericana de la Salud**

*Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud.* Washington, D.C. 2003.

### **Phillips, Anne**

*Género y Teoría Democrática.* Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. Programa Universitario de Estudios de Género. 1ª.ed. México. 1997.

### **Programa Nacional de Control del Cáncer**

*Registro de Cáncer del Hospital General San Felipe.* Honduras, 2001.

### **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

*Informe de Desarrollo Humano de Honduras,* 1998.

*Informe de Desarrollo Humano de Honduras,* 2002.

### **Programa Mundial de Alimentos**

*Estudio Perfiles de Hogares.* Honduras, 2002.

### **Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe**

*Informe de Progreso Educativo,* 2001.

### **Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo**

*Cargan las Mujeres con el Peso de la Pobreza.* En: López María de la Paz y Salles, Vania. *Familia, Género y Pobreza.* Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.

### **Sartori, Giovanni**

*Partido y Sistema de Partidos.* Vol. I. Alianza Editorial. Madrid, 1987.

### **Secretaría de Educación de Honduras**

*Sistema Educativo Nacional.* En web.

*Informe General del Censo Escolar.* Honduras, 2000.

*Registro del Sistema Integrado de Estadísticas Educativas.* Honduras 2003.

### **Secretaría de Salud de Honduras**

*Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar.* Honduras, 1987.

*Investigación sobre Mortalidad Materna y de Mujeres en Edad Reproductiva.* Honduras, 1990.

*Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar.* Honduras, 1991.

*Investigación sobre Mortalidad Materna y de Mujeres en Edad Reproductiva.* Honduras, 1997.

*Programa Nacional de Control del Cáncer. Registro de Cáncer del Hospital General San Felipe,* 2001.

*Boletín de Información Estadística de Atención Hospitalaria.* Honduras, 2001.

*Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar.* Honduras, 2001.

Y ASHONPLAFA/ USAID/ CDC/ MSH.

*Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar.* ENESF- 2001. Informe Final. Honduras, 2002.

Departamento de ITS/VIH/SIDA. *Informe estadístico mensual de la situación de VIH/SIDA en Honduras*. Período 1985 – diciembre de 2003.

Departamento de ITS/VIH/SIDA. *Estudio Multicéntrico Centro Americano de prevalencia de VIH/ITS en poblaciones específicas en Honduras*, 2003.

*Registros del Departamento de Estadística, sobre la atención hospitalaria en Honduras*, 2003.

Departamento de ITS/VIH/SIDA. *Registro de casos de VIH/SIDA*, 2004.

Salud en Cifras, 1997 – 2001. Honduras, 2003

#### **Secretaría de Seguridad de Honduras**

Dirección General de Servicios Especiales Preventivos. *Reporte diario de la población penal*. Honduras, 2003.

**Tarrés**, María Luisa.

*Para un Debate Sobre la Política y el Género en América Latina*. En: Debate Feminista. Año 13, Vol.26. Mexico, 2002.

#### **UNAT, INAM, INE**

*Pobreza en Honduras: perspectivas de género*. Honduras, 2003.

#### **UNICEF**

*La explotación sexual infantil en San Pedro Sula*. Honduras. S/F.